

La Población Hablante de Lengua Indígena del Distrito Federal



La Población Hablante de Lengua Indígena del Distrito Federal.

Publicación única. Primera edición. 120 p.p. Documento de consulta de la información de los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000 (básicamente), con lo que es posible realizar un análisis sobre el comportamiento o tendencia de los múltiples indicadores sociodemográficos de la población hablante de lengua indígena a nivel nacional, estatal, municipal y por tamaño de localidad así como una breve descripción de la información contenida. La publicación incluye una serie de gráficas y cuadros.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: Tabulados Básicos y por Entidad Federativa, Síntesis de Resultados Nacional y por Entidad Federativa, Principales Resultados por Entidad Federativa, Perfiles Sociodemográficos Nacional y por Entidad Federativa, entre otros.

SI REQUIERE INFORMACIÓN MÁS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A:

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica

Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización

Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags. México

TELÉFONOS: 01 800 111 46 34 Y (449) 918 19 48

www.inegi.gob.mx

atencion.usuarios@inegi.gob.mx

DR © 2004, **Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.gob.mx
atencion.usuarios@inegi.gob.mx

La Población Hablante de Lengua Indígena del Distrito Federal

Impreso en México
ISBN 970-13-4398-0

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**, con el propósito de estimar el volumen, localización y comportamiento sociodemográfico de la población indígena y de contribuir al desarrollo del servicio público de la información, presenta el perfil sociodemográfico denominado *La población hablante de lengua indígena del Distrito Federal*, derivado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Esta publicación forma parte de una serie de productos en medios impresos y electrónicos que se han presentando en el programa de difusión de la información del XII Censo; en este caso se grafican y comentan los principales indicadores demográficos y socioeconómicos de la población hablante de lengua indígena, con la finalidad de mostrar el nivel que guardan básicamente en la última década, y en relación con el comportamiento que se registra en el contexto nacional.

Se planea complementar esta publicación con 18 volúmenes estatales, los cuales abordan de manera similar los indicadores contemplados, además de un perfil nacional sobre la población indígena, el cual complementa los datos del criterio lingüístico con indicadores sobre autoadscripción indígena, aspecto considerado por la muestra censal.

El **INEGI** agradece la colaboración de las autoridades federales, de la entidad y delegacionales, así como de la ciudadanía en general, por su valiosa participación en el programa censal.

ÍNDICE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA POR ENTIDAD FEDERATIVA	VII
DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA POR DELEGACIÓN	VIII
DELEGACIONES DE LA ENTIDAD	IX
INTRODUCCIÓN	XI
 POBLACIÓN	1
Población y crecimiento	3
Ubicación territorial	6
Estructura y composición	9
Principales lenguas	13
 MONOLINGÜISMO	15
Monolingüismo	17
 FECUNDIDAD Y MORTALIDAD	19
Fecundidad	21
Mortalidad	23
 MIGRACIÓN	25
Según lugar de nacimiento	27
Según lugar de residencia anterior	29
 ESTADO CONYUGAL	33
Estado conyugal	35
 CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	37
Aptitud para leer y escribir	39
Alfabetismo	41
Asistencia escolar	43
Nivel de instrucción	45
 RELIGIÓN	47
Religión	49
 DISCAPACIDAD Y SERVICIOS DE SALUD	53
Discapacidad	55
Servicios de salud	57



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

59

Condición de actividad

61

Población ocupada y sector de actividad

65

Ocupación principal

68

Situación en el trabajo

69

Ingresos por trabajo

70



HOGARES

71

Hogares

73



VIVIENDA

75

Viviendas y ocupantes

77

Materiales de construcción

80

Cocina y combustible utilizado para cocinar

83

Servicios

86

Tenencia y bienes

91



GLOSARIO

95

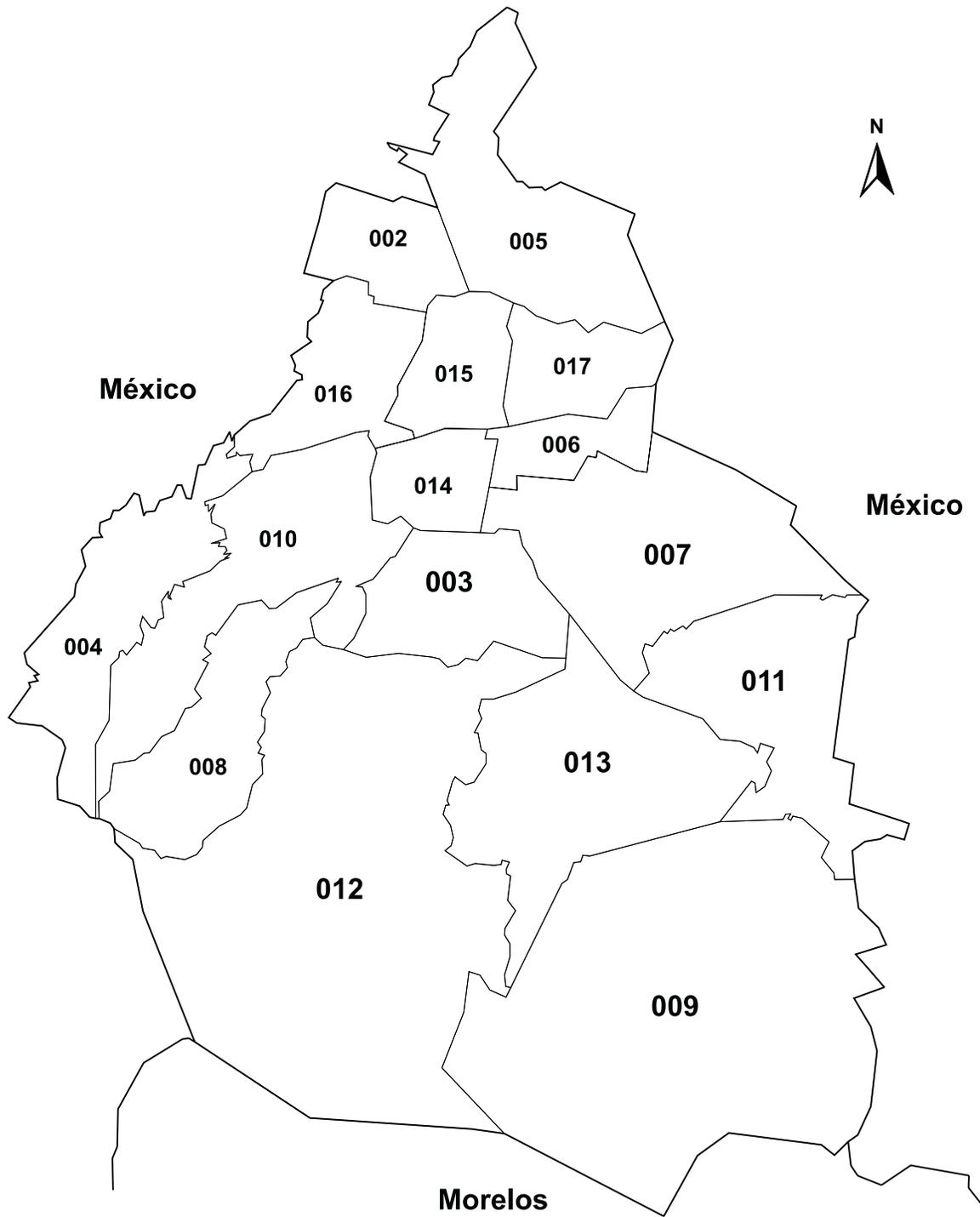
Estados Unidos Mexicanos.

División geostatística por entidad federativa

<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
01	Aguascalientes	17	Morelos
02	Baja California	18	Nayarit
03	Baja California Sur	19	Nuevo León
04	Campeche	20	Oaxaca
05	Coahuila de Zaragoza	21	Puebla
06	Colima	22	Querétaro de Arteaga
07	Chiapas	23	Quintana Roo
08	Chihuahua	24	San Luis Potosí
09	Distrito Federal	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
12	Guerrero	28	Tamaulipas
13	Hidalgo	29	Tlaxcala
14	Jalisco	30	Veracruz de Ignacio de la Llave
15	México	31	Yucatán
16	Michoacán de Ocampo	32	Zacatecas



División geostatística por delegación



Simbología

Límite estatal 
Límite delegacional 



Delegaciones de la entidad

Clave	Nombre
002	Azcapotzalco
003	Coyoacán
004	Cuajimalpa de Morelos
005	Gustavo A. Madero
006	Iztacalco
007	Iztapalapa
008	La Magdalena Contreras
009	Milpa Alta
010	Alvaro Obregón
011	Tláhuac
012	Tlalpan
013	Xochimilco
014	Benito Juárez
015	Cuauhtémoc
016	Miguel Hidalgo
017	Venustiano Carranza

INTRODUCCIÓN

México es un país caracterizado por poseer una gran riqueza histórica cultural y una diversidad poblacional; en buena medida, la población indígena confiere estas características, tanto por su trayectoria histórica, como por su contrastante situación socioeconómica.

Por lo anterior, es importante brindar información estadística que permita estimar el volumen, localización y características de la población indígena. Con esta publicación, el **INEGI** ofrece indicadores socioeconómicos básicos sobre los hablantes de alguna lengua indígena, que es el criterio con el que los censos han estimado tradicionalmente el total de indígenas. La información disponible pone de manifiesto la desigualdad y el rezago de la población, lo cual es importante para sustentar la planeación de la política indigenista.

La información se deriva de los censos de población y vivienda, y se presenta mediante cuadros, gráficas y textos descriptivos; a través de ella se analiza la evolución de los indicadores en el tiempo (básicamente de 1990 al 2000) y se comparan con los de la población total del grupo de edad correspondiente (conviene acotar que en este universo está incluida la población hablante); otra comparación que se realiza sistemáticamente es la de los datos estatales con los del ámbito nacional.

Este documento está organizado en 11 capítulos. En el primero se aborda la serie de datos registrados a lo largo de los 105 años de estadística, el ritmo de crecimiento en la última década, la ubicación territorial, la estructura y composición poblacional y, finalmente, se muestra la diversidad lingüística, detallando las principales lenguas de la entidad.

Los datos del segundo apartado se refieren al monolingüismo, y muestran la serie de datos de 1930 al 2000 que reflejan la escasa participación que tienen en el universo de los hablantes de la capital del país.

En el tercer capítulo se describen indicadores sobre la fecundidad y la mortalidad, con base en los datos de las mujeres de 12 años y más. En cuanto a los primeros, se detalla el promedio de hijos nacidos vivos registrado en mujeres en edad fértil, así como la tasa global de fecundidad. La mortalidad se aborda a través del porcentaje de hijos fallecidos, por grupos de edad y principales lenguas.

A continuación, los datos censales analizan la migración bajo dos enfoques: el lugar de nacimiento y algunas características de la población no nativa; el lugar de residencia en el año de 1995 y la estructura de la población migrante.

Sobre el estado conyugal, en el quinto capítulo, se comparan el tipo de unión según sexo de los dos universos poblacionales, para analizar si los patrones de comportamiento predominantes en la entidad son similares o en qué grado difieren con los de la población indígena.

En el capítulo sobre características educativas se comparan los porcentajes de la aptitud para leer y escribir, alfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción, señalando diferencias por sexo y edad. Para tener un panorama acorde con la diversidad étnica, los indicadores de educación también se desglosan por tipo de lengua indígena.

El siguiente apartado incluye datos que muestran la diversidad religiosa, a través de un comparativo del porcentaje de católicos en los ámbitos estatal y nacional, diferenciados por sexo y tipo de lengua; se expone, asimismo, la tasa de crecimiento de los católicos, de quienes profesan alguna religión distinta de ésta y de la población sin religión.

Otro apartado contiene datos básicos sobre la discapacidad y los tipos de ésta que se presentan en los hablantes de lengua indígena. También aquí se incluyen indicadores sobre la derechohabencia a servicios de salud, el tipo de institución a la que se accede y la participación de la población hablante en el total de los derechohabientes.

En el noveno apartado se analiza la inserción en el mercado laboral de la población hablante, así como la relación de las variables registradas en el tema, que incluye condición de actividad, el sector económico, la ocupación y posición en el trabajo y los ingresos; además de la comparabilidad básica, se hace la distinción por sexo y, en algunos casos, por edad.

En el penúltimo capítulo se detalla la condición de habla indígena en los hogares y se ubica la posición del hablante dentro del hogar, es decir, si es jefe, cónyuge o tiene otro parentesco; se menciona también el volumen de población residente en ellos, diferenciando los datos según sexo del jefe(a).

Finalmente, se exponen los datos sobre las viviendas donde el jefe(a) o su cónyuge hablan alguna lengua indígena; a fin de simplificar el texto, a ese universo se le denomina "viviendas indígenas"; los indicadores se refieren al promedio de ocupantes, los materiales de construcción predominantes, los espacios, la disponibilidad de servicios básicos (agua entubada, drenaje, sanitario y electricidad), la tenencia, el combustible utilizado para cocinar y la disponibilidad de bienes; por la importancia que

revisten los datos sobre el radio y el televisor, se incluye esta información según las lenguas principales.

Cabe aclarar que para el Distrito Federal se hizo el siguiente agrupamiento de lenguas para mantener la comparabilidad en los tres recuentos censales. Las **lenguas chinantecas** incluyen chinanteco, chinanteco de Lalana, de Ojitlán, de Quiotepec y chinanteco de Sochiapan.

En el caso de las **lenguas mixtecas**, se agrupan mixteco, mixteco de la Mixteca Alta, de la Mixteca Baja, de la Costa, de Puebla y mixteco de la Zona Mazateca, además de tacuate.

Finalmente, en las **lenguas zapotecas** se contemplan zapoteco, zapoteco de Ixtlán, del Itsmo, del Rincón, Sureño, Vallista y zapoteco de Cuixtla.

Es de acotar también que la mayoría de las distribuciones porcentuales de las gráficas no suman cien por ciento, debido a que en ellas no aparece el porcentaje de información no especificada; además, en algunas gráficas o cuadros se emplean las siguientes simbologías o abreviaturas: NS, indica que hay valor absoluto, aunque en términos porcentuales no es significativo; SM, salario mínimo mensual; y EUM, es la sigla de Estados Unidos Mexicanos que se emplea, por la poca disponibilidad de espacio, en algunas gráficas de la publicación.

La información que aquí se muestra es una selección de la amplia gama de indicadores que es posible construir a partir de los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000; queda en manos del lector profundizar en el tema de la presente publicación.

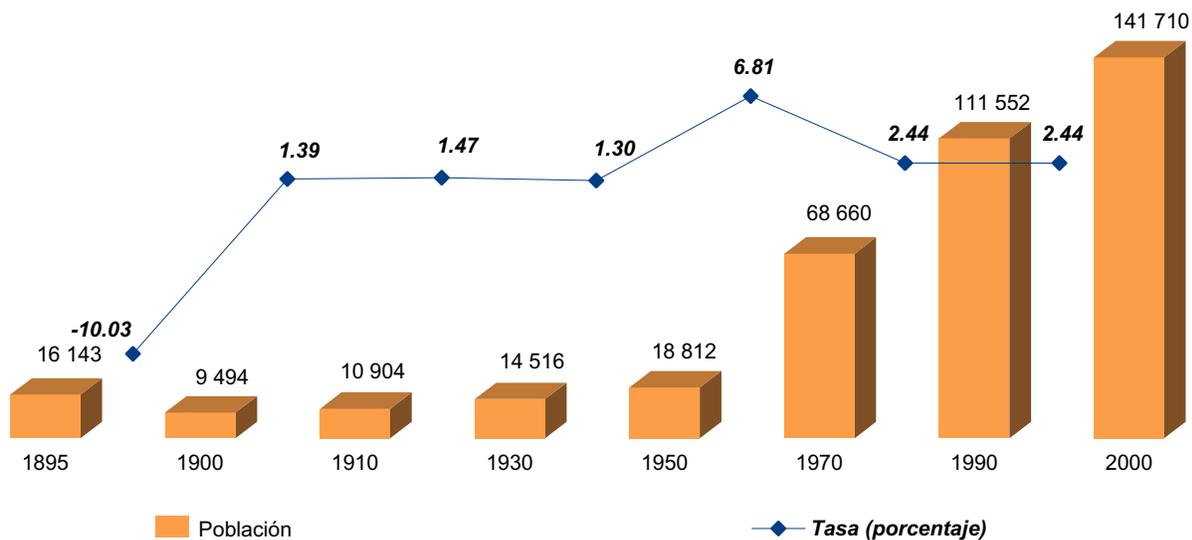
Circunscritos al criterio lingüístico, los datos censales proporcionan el mayor acercamiento a la identificación de la población indígena del país. Además de permitir la reflexión sobre el tema, la serie de datos obtenida a lo largo de 105 años de estadística, propicia el estudio de las características implícitas en la definición de este grupo de personas.

En este capítulo se aborda el volumen y ritmo de crecimiento, la ubicación territorial, la estructura y composición poblacional; esta última considera, además de la población de 5 y más años, a la de 0 a 4 años residente en hogares donde el jefe(a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena; finalmente, la información sobre las principales lenguas muestra la diversidad lingüística de la entidad.

Población



Población de 5 y más años hablante de lengua indígena¹, y tasa de crecimiento promedio anual de 1895 a 2000



¹En lo subsecuente, cuando no se especifique el rango de edad de la población hablante de lengua indígena en títulos, nos estaremos refiriendo a este universo.

FUENTE: INEGI. Censos generales de población de 1930 al 2000.

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en el Distrito Federal, cerca de 142 mil personas de 5 y más años de edad, hablan alguna lengua indígena; característica que la coloca como una de las 10 principales entidades con mayor número de hablantes a nivel nacional.

Para el periodo de 1895 a 2000, el ritmo con el que ha disminuido y aumentado la población hablante de lengua indígena en el Distrito Federal, muestra cuatro comportamientos diferenciados.

El único decremento de población se registra en el periodo de 1895 a 1900, en donde se registró una tasa de crecimiento negativa (-10.03) con una baja de población al pasar de 16 mil 143 a 9 mil 494, esto es, 6 mil 649 habitan-

tes menos que representa 70.0% de lo reportado en 1900.

Entre 1900 y 1910, se dio el menor aumento (de apenas mil 410 residentes) de la población hablante de lengua indígena, lo que equivale a un crecimiento promedio anual de 1.39 por ciento. Tal situación se debe principalmente a todos los acontecimientos históricos ocurridos durante estos años, además de las enfermedades y epidemias que asolaron no sólo a la entidad sino a todo el país.

Después de este periodo, se empiezan a observar incrementos más sustantivos, de 1930 a 1950, el número de hablantes de lengua indígena, en valores absolutos, aumentó en poco más de 4 mil personas, lo que equivale a una tasa de crecimiento promedio anual de 1.30 por ciento.

En tanto, para el periodo de 1950 a 1970 se observó un acelerado crecimiento de la población hablante, al pasar de 19 mil a 69 mil, lo cual representa el mayor aumento entre los años analizados, a un ritmo de 6.81% en promedio por año.

Posteriormente, durante el periodo de 1970 a 1990, no obstante el aumento en números absolutos de los hablantes de lengua indígena (cerca de 43 mil) se registra una disminución en su tasa de crecimiento al ser de 2.44%, valor que se repite para el periodo de 1990 a 2000, con un incremento de poco más de 30 mil hablantes. Conviene mencionar que la lengua es una característica que puede perderse debido a que está expuesta a las condiciones sociales imperantes.

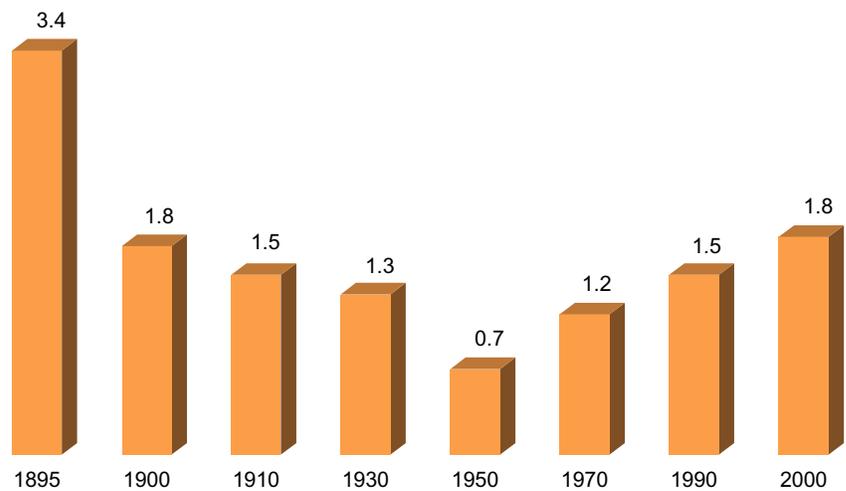


En el Distrito Federal la población hablante de alguna lengua indígena representa menos del 2%, a excepción de 1895 (3.4 por ciento). Tal situación se aprecia desde el año de 1900 hasta 2000 cuyos datos oscilan entre 0.7 (1950) y 1.8 (2000).

De aquí resulta interesante observar que durante todo el periodo de análisis, se presentan dos comportamientos; uno a la baja (1895-1950), en donde los mayores decrementos de población hablante de lengua indígena se presentaron en los primeros cinco años con 1.6 puntos y de 1930 a 1950 con 0.6, el segundo es una tendencia a la alza que ha sido continua y progresiva.

Estas diferencias de pérdida y aumento de población hablante deben asociarse a la medición de una característica que es dinámica, además de que pueden influir fenómenos migratorios y los procesos de cambios políticos, económicos y sociales que se han verificado en la capital del país.

Porcentaje de la población hablante de lengua indígena, 1895-2000



FUENTE: INEGI. Censos generales de población de 1930 al 2000.

Entre 1990 y 2000, tanto la población total como la de hablantes se incrementó en valores absolutos en la entidad y en el país; sin embargo, el porcentaje a nivel nacional disminuyó al pasar de 7.5 a 7.1% en el lapso.

La población hablante que se encuentra instalada en la capital del país creció en 30 mil 158 habitantes en los últimos 10 años; este incremento es ocasionado por las características de la entidad al ser el centro hegemónico de la economía del país, que incita a esta población a inmigrar a la capital para obtener los beneficios (trabajo remunerado, educación, vivienda, atención médica, etc.) que ésta brinda a sus residentes.

Población de 5 y más años, y total de hablantes de lengua indígena, 1990-2000

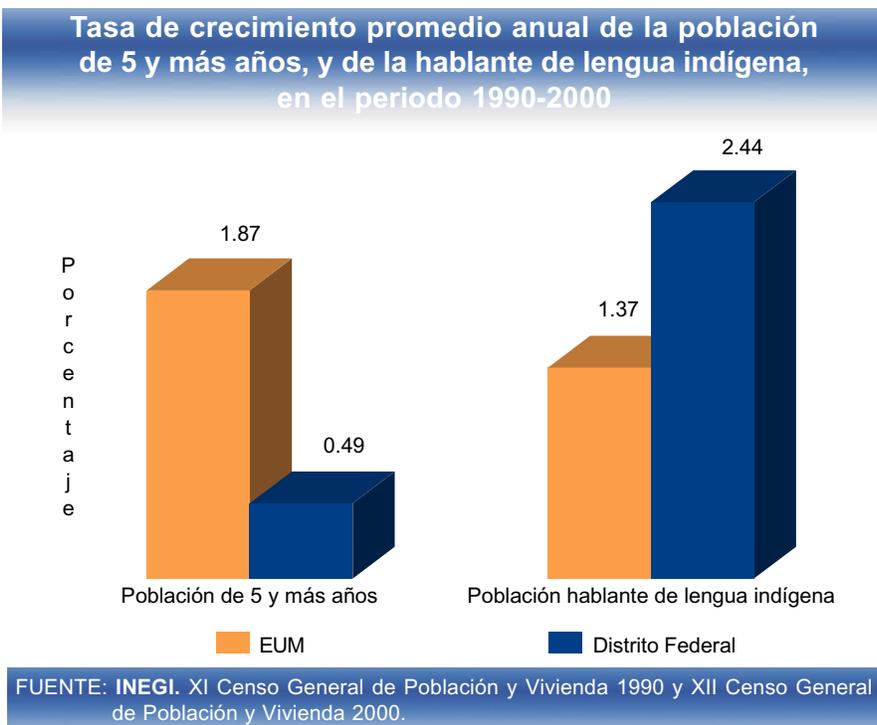
Año	Población de 5 y más años		
	Total	Habla nte de lengua indígena	
		Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos			
1990	70 562 202	5 282 347	7.5
2000	84 794 454	6 044 547	7.1
Distrito Federal			
1990	7 373 239	111 552	1.5
2000	7 738 307	141 710	1.8

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

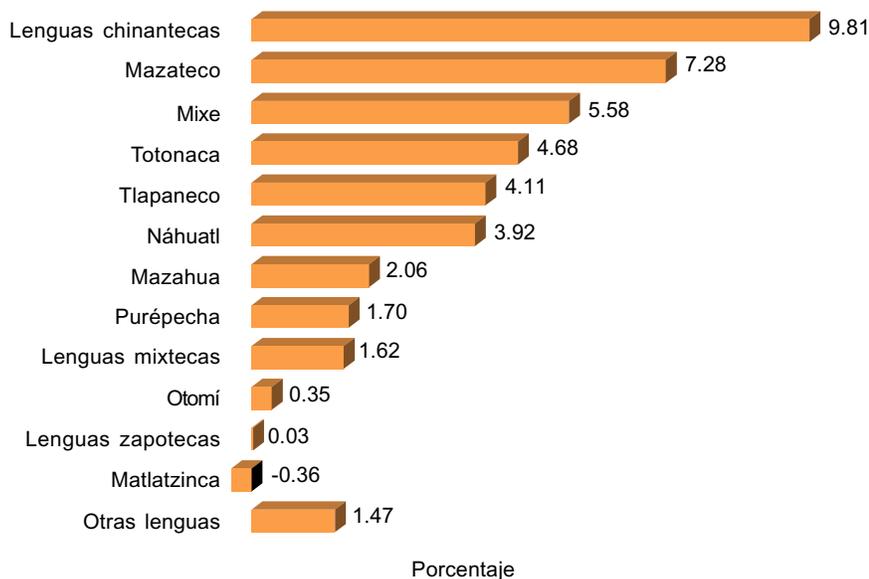


Al comparar el ritmo de crecimiento entre la población de 5 y más años y la hablante de lengua indígena, se observan diferencias significativas en el comportamiento en los dos ámbitos geográficos.

Esto se debe al fenómeno migratorio en el que se encuentra inmersa la capital del país, la cual sigue siendo el centro hegemónico y un polo de atracción para la población inmigrante hablante de lengua indígena que proviene prácticamente de todas las regiones del territorio nacional. Es por ello que el ritmo de crecimiento de la población hablante es casi el doble que la de la población de 5 y más años para el periodo 1990-2000.



Tasa de crecimiento promedio anual de la población hablante de las principales lenguas indígenas, en el periodo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por tipo de lengua las mayores tasas de crecimiento corresponden a aquellos hablantes provenientes de entidades que presentan regiones con niveles de pobreza muy altos, por lo cual deciden emigrar a la entidad para mejorar su bienestar de vida.

Los estados en dicha situación son Oaxaca, Veracruz, Hidalgo y Guerrero, que es en donde se hablan las primeras cinco lenguas, en tanto las que tienen un asentamiento histórico regional (náhuatl, mazahua y matlatzinca) presentan crecimientos significativamente menores, tal vez por el proceso de socialización al que han estado expuestos y por tanto muestran una tendencia al abandono de la lengua, tal es caso de la matlatzinca cuya tasa de crecimiento implica pérdida de hablantes durante el periodo.



Estratificación de las delegaciones según su porcentaje de hablantes de lengua indígena, 2000

Al agrupar las delegaciones de acuerdo con su proporción de hablantes de lengua indígena, es posible generar cuatro estratos en los que quedan contenidas.

Así, en el mapa se aprecia que el estrato I integra las unidades con los porcentajes más significativos 2.3 y más. En él se registra el menor número de delegaciones, pero con los mayores porcentajes de hablantes de lengua indígena, las cuales son Milpa Alta (4.5) y Xochimilco (2.7), ligadas históricamente con la población hablante de náhuatl.

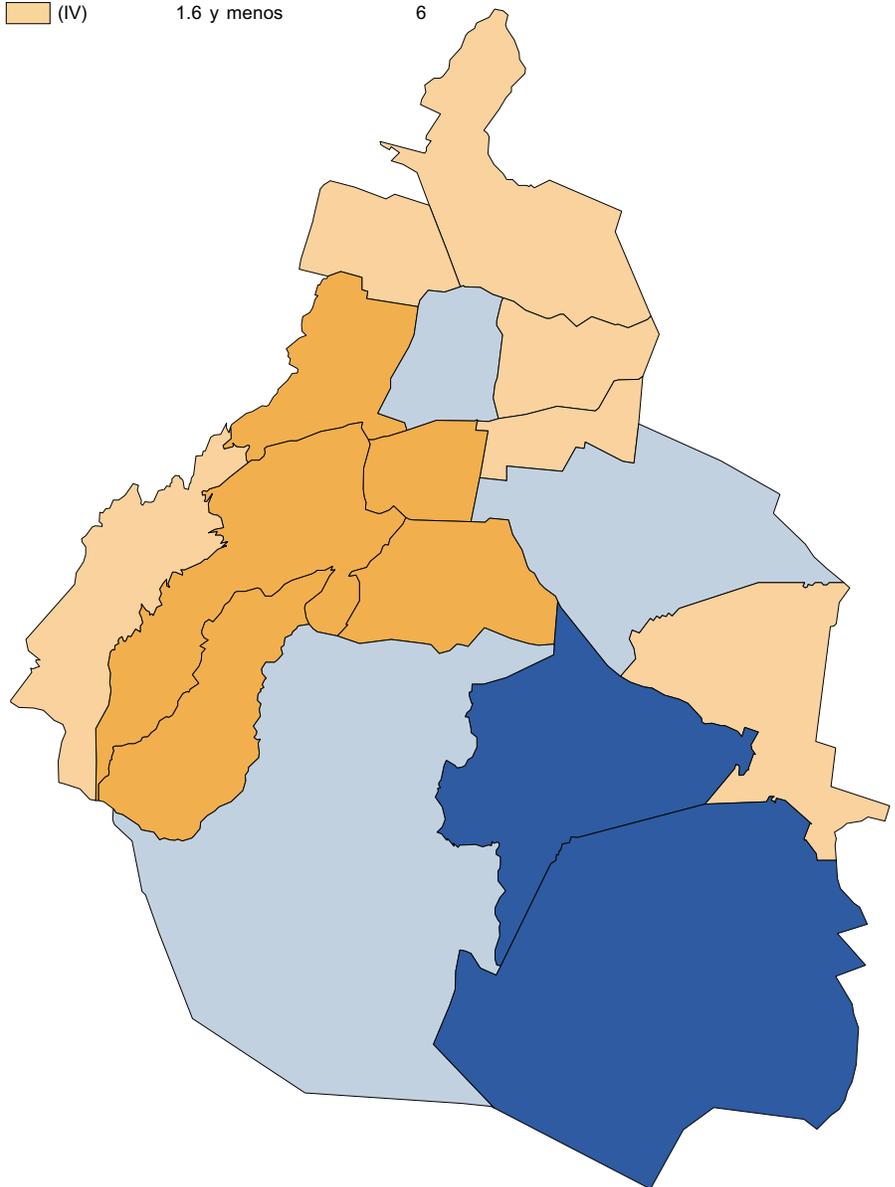
Las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan registran cifras entre 2.0 y 2.2%, y se ubican en el segundo rango.

El estrato III posee el segundo mayor número de demarcaciones (cinco); en éste los valores oscilan entre 1.7 y 1.9 por ciento. En el mapa se observa que corresponden al espacio geográfico de Alvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

Con seis delegaciones, la cuarta agrupación muestra los menores porcentajes (1.6 y menos) e integra al mayor número de delegaciones, a saber: Azcapotzalco con porcentaje de 1.3, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Tláhuac con 1.5% cada una de ellas, y Venustiano Carranza con 1.4 por ciento.

Hablantes de lengua indígena

Estrato	Intervalo (%)	Delegaciones
(I)	2.3 y más	2
(II)	2.0 a 2.2	3
(III)	1.7 a 1.9	5
(IV)	1.6 y menos	6



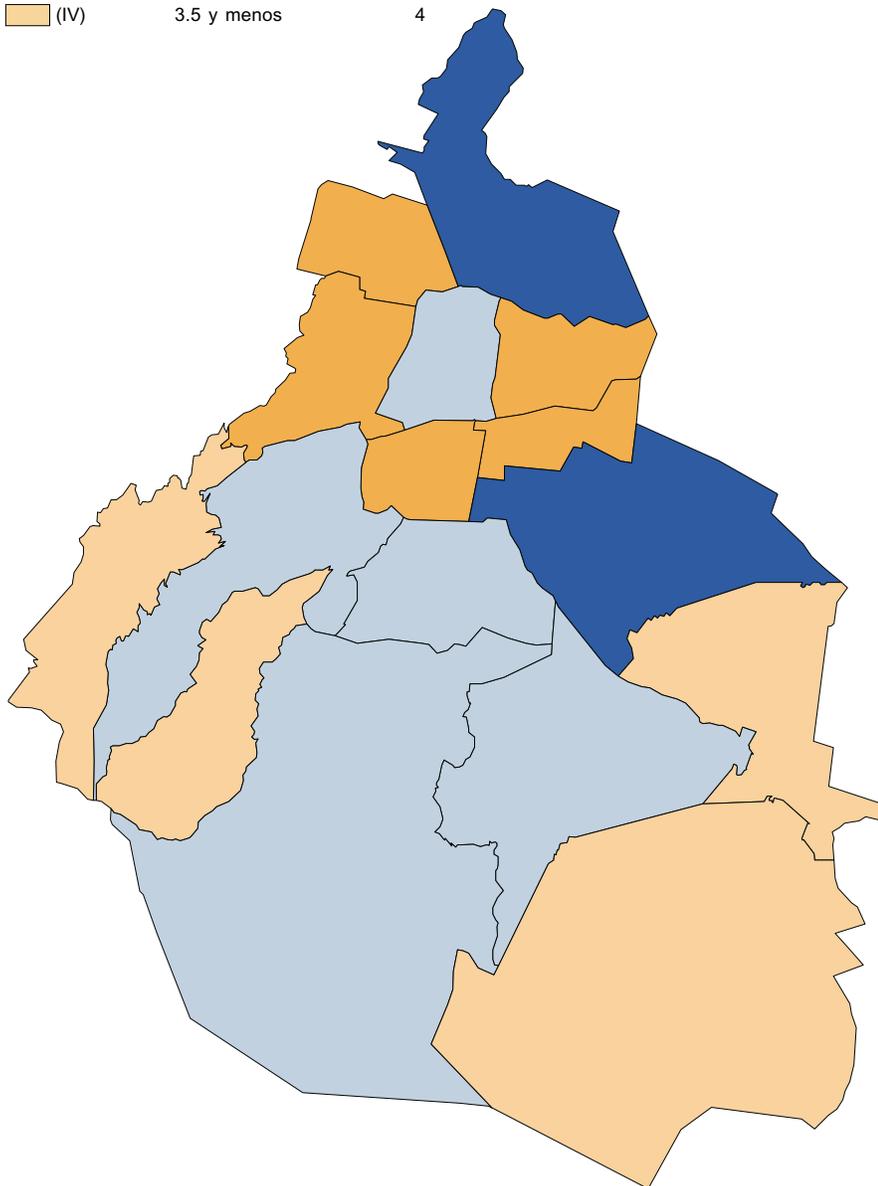
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Estratificación de las delegaciones según su participación porcentual de hablantes de lengua indígena, 2000

Hablantes de lengua indígena

Estrato	Intervalo (%)	Delegaciones
(I)	9.9 y más	2
(II)	5.7 a 9.8	5
(III)	3.6 a 5.6	5
(IV)	3.5 y menos	4



En el interior del Distrito Federal la población hablante de alguna lengua indígena se distribuye de manera diferente en las delegaciones, que al agruparlas de acuerdo con la participación de los hablantes respecto al total existente en la entidad, es posible identificar cuatro grupos.

El estrato I está conformado por las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, las cuales participan en la entidad con los mayores porcentajes de hablantes (22.7 y 12.0, respectivamente).

Otras cinco (Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan y Xochimilco) que conforman el estrato II, con cifras entre 5.7 y 9.8%, contribuyen con una proporción similar (35.9 por ciento).

En cambio, en el mismo número de demarcaciones del anterior estrato se asientan sólo 19.8%, tales delegaciones son: Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, cuyos datos fluctúan entre 3.6 y 5.6 por ciento.

Las delegaciones que registran las participaciones menos significativas se agrupan en el cuarto estrato, las cuales presentan cifras menores a 3.5 por ciento; Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tláhuac, se encuentran en este estrato.

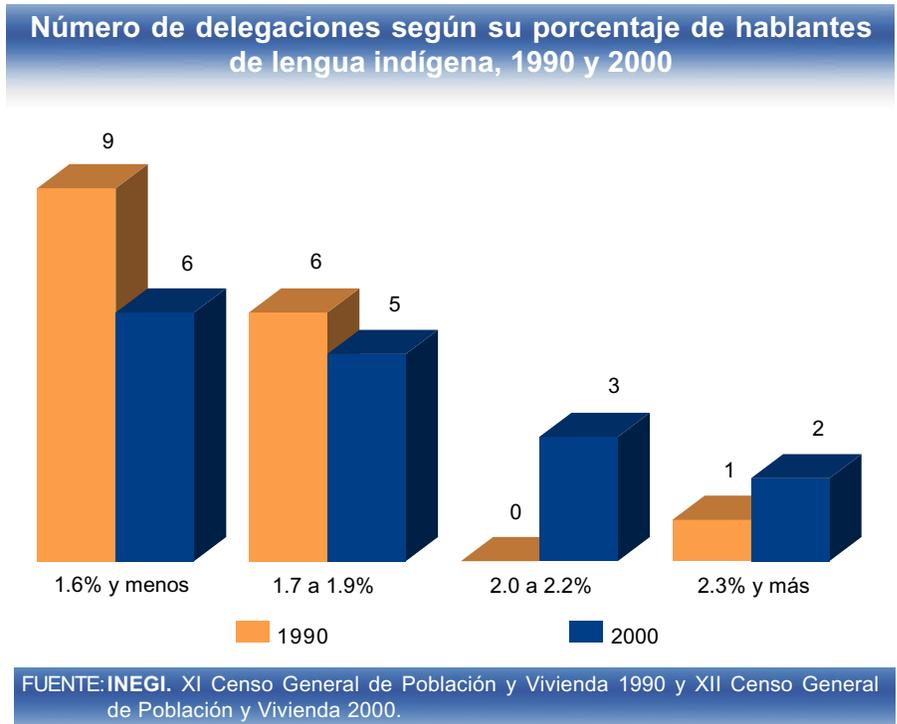
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Los inmigrantes hablantes de lengua indígena comenzaron a instalarse en el centro de la entidad, pero con el transcurso del tiempo la falta de oportunidades y el costo de la vida empezó a jugar un papel importante en esta población, al grado que empezaron a dispersarse en toda la entidad, en regiones de nuevo desarrollo o en colonias populares, algunas de ellas asentamientos ilegales, y cada vez más alejados al centro de la entidad.

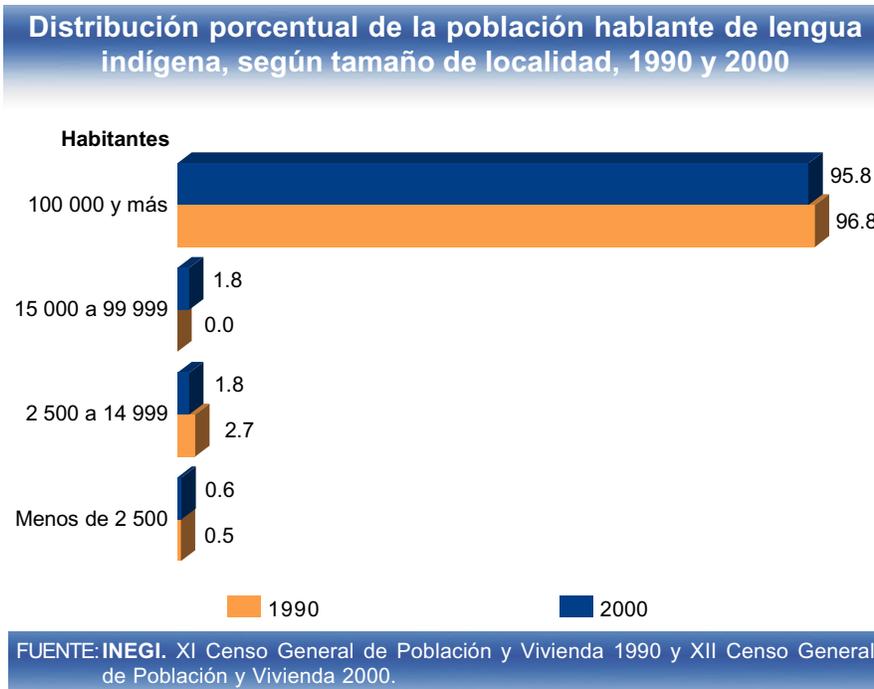
De esta manera aún cuando las 16 delegaciones que conforman al Distrito Federal han visto modificado el porcentaje de población residente hablante de lengua indígena, únicamente siete de ellas han sufrido cambios significativos entre 1990 y 2000.

Es así, que Coyoacán, Magdalena Contreras y Alvaro Obregón pasaron de tener a lo más 1.6% de hablantes (en cada una de ellas) a formar parte del grupo que tiene entre 1.7 y 1.9 por ciento.



De igual manera, Iztapalapa, Tlalpan y Cuauhtémoc vieron incrementado el porcentaje de hablantes y pasan del segundo grupo al tercero. Destaca la

delegación Xochimilco, la cual incrementa su porcentaje al pasar de 1.8 en 1990 a 2.7 en 2000, situación que la ubica en el estrato de mayor porcentaje.



De 1990 a 2000, la población hablante de lengua indígena reside principalmente en localidades de 100 mil y más habitantes, en este periodo no se presenta variación significativa, ya que es de apenas un punto porcentual; es decir, que en el primer año fue de 96.8%, mientras que en 2000 es de 95.8 por ciento.

De tal forma, los mayores porcentajes de dicha población se ubican al oriente del Distrito Federal en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan e Iztapalapa, en donde las dos primeras concentran (cada una) más del 2.3%, y las restantes registran entre 2.0 y 2.2% de hablantes.



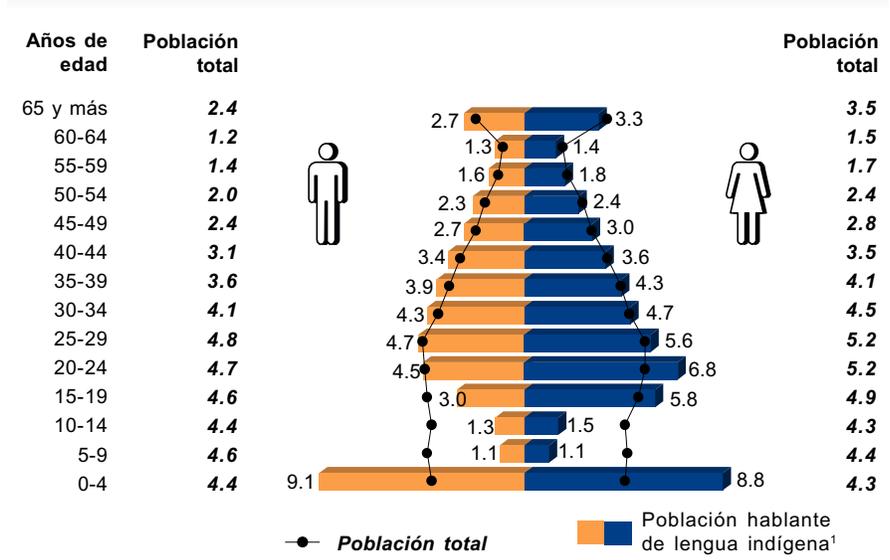
Es conveniente señalar que el grupo quinquenal de 0 a 4 años está constituido por la población que habita en hogares donde el jefe(a) o su cónyuge es hablante, por lo que este grupo contiene sólo potenciales hablantes. En tanto que el resto de los grupos presentan a la población que declaró ser hablante de alguna lengua indígena.

De manera general se aprecia que la pirámide de los hablantes es más angosta que la correspondiente a la población total; los quinquenios que componen la base de la pirámide son significativamente más pequeños, con excepción del grupo de 0 a 4 años. Lo reducido de las barras en los grupos de 5 a 9 y 10 a 14, puede deberse a que en esta etapa dicha población está en posibilidad de adoptar o abandonar la lengua que hablan los padres y aun cuando pueden convivir con co-terráneos ya establecidos en el Distrito Federal que les permiten fortalecer su identidad y continuar con sus formas tradicionales de reproducción cultural la lengua es abandonada.

En la estructura de la población hablante se observa que casi en la totalidad de los grupos quinquenales existe un porcentaje mayor de hablantes del sexo femenino que del masculino, con la mayor diferencia en los grupos que van de los 15 a los 39 años, y particularmente en el de 15 a 19, donde la cifra de mujeres hablantes supera a los hombres en 2.8 puntos.

Los grupos en los que la proporción de hablantes tanto de hombres como de mujeres son iguales o muy similares son los de 5 a 9, 50 a 54 y 60 a 64 años. Llama también la atención

Estructura porcentual de la población total, y de la hablante de lengua indígena, según grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



¹ Se incluye a la población de 0 a 4 años residente en hogares donde el jefe(a) o su cónyuge habla lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

el incremento en el porcentaje de hablantes de ambos sexos, al pasar del grupo de 10 a 14 años al de 15 a 19. En el caso de los hombres ésta es de 1.7 unidades y en el de las mujeres de 4.3 puntos.

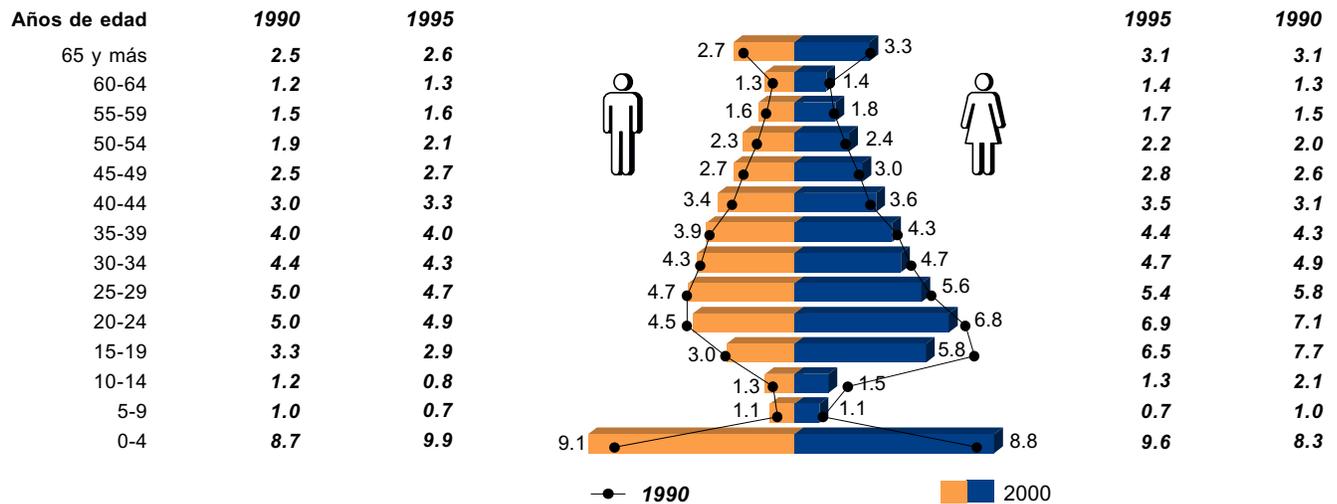
La diferencia entre dichos grupos puede deberse a un proceso social que se genera por el intercambio cultural y la adopción de patrones de comportamiento social y demográfico; es así que las nuevas generaciones prefieren negar sus lazos étnicos como lo es el habla, ya que buscan crearse una nueva identidad a través de su asistencia a la escuela, la incorporación al mercado de trabajo y su contacto con otros sectores sociales. Otro factor puede ser la menor oportunidad que tuvieron los padres o la familia en

general, por lo que deciden no enseñar la lengua indígena a sus hijos menores y prefieren que adopten únicamente la española.

Y la mayor participación por parte de las mujeres, probablemente es debido a la crisis económica en la que vive la familia en regiones donde la actividad agropecuaria es su principal forma de subsistencia, por lo que el sexo femenino se traslada al Distrito Federal a emplearse en el servicio doméstico y en la venta de productos diversos y así poder contribuir al bienestar familiar; asimismo, porque las condiciones para el desarrollo de este sector de la población en la capital del país son más propicias para adoptar el español como forma principal de comunicación.



Estructura porcentual de la población hablante de lengua indígena¹, según grupos quinquenales de edad y sexo, 1990-2000



¹Se incluye a la población de 0 a 4 años residente en hogares donde el jefe o su conyuge habla lengua indígena.
 FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Durante los 10 años transcurridos entre 1990 y 2000, la estructura por grupo quinquenal de edad de la población hablante de lengua indígena residente en la entidad, se ha modificado de manera moderada. Así, en el grupo de 15 a 19 años acontece el cambio porcentual más significativo, ya que en 1990 representaba 11.0% y en 2000 registra 8.8%, lo que muestra que son las generaciones jóvenes las que están en mayor riesgo de abandonar la lengua. En el resto de los grupos quinquenales las variaciones han sido inferiores a 0.9 puntos. Por sexo, se tiene que en

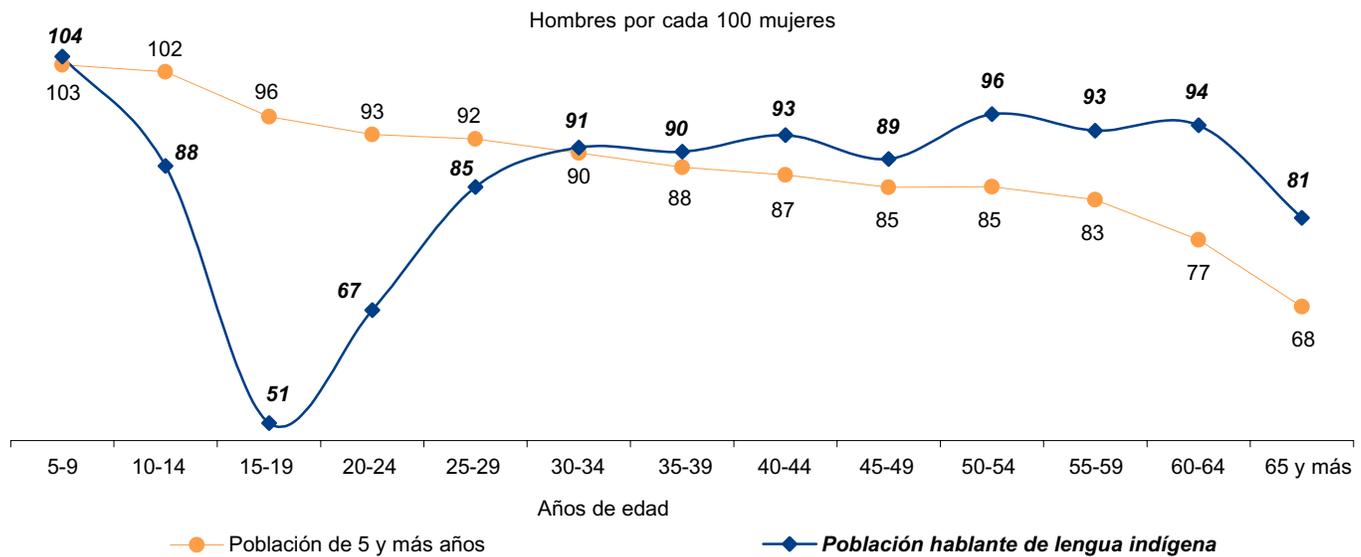
ambos años, con excepción de los dos grupos quinquenales con las menores edades (0 a 4 y 5 a 9 años), el porcentaje de mujeres es superior al de hombres. Sin embargo, es en los grupos con edades entre 15 y 24 años donde es más pronunciada la diferencia del porcentaje de mujeres en relación con el de hombres. En 2000 en el grupo quinquenal de 15 a 19 años la diferencia es de 2.8 unidades, mientras que el de 20 a 24 años registra 2.3 puntos porcentuales.

Por otra parte, se considera que la población hablante de 2000 con

edades entre 15 y 29 años (30.4%) en 1995 tenía de 10 a 24 años (23.3%) y para 1990 se encontraba con edades entre los 5 y 19 años (16.3%), puede apreciarse un incremento de 7.1 de 1995 a 2000 y 17.0 de 1990 a 1995 puntos porcentuales de población con la mencionada característica, respectivamente, lo cual probablemente tiene que ver más con aquella población de otras entidades del país que decide cambiar de radicación o por las carencias y rezago social en la que viven en su lugar de nacimiento.



Índice de masculinidad de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la entidad el índice de masculinidad, es decir, el número de hombres por cada 100 mujeres, presenta marcadas desigualdades entre la población de 5 y más años y la hablante de lengua indígena del mismo rango.

Así, se tiene que de los 10 a los 34 años, el indicador es más alto que el registrado por la población hablante de lengua indígena en esas edades. Destaca la mayor diferencia en el grupo de edad de 15 a 19 años, donde para la población de 5 y más años es de 96 hombres por cada 100 mujeres, mientras que para la población hablante es de 51 por cada 100 mujeres, lo cual representa 45 hombres menos en la población hablante para el mismo grupo de edad.

Dicho comportamiento, entre otros factores, se explica por la migración que les permite la incorporación al mercado de trabajo básicamente de la

población femenina en actividades domésticas y de comercio. El comportamiento en el tiempo denota que de 1990 a 2000, como se ha venido mencionando, son mayoría el número de hablantes del sexo femenino que masculino en la entidad, excepto en los dos primeros grupos de edad. Posterior a estos grupos, los hombres pueden optar en mayor medida por abandonar la lengua por razones personales que les permita desarrollarse satisfactoriamente en el ámbito social y económico.

Lo anterior es producto de la interacción con una sociedad principalmente de jóvenes (en su mayoría varones), tanto nativos como los inmigrantes en el Distrito Federal, que tienden a copiar patrones de vida occidentales, y temen ser rechazados o, en el mejor de los casos, no poder relacionarse con facilidad en este medio urbano, ello les hace abandonar su

cultura, costumbres, tradiciones, y la lengua materna.

La otra gran disparidad se aprecia en el grupo de 20 a 24 años, donde la población hablante cuenta con 26 hombres menos en el mismo grupo de edad.

De 1990 a 2000 la relación que guarda la proporción de hombres con las mujeres presenta la misma tendencia. En el grupo de 15 a 19 años, en el primer año era de 43 hombres por cada 100 mujeres, ocho menos que en 2000, en la población en edades entre 20 y 24 años se presenta una disminución para 2000 de cuatro hombres, al pasar de 71 a 67 en el lapso.

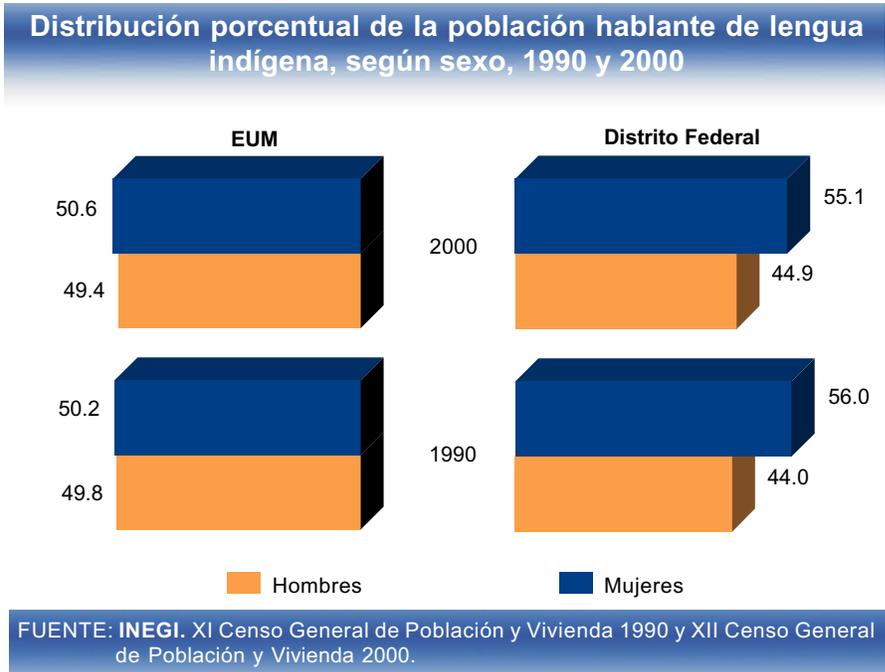
A partir de los 35 años se observa que se invierte el valor de los índices; esto es, la proporción del indicador de los hablantes es superior al de la población de 5 y más años.



En el Distrito Federal la participación femenina en la población hablante de lengua indígena es mayor que la del sexo masculino. Se aprecia que las mujeres aportan 55.1%, en tanto que los hombres 44.9 por ciento.

Respecto a 1990, las mujeres participaron con 56.0%, dato superior en casi un punto porcentual en relación con el 2000. Para los hombres el porcentaje fue de 44.0%, el cual es menor en 0.9 puntos en comparación con el 2000.

La mayor diferencia en relación con el dato nacional, se presenta en 1990 con 5.8 puntos porcentuales para ambos sexos; para el 2000 dicha diferencia es de 4.5 unidades, presentando la misma situación que en 1990.



Población total y hablante de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000

Grupos de edad (años)	Población total		Población hablante de lengua indígena ¹	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	375 222	362 712	15 672	15 176
5-9	387 936	376 158	1 893	1 814
10-14	375 369	367 617	2 253	2 552
15-19	390 049	408 300	5 101	10 090
20-24	400 924	431 593	7 832	11 661
25-29	403 311	437 176	8 186	9 608
30-34	346 860	384 592	7 429	8 162
35-39	307 235	348 738	6 671	7 382
40-44	258 920	297 645	5 820	6 271
45-49	203 214	238 590	4 672	5 230
50-54	171 939	201 656	3 951	4 120
55-59	122 660	147 185	2 843	3 041
60-64	99 194	128 089	2 325	2 466
65 y más	203 109	300 248	4 616	5 721

¹ Se incluye a la población de 0 a 4 años residente en hogares donde el jefe(a) o su conyuge habla lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



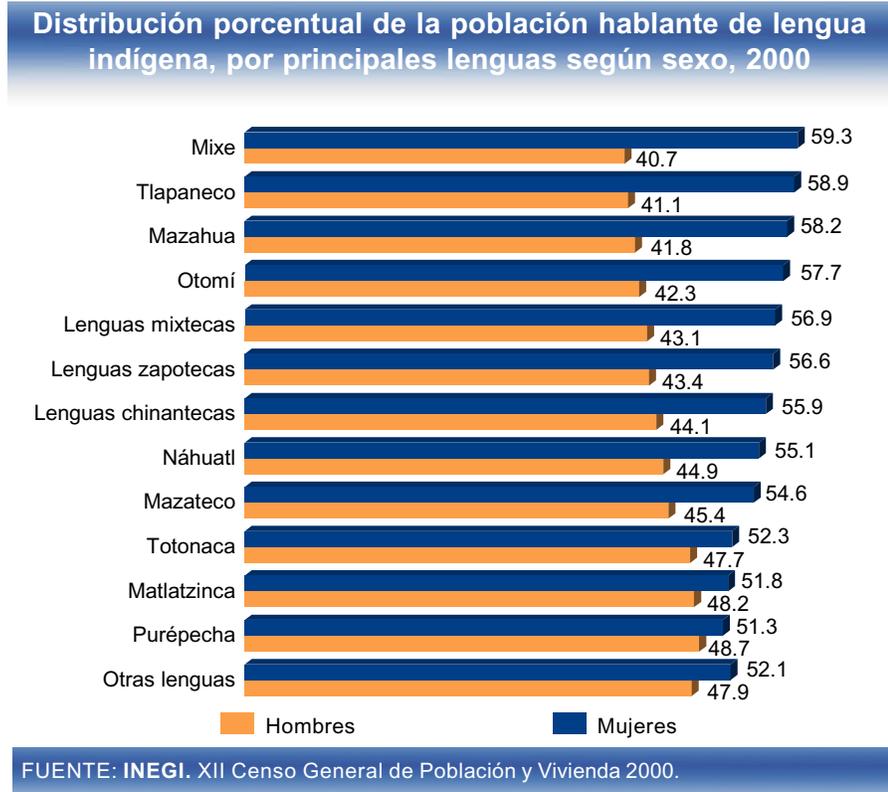
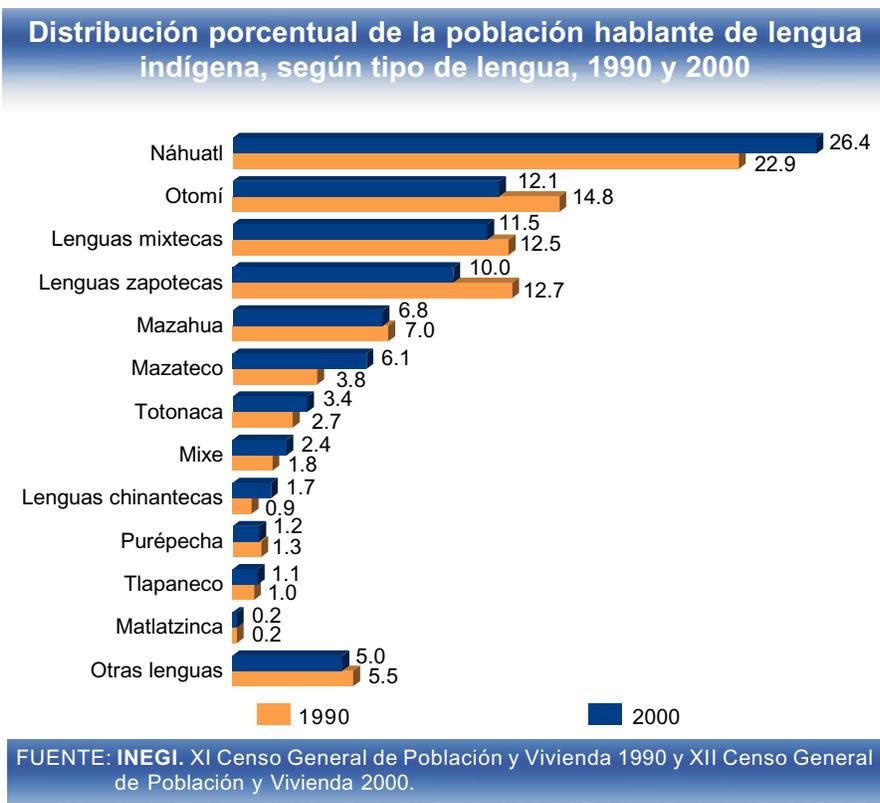
Principales lenguas



Actualmente, existen poco más de 68 lenguas indígenas habladas en el Distrito Federal, entre las cuales destaca la náhuatl con 26.4% del total de la población hablante, le siguen en orden de importancia la otomí (12.1%), las lenguas mixtecas (11.5%) y zapotecas (10.0 por ciento).

Respecto a 1990, los tipos de lengua que incrementan su participación porcentual son la náhuatl con 3.5 puntos y el mazateco con 2.3 unidades porcentuales; mientras que la otomí y las lenguas zapotecas presentaron la mayor disminución con 2.7 puntos porcentuales cada una.

Es importante hacer mención, que a nivel nacional las lenguas otomí y mazahua registran los menores crecimientos de hablantes con 0.4, mientras para la entidad se presentan en las lenguas zapotecas con tasa no significativa y la otomí con 0.4.



La composición por sexo, de cada una de las principales lenguas habladas en la entidad, muestra que son las mujeres quienes tienen una mayor participación que los hombres, con valores que van de 51.3 (purépecha) a 59.3% (mixe).

En el caso de la náhuatl, que es la lengua que más se habla en el Distrito Federal, 55 de cada 100 hablantes son mujeres; mientras que la matlatzinca, que es la de menor participación, es de 52 de cada 100.



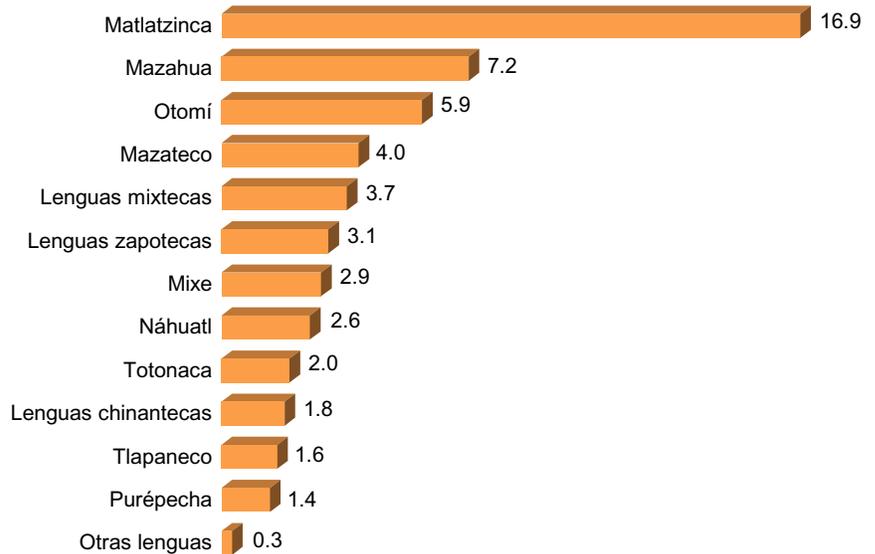
Por tipo de lengua a nivel nacional, la entidad se caracteriza por concentrar a 16.9% de los hablantes de matlatzinca, cuyo volumen de población hablante es reducido, pero de dicha lengua sólo se registran hablantes en el estado de México y en el Distrito Federal.

Esta lengua muestra un mayor riesgo a desaparecer, por la pérdida en el volumen de población hablante de 1990 a 2000, y que se denota por su tasa de crecimiento negativa tanto a nivel nacional como en la entidad (con 1.09 y 0.36, respectivamente).

Asimismo, por su participación a nivel nacional, en orden de importancia le siguen las lenguas mazahua (7.2), otomí (5.9) y mazateco (4.0).

En el resto de las lenguas la presencia de hablantes en la capital del país muestra indicadores inferiores a 3.7 por ciento. Entre ellas se

Porcentaje de la población hablante de las principales lenguas indígenas de la entidad respecto al dato nacional, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

encuentra la náhuatl, que destaca en el Distrito Federal por registrar, en términos absolutos, la mayor cantidad de personas.

Población hablante de lengua indígena por tipo de lengua según sexo, y tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 1990-2000

Lengua indígena	Población hablante de lengua indígena						Tasa de crecimiento
	1990			2000			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	111 552	49 064	62 488	141 710	63 592	78 118	2.44
Lenguas chinantecas	972	414	558	2 461	1 086	1 375	9.81
Lenguas mixtecas	13 930	5 912	8 018	16 337	7 047	9 290	1.62
Lenguas zapotecas	14 119	6 326	7 793	14 155	6 137	8 018	0.03
Matlatzinca	228	99	129	220	106	114	-0.36
Mazahua	7 864	3 151	4 713	9 631	4 030	5 601	2.06
Mazateco	4 276	1 867	2 409	8 591	3 903	4 688	7.28
Mixe	2 020	843	1 177	3 463	1 410	2 053	5.58
Náhuatl	25 556	11 036	14 520	37 450	16 806	20 644	3.92
Otomí	16 495	6 751	9 744	17 083	7 225	9 858	0.35
Purépecha	1 458	735	723	1 724	840	884	1.70
Tlapaneco	1 088	464	624	1 623	667	956	4.11
Totonaca	3 036	1 496	1 540	4 782	2 283	2 499	4.68
Otras lenguas	6 095	3 027	3 068	7 042	3 374	3 668	1.47

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

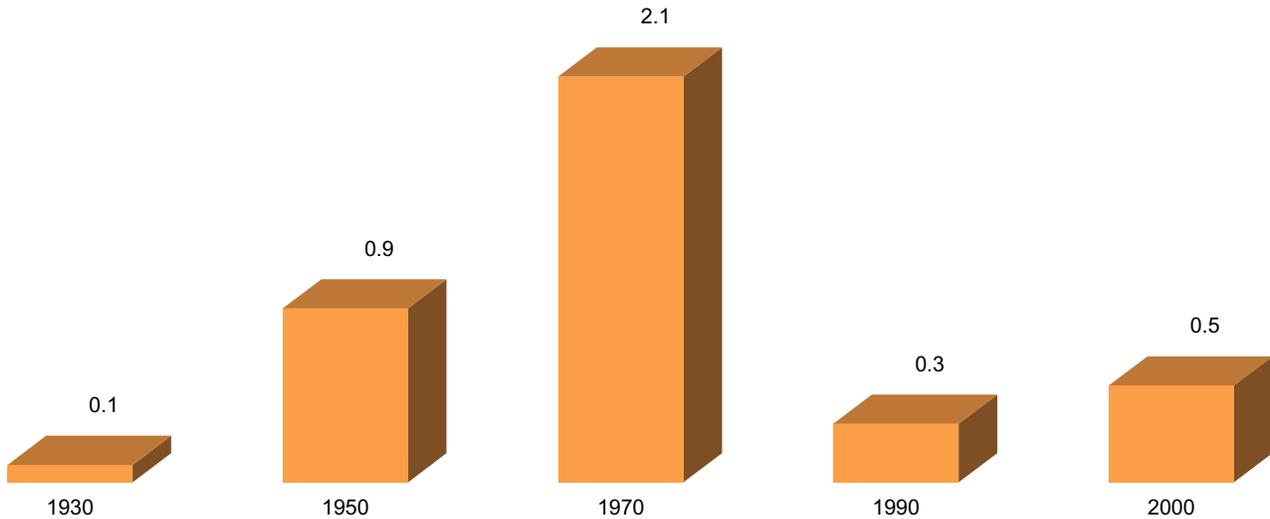
El uso exclusivo de una lengua indígena es un reflejo de los patrones culturales de los pueblos indígenas. Sin embargo, en el Distrito Federal la interacción que tiene esta población con el resto de la sociedad, que en su mayor parte se comunica en español, determina en los hablantes la necesidad de aprender el idioma. Es así, que la serie de datos de 1930 al 2000 sobre la población monolingüe aporta elementos analíticos sobre la integración que tienen en la entidad.

Es conocido que en varios pueblos indígenas la mujer permanece en el hogar mientras el hombre se encarga de buscar el sustento, lo cual obliga a éste a comunicarse con la sociedad que usa el español, particularmente en la capital del país las mujeres hablantes se incorporan en la misma proporción que los hombres en actividades económicas, de ahí que un porcentaje muy bajo sean monolingües.

Monolingüismo



Porcentaje de población monolingüe, 1930-2000



FUENTE: INEGI. Censos generales de población de 1930 al 2000.

En el Distrito Federal el manejo exclusivo de una lengua indígena es poco funcional, debido a que la interlocución entre la sociedad es principalmente en español, es así que la población hablante de lengua indígena a fin de interactuar social y económicamente en la entidad, se ve obligada al aprendizaje del idioma oficial del país.

Para el año 2000, en la capital del país, de la población de 5 y más años de edad que habla alguna lengua indígena, sólo 0.5% no habla el idioma español lo que en términos

absolutos corresponde a 713 personas monolingües.

La evolución de la condición de habla española de los hablantes de lengua indígena no presenta una tendencia homogénea en los últimos setenta años; aunque registra porcentajes de monolingüismo relativamente bajos, el más elevado (con 2.1%) se presentó en 1970. En el resto de los años la cifra es igual o inferior a 0.9 puntos.

Entre 1930 y 1950 el dato de población monolingüe pasó de 0.1 a

0.9 por ciento. En los siguientes 20 años se registró el mayor cambio porcentual, al alcanzar en 1970 poco más de dos puntos.

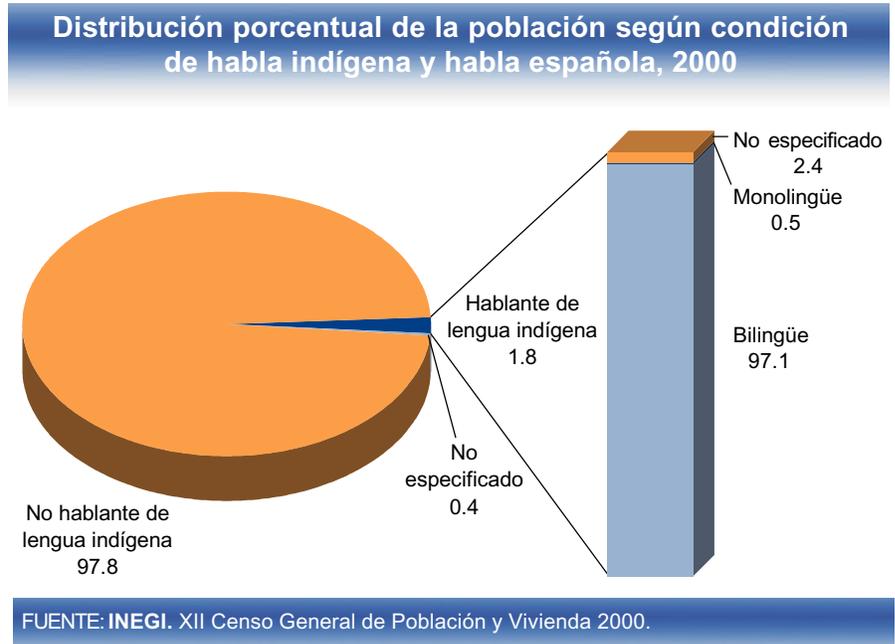
Para 1990, es notable el descenso de la población con tal característica, al alcanzar sólo 0.3%, es decir, un porcentaje 6 veces menor al observado en 1970.

Finalmente, en el periodo comprendido entre los años 1990 y 2000, la cifra muestra una diferencia de 0.2 puntos.



En la entidad, de acuerdo con el último censo, del total de población de 5 y más años, 97.8% declaró no hablar alguna lengua indígena, en tanto que 1.8% manifestó poder comunicarse a través de alguna de ellas.

A su vez, de este universo de población hablante 97.1% cuenta, además, con la habilidad de hablar el idioma español. En contraste, un porcentaje reducido de esta población, 0.5%, es monolingüe, en tanto que exclusivamente cuenta con la facilidad de hablar en lengua indígena.



Población monolingüe por principales tipos de lengua según sexo, 1990 y 2000

Lengua indígena	1990			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	339	56	283	713	194	519
Lenguas chinantecas	5	1	4	7	1	6
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Mazahua	21	4	17	25	4	21
Mazateco	27	6	21	74	27	47
Mixe	4	0	4	19	7	12
Lenguas mixtecas	75	16	59	117	22	95
Náhuatl	42	6	36	115	26	89
Otomí	64	7	57	91	20	71
Purépecha	1	0	1	4	1	3
Tlapaneco	4	0	4	5	1	4
Totonaca	3	0	3	18	3	15
Lenguas zapotecas	49	7	42	69	14	55
Otras lenguas	44	9	35	169	68	101

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En este capítulo se aborda información acerca de la fecundidad y la mortalidad. En cuanto al primer tema, se reconoce que los patrones reproductivos están relacionados con aspectos educativos, sociales y económicos, en los cuales la población que habla lengua indígena tiene un evidente rezago en relación con el resto de la sociedad; por lo tanto, los niveles de fecundidad tienen grandes diferencias. Por ello, en este apartado se analiza el promedio de hijos nacidos vivos registrado en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), así como de las de este mismo rango que hablan alguna lengua indígena; además, se exponen los datos censales de 1990 y 2000 para observar el comportamiento de este indicador. También se analiza comparativamente la tasa global de fecundidad entre los dos universos de mujeres.

A través del estudio de la mortalidad, tomando en cuenta que es uno de los indicadores sociodemográficos más sensibles que refleja la desigualdad social, pueden relacionarse otras variables asociadas con el bienestar de la población; asimismo, es uno de los factores que registra mayor contraste entre los hablantes de alguna lengua indígena y el resto de la población. En este apartado se presenta el porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más, haciendo un análisis comparativo por grupos quinquenales de edad; se detalla además este indicador por tipo de lengua indígena, con la finalidad de identificar a los grupos más vulnerables.

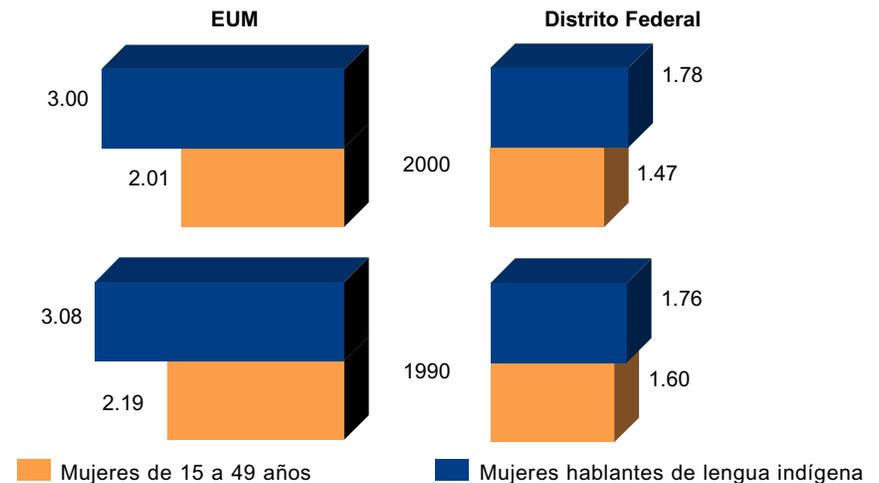
Fecundidad y mortalidad



En el Distrito Federal el mayor acceso a los programas de planificación familiar ha contribuido a modificar los esquemas culturales que prevalecen entre la población femenina hablante de lengua indígena que traslada su lugar de residencia a la capital del país, lo que se refleja en menores niveles de fecundidad, comparados con los observados a nivel nacional.

Contrario a la situación que se puede presentar en algún otro estado de la República Mexicana, en la entidad el promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina hablante de lengua indígena es similar al que se presenta entre las mujeres que no cuentan con esta característica, aspecto que se observa tanto en 1990 como en el 2000.

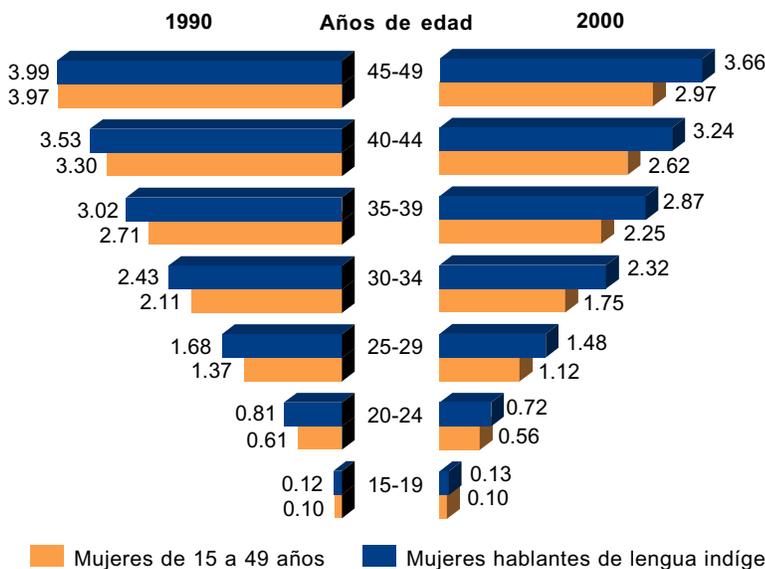
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres¹ de 15 a 49 años y de las hablantes de lengua indígena, 1990 y 2000



¹En ambos universos, para el 2000 se excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han procreado pero no informaron respecto del total de ellos.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad de las mujeres¹ de 15 a 49 años y de las hablantes de lengua indígena, 1990 y 2000



¹En ambos universos, para el 2000 se excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han procreado pero no informaron respecto del total de ellos.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

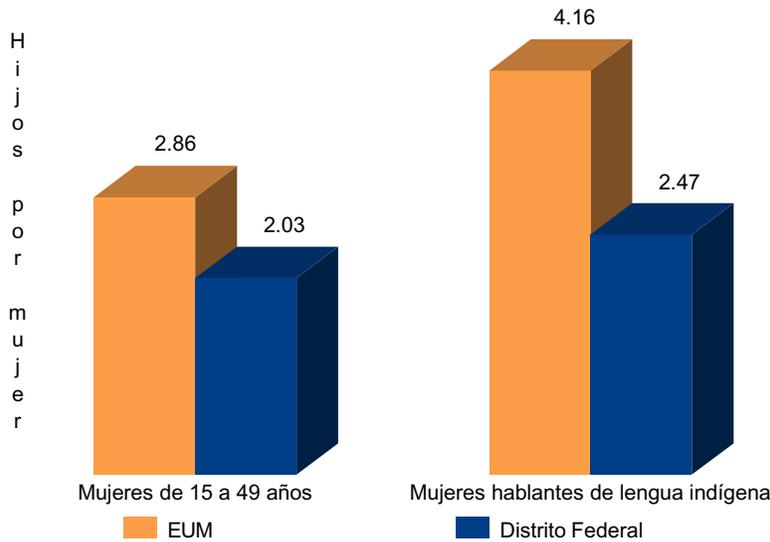
Existe la posibilidad de que en la entidad se esté desarrollando un cambio respecto al número ideal de hijos que deciden tener las generaciones jóvenes de mujeres hablantes, que las acerca al comportamiento de las de 15 a 49 años.

La estadística muestra que el total de mujeres hablantes que han tenido un hijo no presenta diferencias significativas respecto a las mujeres en general del rango, y esto se ve reflejado en la semejanza del promedio de hijos nacidos vivos de estos dos universos para los tres primeros grupos de edad.

Este cambio podría estar impulsado por la difusión de los programas de planificación familiar, el mayor acceso a servicios de salud, por el cambio en el perfil educativo de esta población y por aspectos que tienen que ver con la asimilación de los patrones culturales de la sociedad en que se desenvuelven.



Tasa global de fecundidad, en 1999, de las mujeres de 15 a 49 años y de las hablantes de lengua indígena, 2000



Otro indicador que mide la fertilidad femenina es la tasa global de fecundidad, la cual muestra el promedio de hijos que tendría una mujer sin existir cambios en los patrones de natalidad y mortalidad. Así, al comparar la tasa de las mujeres de 15 a 49 años con la de hablantes, se aprecia que la de la entidad es menor en ambos universos que las observadas en el país, y la diferencia es más significativa en los valores de las hablantes de lengua indígena.

Esta característica, se vincula con las condiciones que enfrenta esta población para incorporarse a un puesto de trabajo en la entidad, y a que su perfil educativo ha mejorado, prueba de ello es que posee el cuarto mejor grado promedio de escolaridad a nivel nacional.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Mujeres de 12 y más años y hablantes de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad según total y promedio de hijos nacidos vivos, 2000

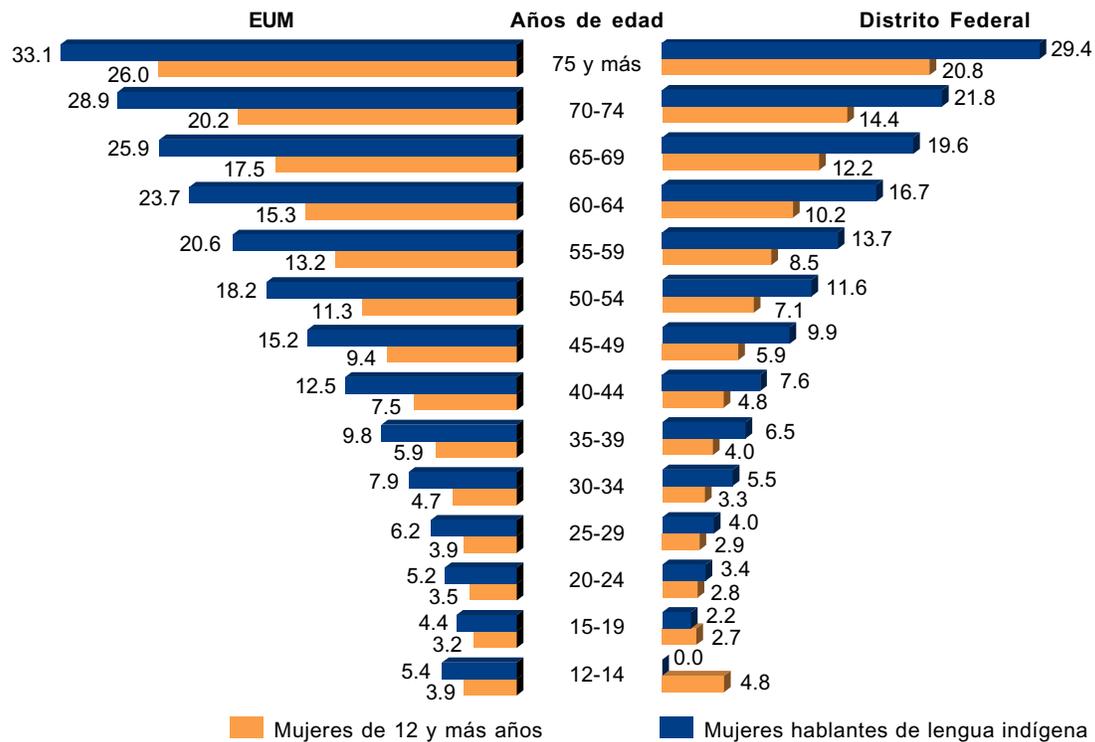
Grupos de edad (años)	Mujeres ¹ de 12 y más años			Mujeres ¹ de 12 y más años hablantes de lengua indígena		
	Total	Hijos nacidos vivos	Promedio	Total	Hijos nacidos vivos	Promedio
Total	3 501 876	7 077 708	2.02	74 730	175 140	2.34
12-14	213 940	418	NS	1 741	11	0.01
15-19	399 340	41 431	0.10	9 876	1 293	0.13
20-24	424 499	239 302	0.56	11 500	8 291	0.72
25-29	432 028	482 910	1.12	9 511	14 032	1.48
30-34	381 293	668 043	1.75	8 100	18 752	2.32
35-39	346 347	780 718	2.25	7 338	21 048	2.87
40-44	295 804	775 404	2.62	6 233	20 164	3.24
45-49	237 185	705 494	2.97	5 203	19 066	3.66
50-54	200 396	695 690	3.47	4 094	16 438	4.02
55-59	146 256	607 591	4.15	3 021	13 614	4.51
60-64	127 231	600 749	4.72	2 447	11 894	4.86
65-69	100 478	514 699	5.12	1 833	9 630	5.25
70-74	78 691	399 878	5.08	1 432	7 733	5.40
75 y más	118 388	565 381	4.78	2 401	13 174	5.49

¹Se excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han procreado pero no informaron respecto del total de ellos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de hijos fallecidos¹ de las mujeres de 12 y más años, y de las hablantes de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad de las mujeres, 2000



¹Excluye los hijos nacidos vivos cuando los fallecidos no fueron especificados.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el Distrito Federal al comparar el porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 y más años con el de las mujeres hablantes de lengua indígena se observa que, excepto para los dos primeros grupos quinquenales (12 a 14 y 15 a 19), los valores que corresponden a la población femenina hablante es mayor en todos los casos. Esta misma comparación en el ámbito nacional no presenta

excepciones y en todos los grupos se aprecia que el indicador de las mujeres hablantes es superior.

Asimismo, es posible distinguir que el porcentaje de hijos fallecidos de las personas hablantes de alguna lengua de la entidad es menor para todos los grupos de edad que el registrado en el país. Esta característica en la entidad es posible

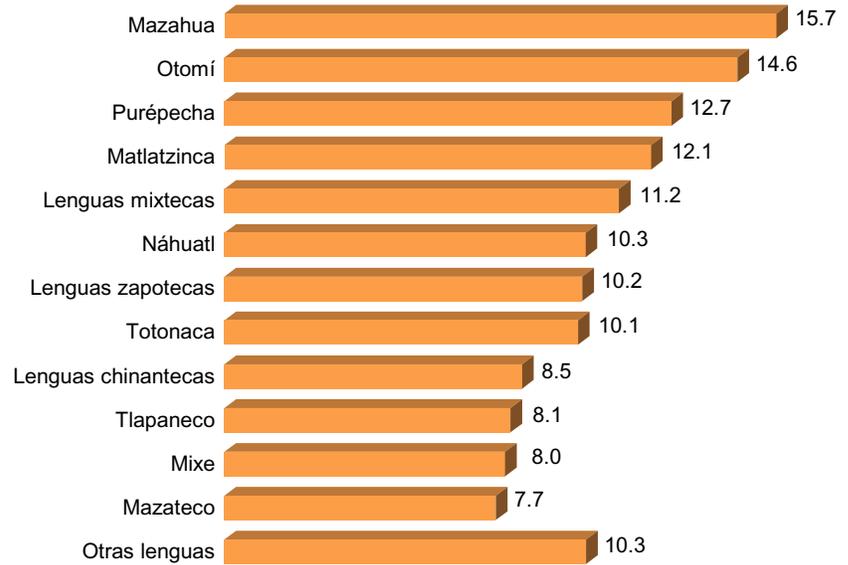
asociarla a una mayor disponibilidad de servicios básicos como son agua, drenaje y electricidad que contribuyen a la conformación de un entorno de condiciones más saludables en comparación a las que tienen en las zonas de origen, así como al mayor acceso a servicios de salud en los que un porcentaje importante de la población hablante es derechohabiente.



El porcentaje de hijos fallecidos, de acuerdo con la principal lengua hablada por la madre, presenta diferencias considerables, tal es el caso del valor que muestran las hablantes de mazahua (15.7%) en comparación con el de las mujeres que hablan mazateco (7.7%), cuya diferencia es de 8 puntos porcentuales.

En general, los mayores porcentajes corresponden a lenguas asentadas en regiones cercanas a la entidad; las desigualdades en el porcentaje de hijos fallecidos por tipo de lengua, pueden explicarse por las distintas condiciones en las que viven sus hablantes, derivadas de los ingresos y prestaciones de acuerdo con la actividad laboral que desempeñan.

Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres¹ de 12 y más años hablantes de lengua indígena, por principales lenguas, 2000



¹Excluye los hijos nacidos vivos cuando los fallecidos no fueron especificados.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años hablantes de lengua indígena, total y porcentaje de hijos fallecidos, por grupos quinquenales de edad, 2000

Grupos de edad (años)	Hijos nacidos vivos	Hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
Total	175 140	19 916	11.4
12-14	11	0	0.0
15-19	1 293	29	2.2
20-24	8 291	280	3.4
25-29	14 032	566	4.0
30-34	18 752	1 031	5.5
35-39	21 048	1 378	6.5
40-44	20 164	1 540	7.6
45-49	19 066	1 889	9.9
50-54	16 438	1 911	11.6
55-59	13 614	1 862	13.7
60-64	11 894	1 985	16.7
65-69	9 630	1 885	19.6
70-74	7 733	1 686	21.8
75 y más	13 174	3 874	29.4

¹Excluye los hijos nacidos vivos cuando los fallecidos no fueron especificados.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Es reconocido que la población indígena reside en zonas eminentemente rurales, aisladas de centros urbanos y, por lo general, en territorios de difícil acceso; sin embargo, la población hablante de lengua indígena que vive en el Distrito Federal escapa a este perfil, debido a las características urbanas de la entidad y a que una parte considerable de ella es inmigrante.

A través de los datos censales, este fenómeno se analiza bajo dos enfoques: a partir del lugar de nacimiento se establece el volumen y algunas características de la población no nativa hablante de lengua indígena; el segundo considerado es el lugar de residencia en 1995, mediante el cual se identifica la condición migratoria reciente de la población y se expone la estructura por sexo y edad.

Migración

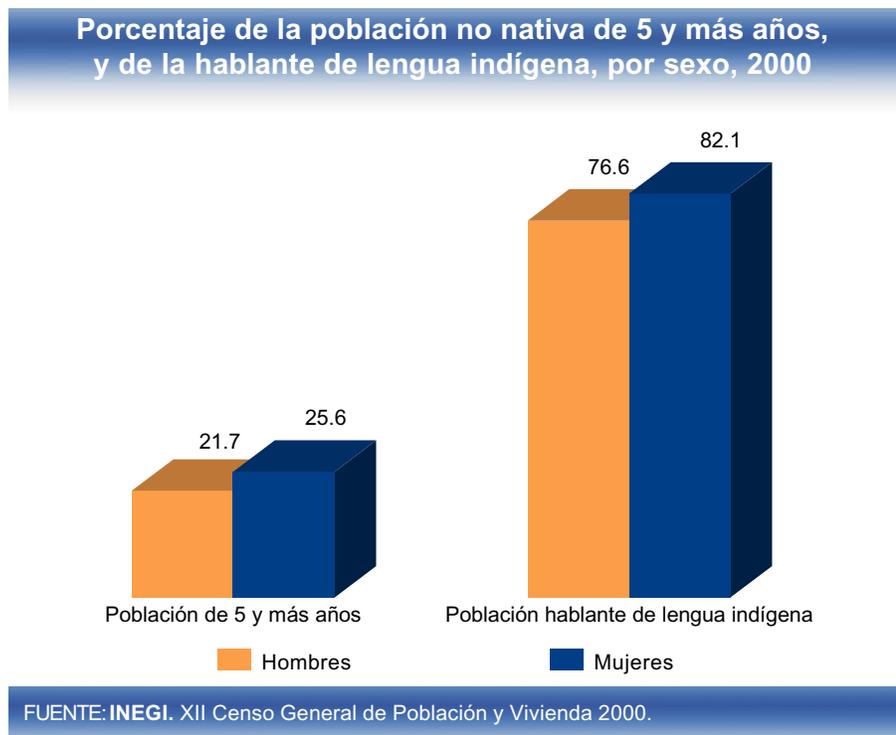
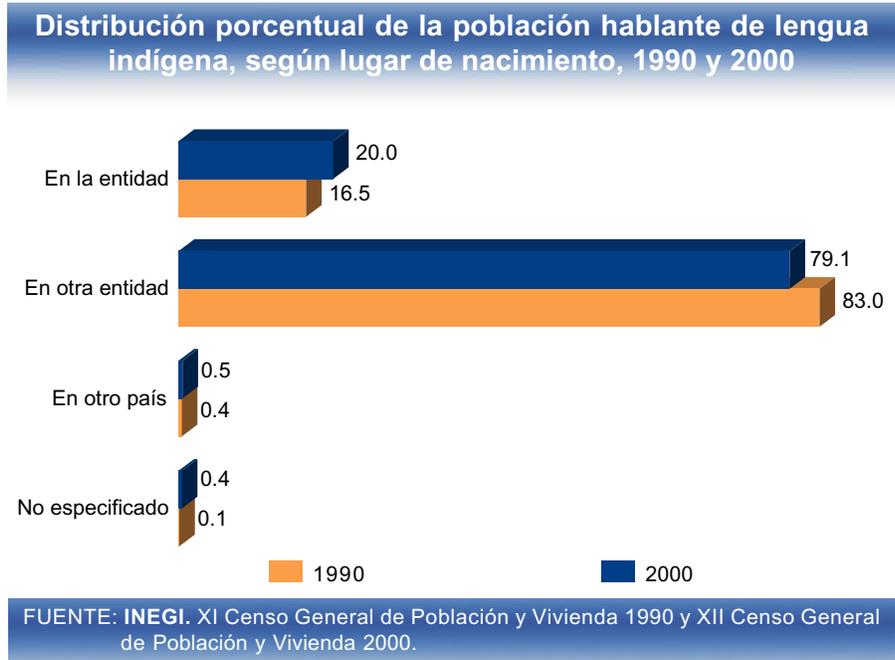


Según lugar de nacimiento



El Distrito Federal, por sus características socioeconómicas, políticas, culturales, y por el acceso que otorga a su población en materia de educación, salud, servicios básicos, condiciones de la vivienda, infraestructura y vías de comunicación, sigue siendo un centro de atracción de población, y es la excepción aquella que habla lengua indígena; la cual proviene prácticamente de todas las regiones indígenas de la República Mexicana.

Para el 2000, del total de residentes hablantes de lengua indígena 79.1% nacieron en otra entidad del país, y tal vez por la agudización de la crisis económica por la que atraviesa el campo en sus lugares de origen deciden emigrar al Distrito Federal, con el fin principal de conseguir un empleo remunerado que les permita disfrutar de un nivel de vida con menores carencias.

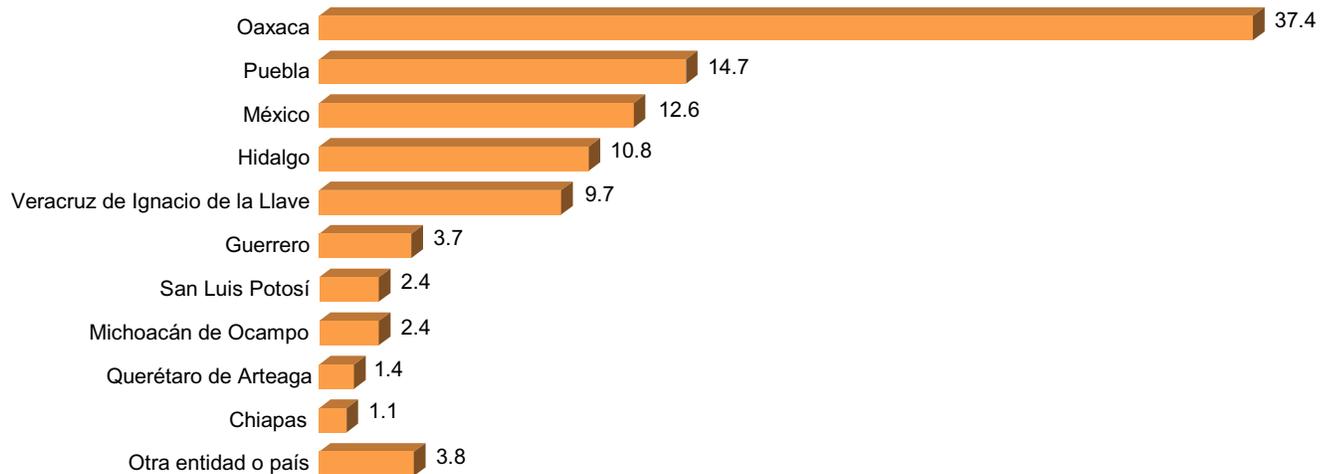


Del total de población de 5 y más años de edad que no nació en la entidad, 6.1% son hablantes de algún tipo de lengua indígena que se habla en las distintas regiones del territorio nacional. Dicha participación es importante tomando en cuenta que los hablantes representan menos del 2% de la población de la entidad.

Por sexo, se identifica un porcentaje superior de mujeres hablantes que han migrado (82.1%) que de hombres (76.6%), condición que posiblemente tiene que ver con la facilidad que existe para que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo haciéndolo más fácil, sobre todo en aquellas edades que oscilan entre los 15 y 24 años, para desempeñarse en actividades como son el servicio doméstico, el comercio de productos diversos al menudeo y artesanías.



Distribución porcentual de la población inmigrante hablante de lengua indígena, según lugar de nacimiento, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por entidad federativa de origen, la población hablante de lengua indígena que habita en el Distrito Federal el mayor monto nació en Oaxaca (42 mil 129 hablantes), lo cual representa 37.4 por ciento; este estado se ubica en la región sur del país, y cuya capital se encuentra aproximadamente a ocho horas de la entidad. Le siguen en orden de importancia los estados de Puebla, México e Hidalgo con un volumen de población de 16 mil 615, 14 mil 255 y 12 mil 193, respectivamente, de los cuales aunque sólo el segundo colinda con el Distrito Federal, los otros dos se encuentran a lo más a dos horas.

Asimismo, se encuentran los pobladores hablantes de lengua indígena que son originarios de estados que contribuyen con porcentajes menores, como lo son: Veracruz (9.7%) con un monto poblacional de 10 mil 967; Guerrero (3.7%) contribuye con 4 mil 145 inmigrantes; San Luis Potosí y Michoacán (2.4% cada uno) que aportan 2 mil 754 y 2 mil 695 hablantes, respectivamente; y por último, se encuentran Querétaro (1.4%) y Chiapas (1.1 por ciento).

La migración de los hablantes de estas entidades hacia la capital del país probablemente tiene que ver con

el alto grado de marginación que diversos estudios han mostrado de las entidades mencionadas.

Otro de los posibles factores es que de las 32 entidades que integran al país, Oaxaca, Veracruz, Puebla, México y Guerrero registran la mayor cantidad de población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo.

Las características mencionadas pueden ser un incentivo importante para que los hablantes de lengua indígena de estos estados decidan dejar su lugar de nacimiento para buscar mejores oportunidades en el Distrito Federal.

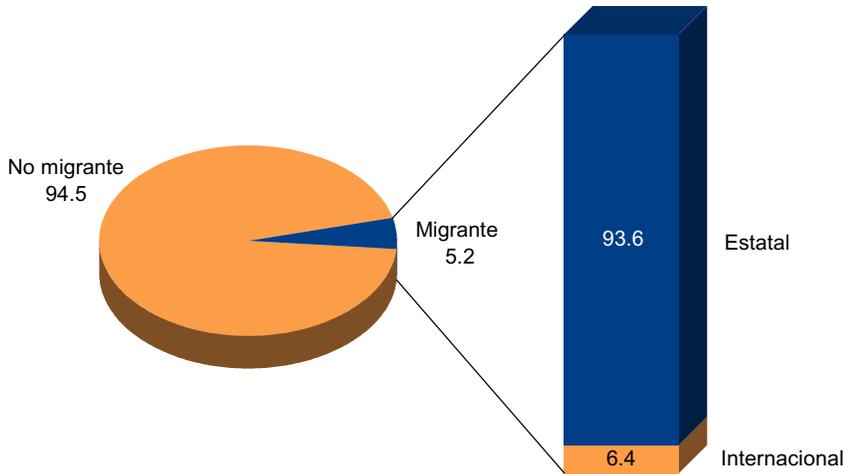


Según lugar de residencia anterior

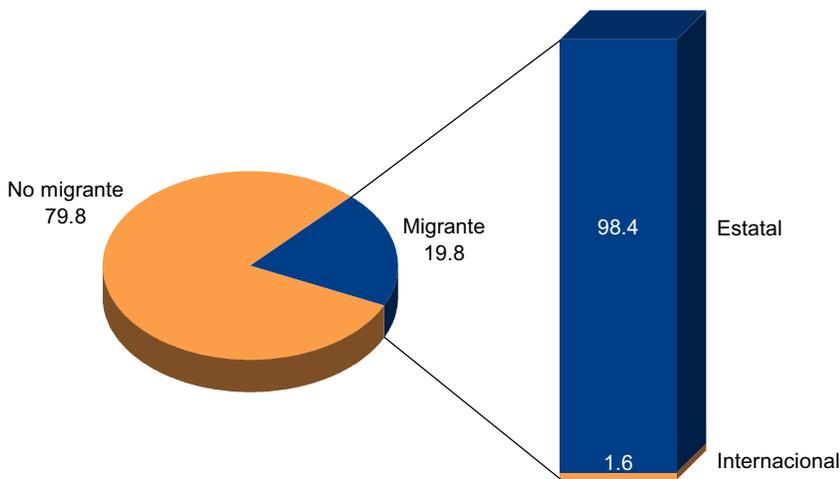


Distribución porcentual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, según condición migratoria y ámbito de residencia en 1995

Población de 5 y más años



Población hablante de lengua indígena



De acuerdo con el lugar en el que vivían cinco años antes, alrededor de 20 de cada 100 residentes en el Distrito Federal con dominio de alguna lengua indígena, vivían en 1995 en una entidad distinta a la actual, mientras que para el conjunto de personas de 5 y más años de edad la proporción es inferior, al ubicarse en 5 por cada 100 efectivos.

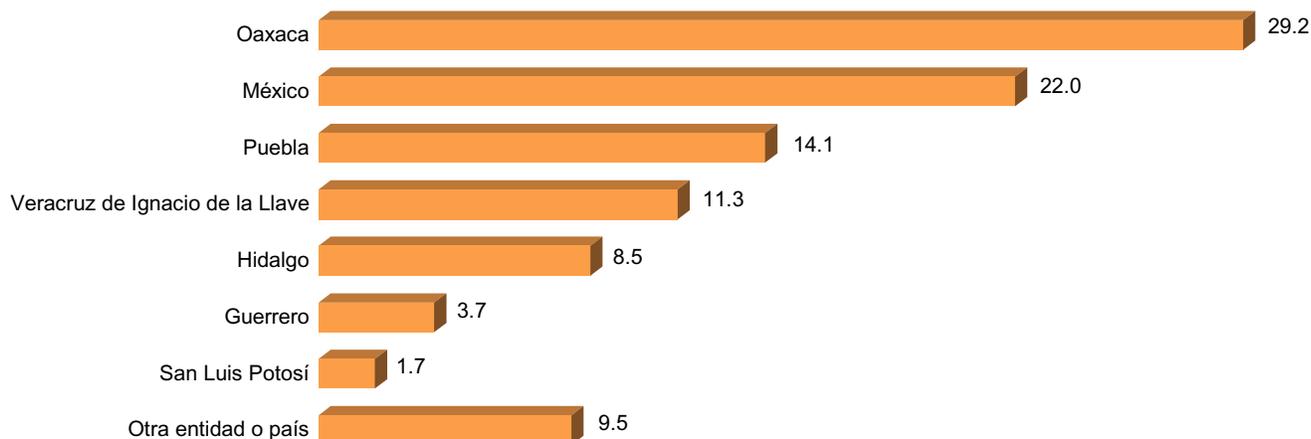
Respecto a la población hablante de lengua indígena cambio su residencia en los últimos cinco años a alguna delegación de la entidad, 98.4% procede de algún estado del país, el resto (1.6%) radicaba en el extranjero.

Lo anterior tiene que ver, como ya se mencionó, con el hecho de que la capital del país sigue siendo un polo de atracción para la población migrante indígena de la República Mexicana, derivado de las expectativas de vida que ofrece.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena inmigrante, según lugar de residencia en 1995



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De la población hablante de lengua indígena que hoy día habita en la entidad, y que declaró vivir en otro estado del país en 1995, destacan 8 mil 179 residentes provenientes de Oaxaca, cuyo valor porcentual alcanza 29.2 por ciento.

Los hablantes procedentes del estado de México alcanzan un total de 6 mil 158, siendo éste el segundo estado del cual se trasladan los inmigrantes en cuestión; poco más de una quinta parte de éstos provienen de dicha entidad. Le siguen 3 mil 949 y

3 mil 169 personas que radicaban en los estados centro-orientales de Puebla y Veracruz, con 14.1 y 11.3%, en ese orden. En conjunto, el porcentaje de inmigrantes de estas dos últimas entidades, es inferior en 3.8 puntos al valor de Oaxaca, y superior en 3.4 puntos porcentuales a la que registra la demarcación mexiquense.

Con cifras porcentuales inferiores a 10, se identifica a Hidalgo con 2 mil 389 inmigrantes que representan 8.5%, Guerrero con mil 27 y San Luis Potosí, que aporta 488 hablantes.

La cercanía geográfica del Distrito Federal con las mencionadas entidades, es uno de los factores que dan pauta para el movimiento de esta población, y configuran a su vez tal distribución.

Por último, 2 mil 232 residentes de la capital del país llegaron del resto de las entidades federativas de la República Mexicana y 435 hablantes provienen del extranjero, que en conjunto representan 9.5 por ciento.



Según lugar de residencia anterior



La estructura de la población hablante de lengua indígena de inmigración reciente, muestra que son las personas en edades jóvenes las que en mayor número cambian su lugar de residencia.

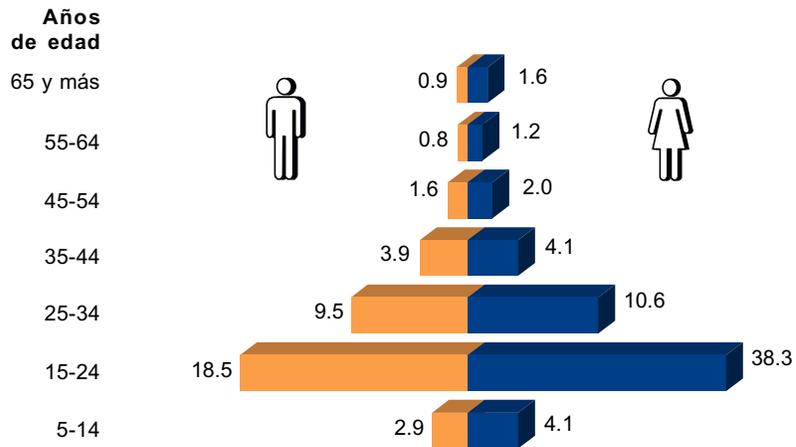
En este sentido, el grupo que integra a la población de 15 a 24 años, concentra 56.8% de los habitantes de la entidad con habla indígena que en 1995 residían en algún estado de la República Mexicana o el extranjero.

Enseguida se ubica el grupo con edades de entre 25 y 34 años, el cual cuantifica 20.1% de los inmigrantes.

El traslado de la población de esos dos grupos de edad, es motivado probablemente por la búsqueda de oportunidades de trabajo en la entidad.

Los grupos con edades superiores a los 35 años muestran menores porcentajes, y conforme aumenta la edad la participación dentro de la población inmigrante se reduce. Así, el de 35 a 44 años presenta el valor más significativo, 8.0%, en tanto que el de adultos con las mayores edades engloba 2.5

Estructura porcentual de la población inmigrante hablante de lengua indígena, según grupos decenales de edad y sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

por ciento. Es posible que la decisión de estas personas por vivir la etapa final de su vida en sus lugares de origen, y la menor oportunidad por encontrar un empleo, determinen tal distribución.

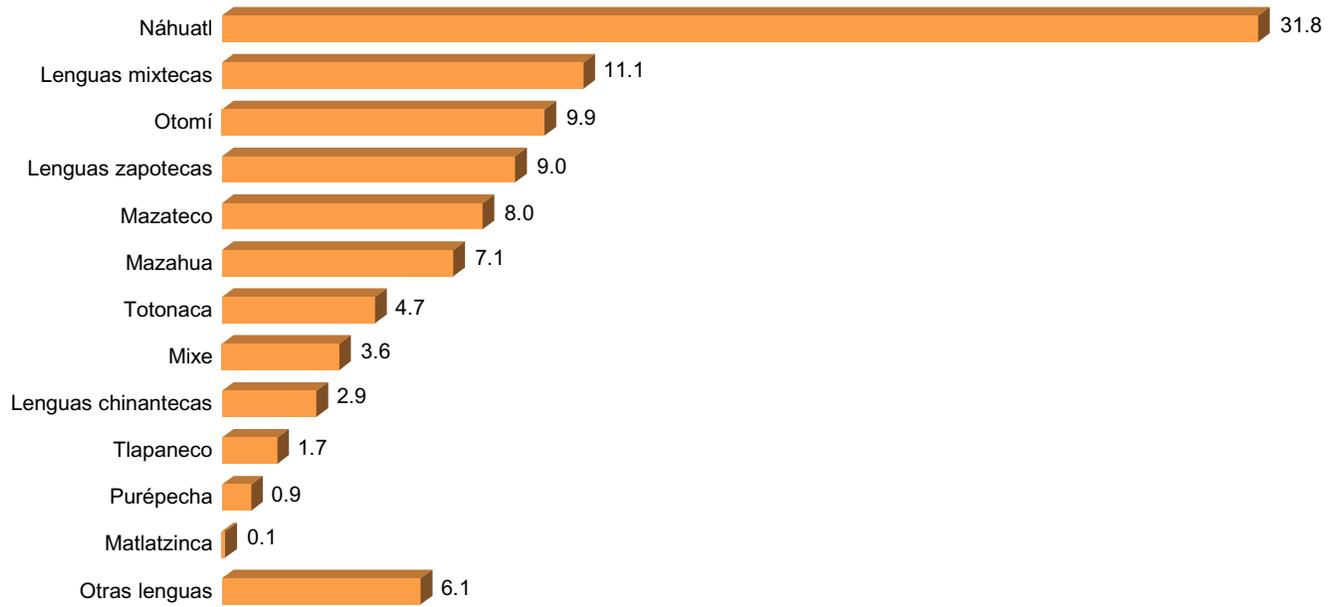
De acuerdo con el sexo, se tiene una mayor participación de las mujeres, ya que constituyen 62 de cada 100 inmigrantes. En todos los

grupos decenales de edad es mayor la proporción de mujeres, y es más evidente la diferencia en el de 15 a 24, cuyo porcentaje (38.3) es más de dos veces la cifra de los varones.

En el resto de los grupos de edad, las diferencias en el porcentaje de mujeres y hombres son inferiores a 1.2 puntos porcentuales.



Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena inmigrante por tipo de lengua, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Del conjunto de inmigrantes de habla indígena que habitan la entidad, los que dominan el náhuatl participan con la mayor proporción (31.8%), cifra superior en 20.7 puntos porcentuales a la observada en la población de lengua mixteca, la cual constituye la segunda lengua

más hablada por los inmigrantes (con 11.1 por ciento).

Con valores de 9.9%, 9.0, 8.0 y 7.1%, respectivamente, le continúan los que se comunican a través de otomí, lenguas zapotecas, mazateco y mazahua, que representan poco

más de la tercera parte del total de población hablante con esta condición migratoria.

En esta jerarquización, los hablantes de purépecha y matlatzinca son los de menor participación, dado que registran valores inferiores al 1.0 por ciento.

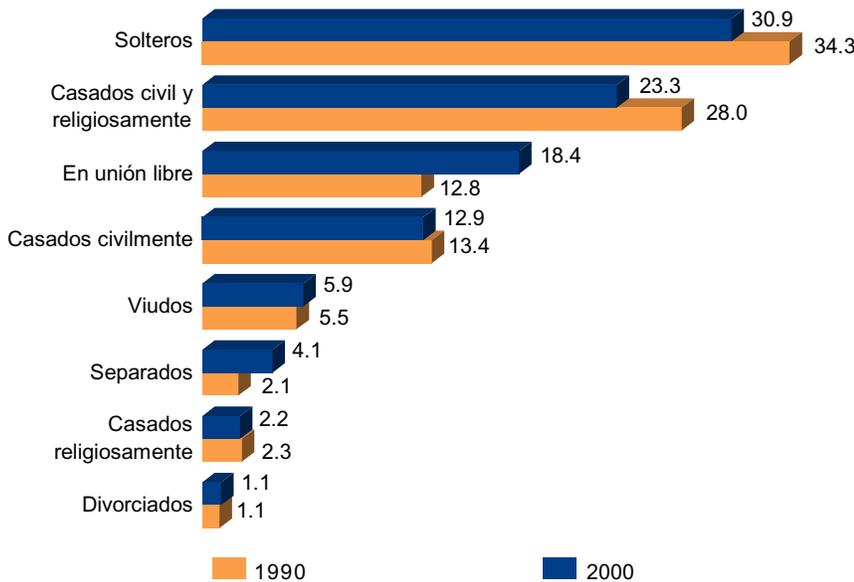
Los datos sobre este tema permiten identificar la situación que guarda la población respecto a las leyes y costumbres matrimoniales; para su análisis debe considerarse que, en el caso de la población indígena, la unión libre puede implicar una forma reconocida como válida para algunas etnias. Por otra parte, para el Distrito Federal es preciso tener en cuenta la influencia que ejerce el estilo de vida ciudadano en las personas inmigrantes indígenas, el cual en algunos aspectos difiere de los valores comunitarios de sus pueblos.

Los datos de este capítulo permiten comparar el estado conyugal de la población hablante de lengua indígena de la entidad y del país. Se muestra además la información según sexo, para analizar si los patrones de comportamiento que predominan son similares o difieren.

Estado conyugal

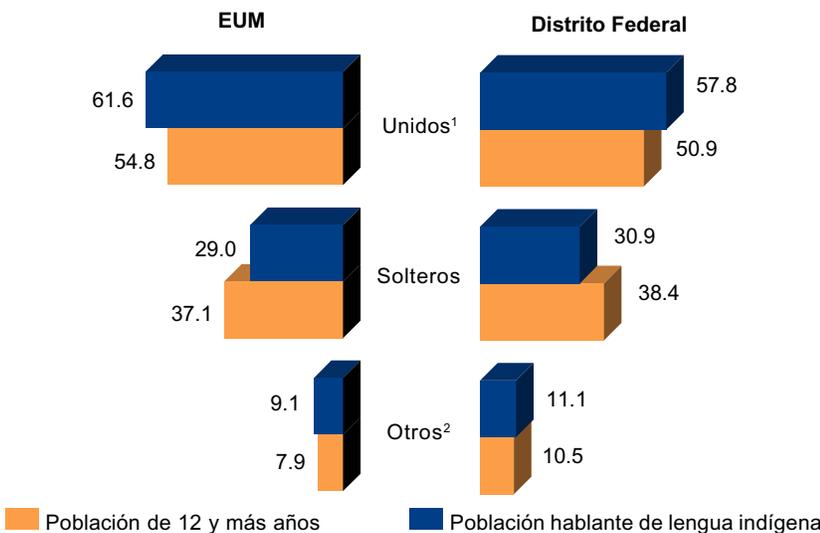


Distribución porcentual de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena, por estado conyugal, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, según estado conyugal, 2000



¹Incluye a los casados civil o religiosamente, así como a quienes se unieron por las dos opciones y a quienes se encuentran en unión libre.

²Incluye a los separados, divorciados y viudos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al observar las diferencias en los porcentajes de estado conyugal destaca el aumento que presenta la población hablante de lengua indígena que decidió unirse libremente, al pasar de 12.8% en 1990 a 18.4% en 2000. Este incremento se asocia sobre todo a la población que oscila entre los 20 y 34 años, que en mayor medida posee esta característica.

Por el contrario, la participación de la población soltera y de la casada por lo civil y religioso ha disminuido.

En el ámbito nacional y de la entidad, alrededor de dos terceras partes de la comunidad hablante de alguna lengua indígena se encuentra unida bajo cualquiera de las modalidades existentes, aunque en el Distrito Federal el porcentaje es menor en 3.9 puntos comparado con el del país. Por su parte, la población de la capital que no es casada representa 30.9%, valor superior al nacional en 1.9 unidades.

Posiblemente esto se debe a la inmigración de jóvenes hablantes a la ciudad (en mayor medida mujeres), con la finalidad de mejorar sus expectativas económicas y sociales, lo que se traduce en un retraso en la decisión a unirse.

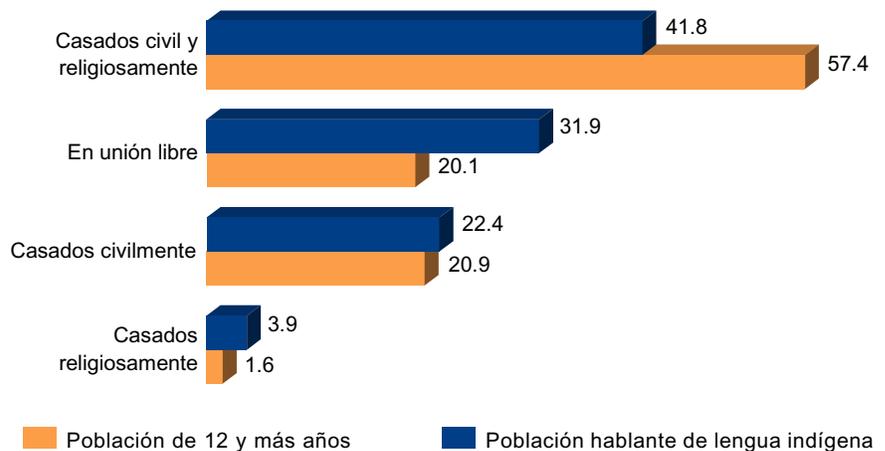
Los hablantes que han perdido el vínculo conyugal en la entidad ascienden a 11.1%, valor superior en 2.0 puntos respecto al nacional.



La población hablante de lengua indígena que ha decidido constituir una familia, en mayor parte lo ha hecho mediante el matrimonio civil y religioso, aunque la unión libre es la segunda forma de vida en pareja de este sector de la población, resultado de que algunos pueblos indígenas aceptan este tipo de unión como parte de sus tradiciones y costumbres.

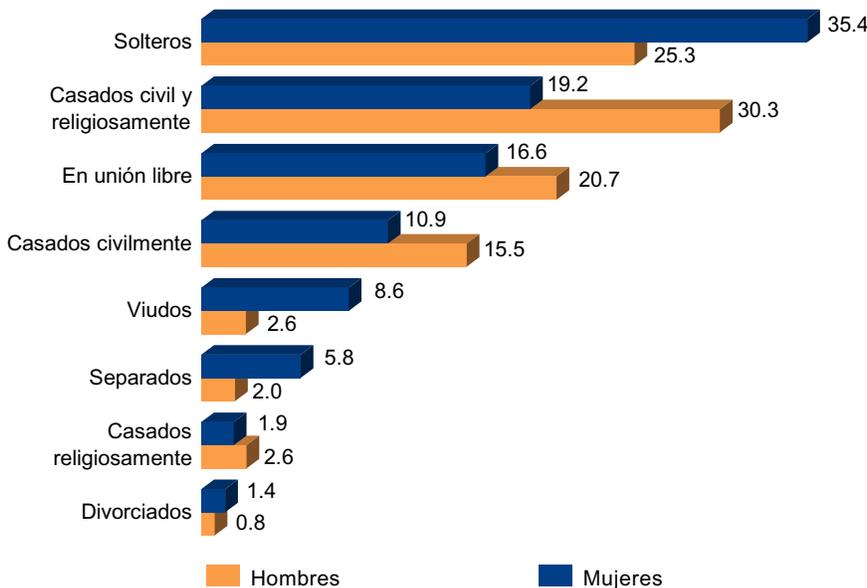
Es así que el porcentaje de hablantes en unión libre es mayor que el de la población en general en 11.8 puntos porcentuales. Asimismo, existe una alta participación de casados únicamente por lo religioso, así como por la unión sólo por lo civil, ya que su porcentaje es incluso mayor al que muestra la población de 12 y más años.

Porcentaje de la población unida de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por tipo de unión, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena, por sexo según estado conyugal, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por sexo, en los hablantes de lengua indígena de la entidad las mujeres solteras son mayoría. Las razones por las que se presenta esta condición pueden asociarse a la necesidad de emigrar de sus lugares de origen a la ciudad e incorporarse a un trabajo remunerado y así ayudar a la familia, condición que retrasa la edad de la unión, y también las que han adoptado nuevos patrones culturales prefiriendo permanecer solteras por más tiempo.

De los hablantes casados civil y religiosamente, el mayor porcentaje corresponde a hombres (30.3%), de los cuales en gran medida son de 25 y más años. Es posible que la mayoría de ellos sean inmigrantes con familias completas, otros vienen solos, pero deben mantener a hijos y esposa que se encuentran en su lugar de origen.

La dispersión de las localidades indígenas, el manejo de un idioma distinto del español y los patrones culturales, entre otros aspectos, han influido para que el nivel de la educación impartida dentro del Sistema Educativo Nacional sea diferencial. Actualmente, los indicadores educativos muestran la desigualdad existente de los indígenas en relación con los parámetros nacionales. En los datos del Distrito Federal se observa una situación de menor desventaja que la registrada en las entidades con fuerte presencia de población hablante, lo cual es importante y sirve como marco de referencia para la realización de diversos estudios.

En el presente apartado se comparan los porcentajes de alfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción de los hablantes de lengua indígena y de la población en general, señalando además sus diferencias por sexo y edad. Para tener un panorama acorde con la diversidad étnica, los indicadores de educación también se desglosan por tipo de lengua indígena.

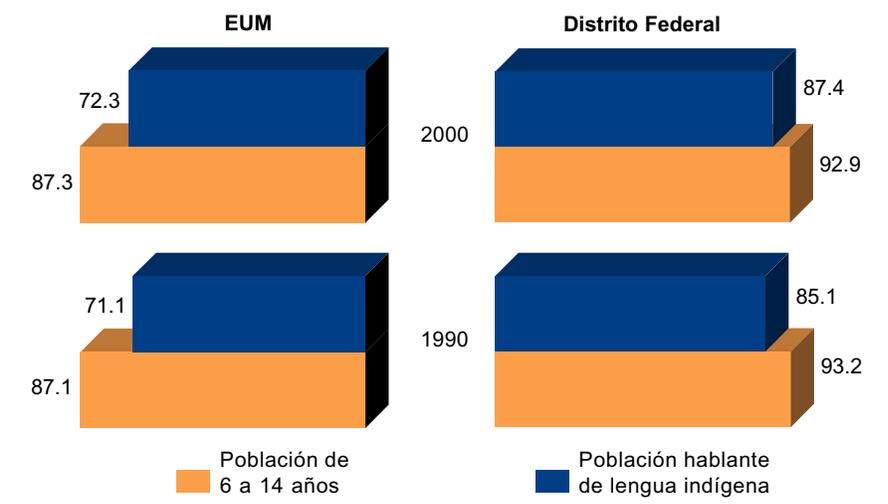
Características educativas



La necesidad de la población hablante de lengua indígena por adaptarse a una entidad en la que tiene que subsistir tanto social, económica y culturalmente, ha hecho que a través de su interacción con la sociedad, o por medio del Sistema Educativo Nacional, adquieran la capacidad de saber leer y escribir.

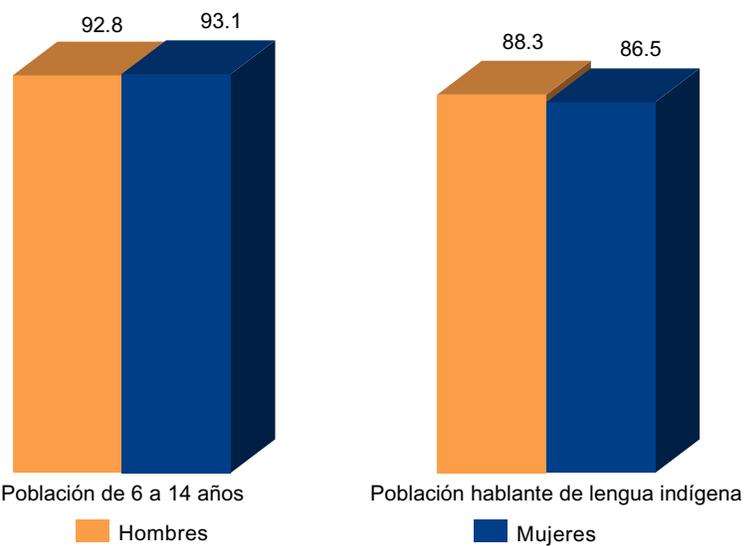
En el Distrito Federal, en la última década, el porcentaje de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años que sabe leer y escribir, se incrementó en 2.3 puntos porcentuales; mientras que la población de 6 a 14 años, tanto en el país como en la entidad, prácticamente no presentó cambio alguno.

Porcentaje de la población de 6 a 14 años, y de la hablante de lengua indígena, que sabe leer y escribir, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de la población de 6 a 14 años, y de la hablante de lengua indígena, que sabe leer y escribir, por sexo, 2000



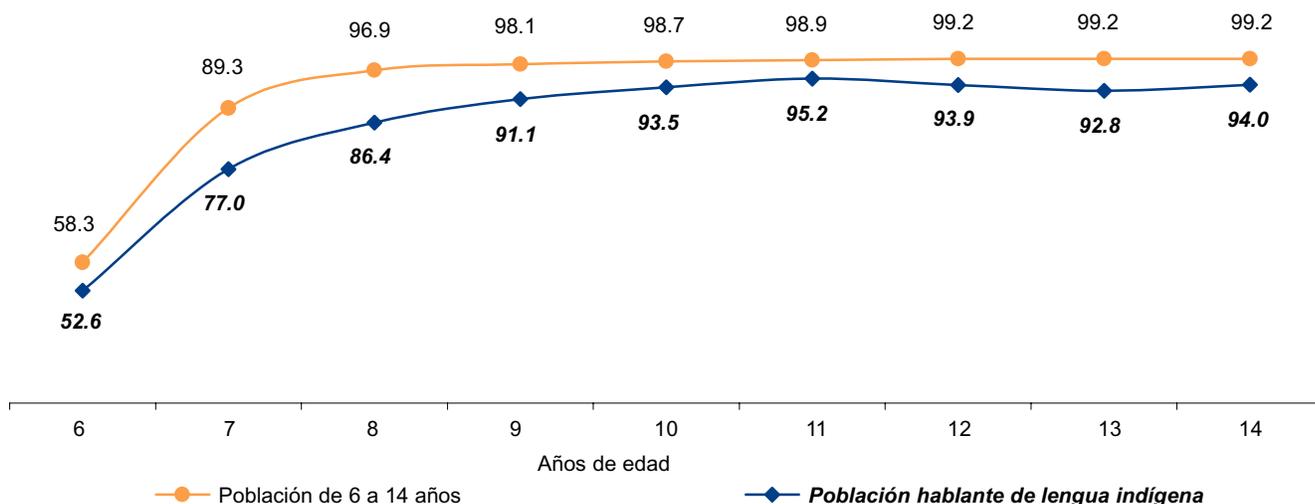
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Actualmente, poco más del 86% de hombres y de mujeres hablantes de lengua indígena cuentan con esta aptitud, lo cual se debe a la disponibilidad de una mejor infraestructura educativa en la entidad, y a una amplia cobertura de los servicios educativos.

En comparación con los valores de la población de 6 a 14 años, se observan diferencias de 4.5 puntos menos para el caso de los hombres, y 6.6 unidades en lo que se refiere a las mujeres.



Porcentaje de la población de 6 a 14 años, y de la hablante de lengua indígena, que sabe leer y escribir, por edad desplegada, 2000



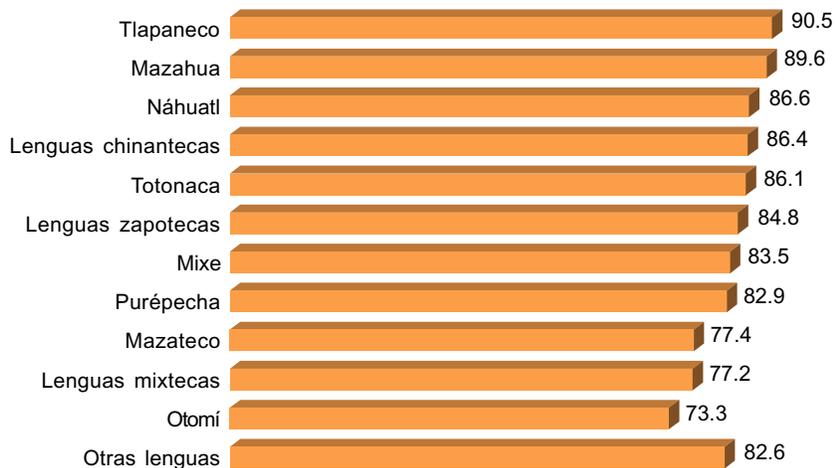
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al comparar por edad desplegada, entre ambos universos de población, es en los primeros años, excepto a los 6, donde se presentan las mayores diferencias en términos de puntos porcentuales.

De la población de 7 años, casi 90% sabe leer y escribir, 12.3 puntos más que los hablantes, lo cual tal vez se debe al retraso en la incorporación de estos últimos al proceso de enseñanza-aprendizaje, por una serie de factores,

entre los que posiblemente predominan los económicos. Es a partir de los 10 años donde la diferencia entre ambos porcentajes es menor a los 7 puntos; mientras que en los 11 años de edad es de 3.7 unidades porcentuales.

Porcentaje de la población de 6 a 14 años hablante de las principales lenguas indígenas que sabe leer y escribir, 2000



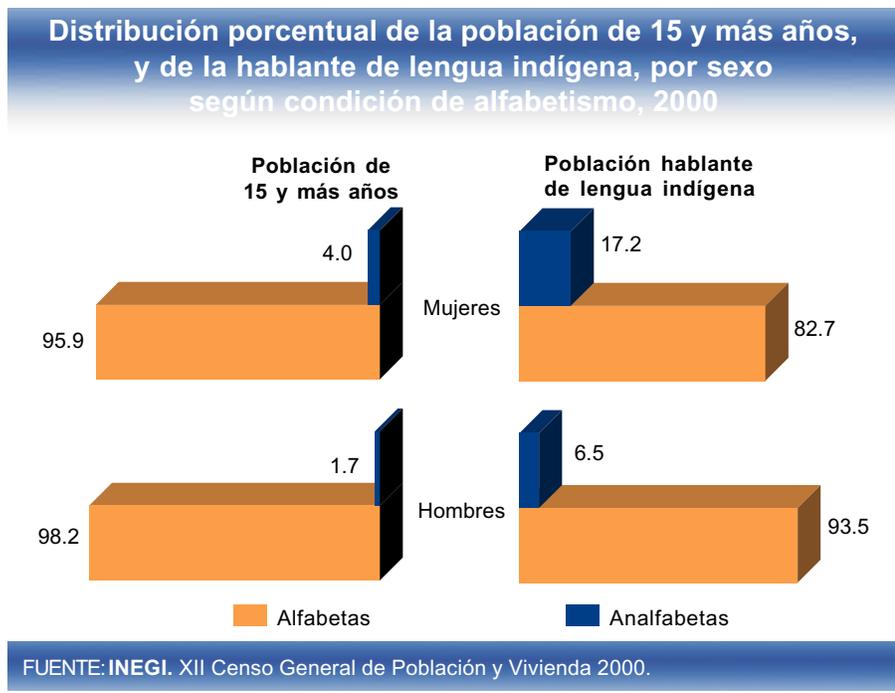
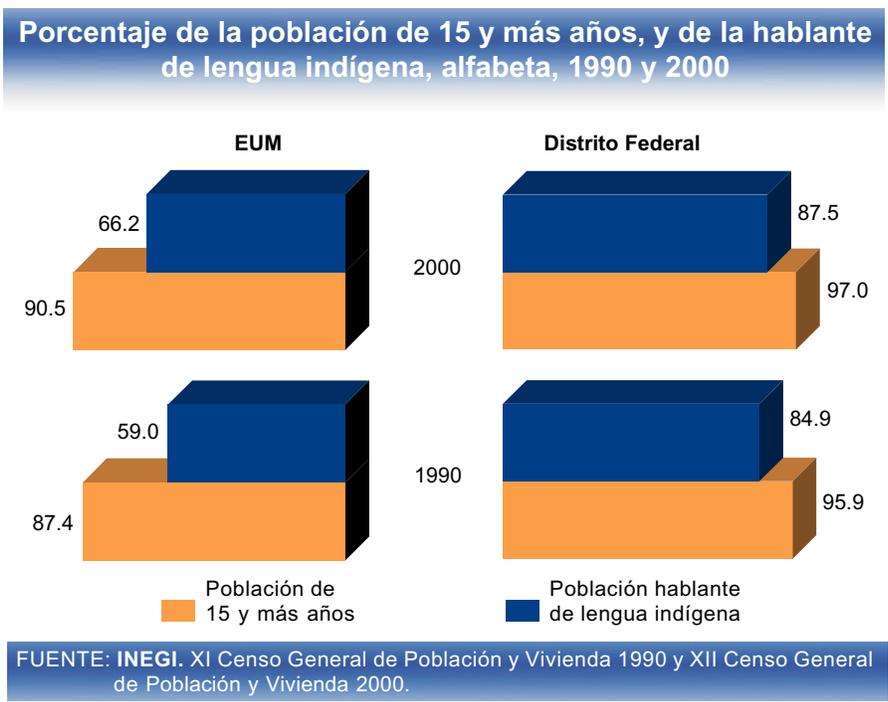
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entre los tipos de lengua que sobresalen por su mayor porcentaje se encuentra el tlapaneco, mazahua y náhuatl; siendo esta última la que posee el mayor número de infantes (mil 148) que saben leer y escribir.



En el Distrito Federal, el desarrollo de programas educativos destinados a cubrir las necesidades de su población permite un mayor acceso a estos servicios, lo que se ve reflejado en la cobertura de alfabetización de la población de 15 y más años.

Actualmente, en la entidad 88 de cada 100 hablantes de 15 y más años de edad saben leer y escribir un recado; esto es, 3 personas más en comparación con el dato de 1990. Esta situación coloca a la entidad en tercer lugar, a nivel nacional, con mejor porcentaje de alfabetas hablantes de lengua indígena.

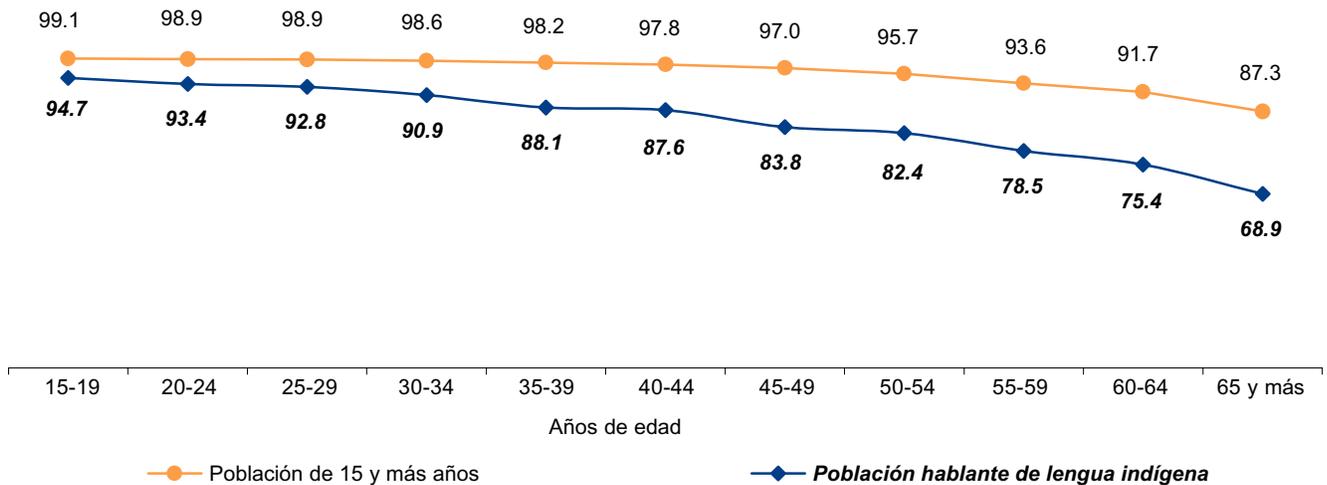


Los esfuerzos de alfabetización efectuados, tienen menor impacto en la población hablante de lengua indígena; sin embargo, en la entidad el porcentaje de analfabetismo de cada sexo de este segmento de población es menor al de hombres y mujeres de las entidades con mayor volumen de hablantes.

Sin embargo, es posible que dados los estándares culturales y la concepción de las actividades que se piensa debe desarrollar la mujer, idea muy arraigada entre la población indígena, el porcentaje de mujeres analfabetas es mayor al de los hombres, situación que también se observa en la población de 15 y más años, aunque en menor proporción.



Porcentaje de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, alfabeta, por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

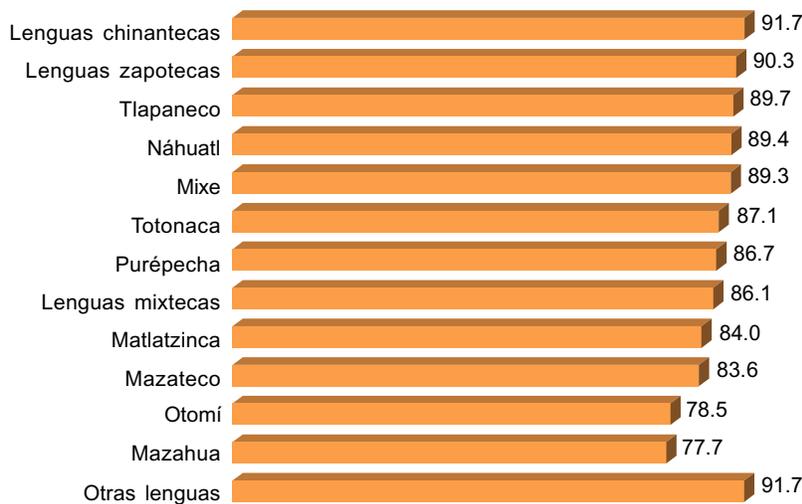
Tanto la población hablante de lengua indígena como la de 15 y más años, presentan un porcentaje de alfabetismo que disminuye conforme se avanza de un grupo quinquenal a otro, y es en el grupo de 65 y más años

donde se observan los menores valores con 68.9% para la hablante, y 87.3 para la 15 y más años.

Lo anterior como posible resultado de un comportamiento generacional,

ya que son los grupos de mayor edad los que en su juventud pudieron no tener acceso, por diversos motivos, a los programas educativos de su época, suceso que se observa con mayor impacto en las poblaciones indígenas.

Porcentaje de la población 15 y más años hablante de las principales lenguas indígenas alfabetas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

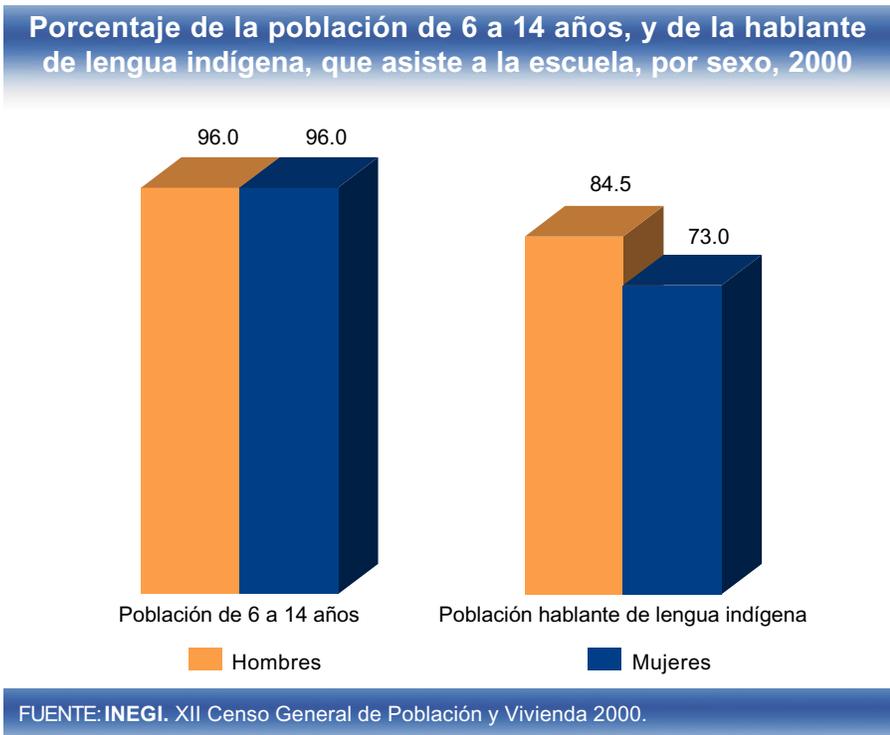
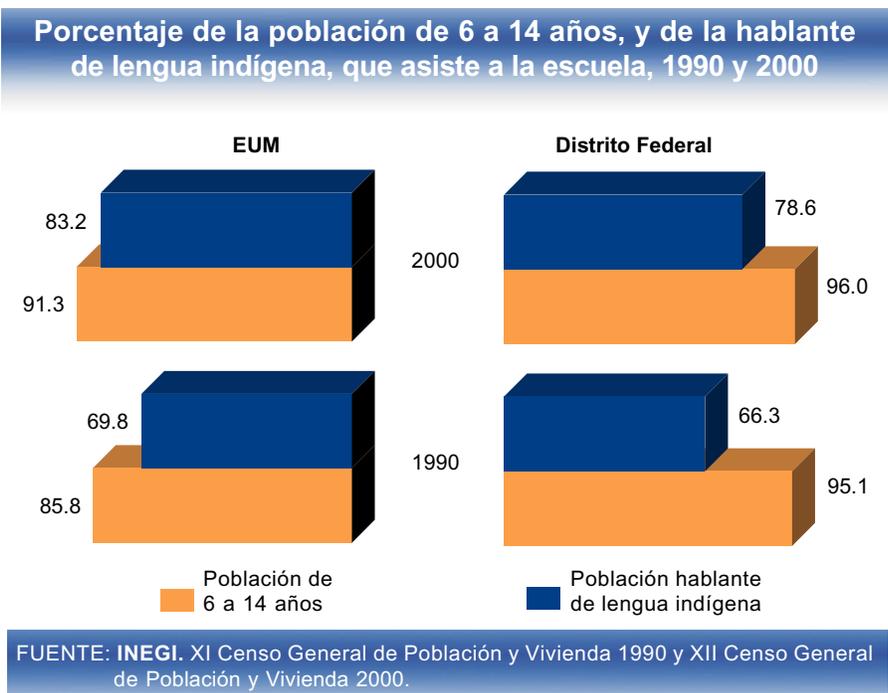
Dentro del mosaico étnico que inmigra a la entidad, los hablantes de lenguas chinantecas, zapotecas o la tlapaneca, son los que agrupan un mayor número de alfabetas, tal vez porque estas personas llegan a la entidad con la característica ya adquirida, o bien, la necesidad de adaptarse laboral y socialmente los obliga a desarrollar tal habilidad.

Los menores porcentajes de alfabetismo se observan entre los hablantes de otomí y mazahua; esta última, además, lengua histórica en la entidad. Sin embargo, por el número de alfabetas éstas ocupan el tercer y quinto lugar, respectivamente, en relación al resto de las lenguas.



La gran cantidad de programas de educación básica destinados a la población indígena en otras entidades, puede provocar que el porcentaje de asistencia escolar de esta población sea mayor en el ámbito nacional; o bien, porque la población que inmigra a la entidad tiene carencias económicas, lo que la obliga a incorporarse en edades escolares al mercado de trabajo.

En el Distrito Federal, de 1990 a 2000, el porcentaje de población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena que asistió a la escuela se incrementó en 12.3 puntos porcentuales, en tanto que en el país fue de 13.4 puntos.

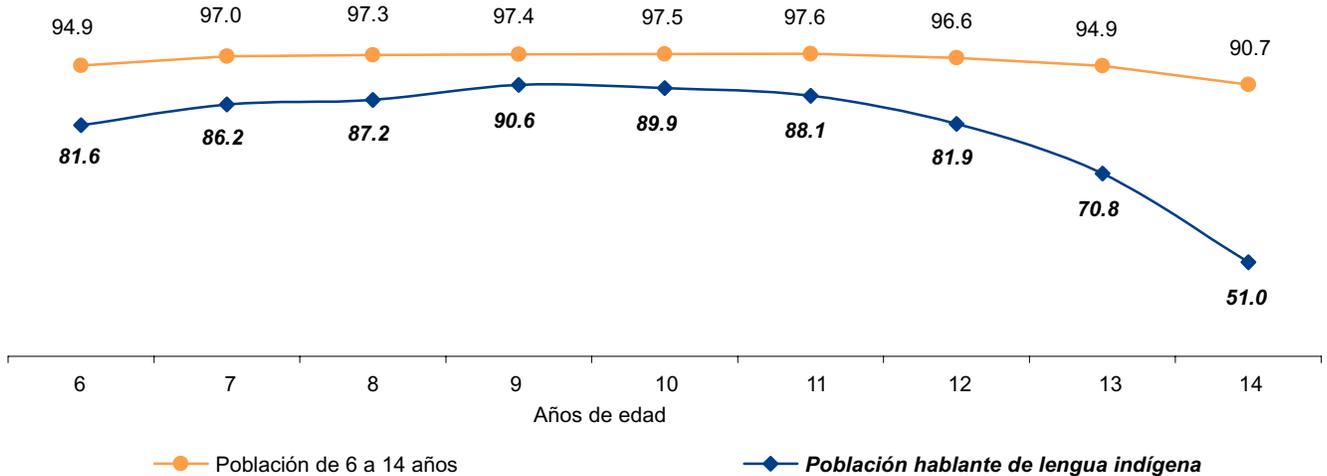


Por sexo, la desigualdad de oportunidades de la población hablante de lengua indígena para acudir a un plantel educativo es notable. Los hombres son quienes en mayor medida asisten a la escuela, 11.5 puntos porcentuales más que las mujeres; no así en el caso de la población de 6 a 14 años, que mantiene la misma proporción en ambos sexos.

Tal situación se debe, a que posiblemente los patrones culturales de la población hablante de lengua indígena asignan un rol específico a la mujer, que se identifica con el de las labores domésticas; si a esto sumamos la necesidad de incorporarse desde temprana edad al mercado laboral para subsistir, la oportunidad de asistir a la escuela se reduce.



Porcentaje de la población de 6 a 14 años, y de la hablante de lengua indígena, que asiste a la escuela, por edad desplegada, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

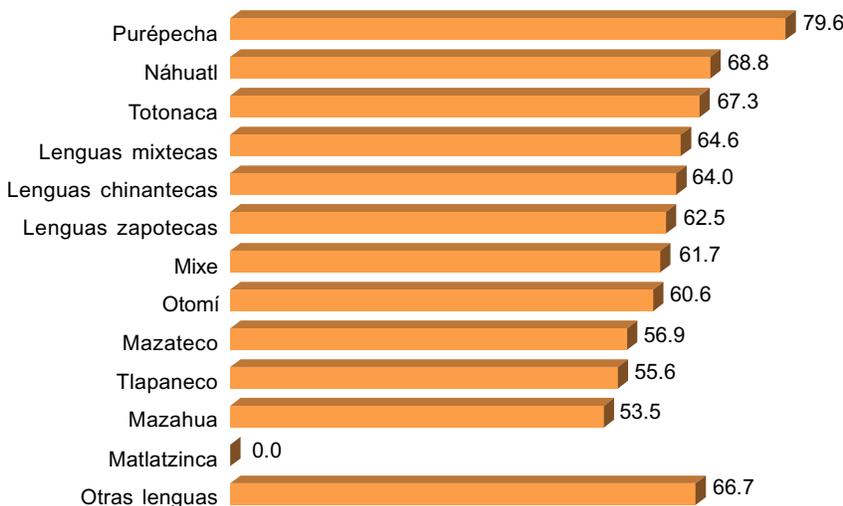
Las edades entre las que la población hablante de lengua indígena registra el más bajo nivel de asistencia escolar son a los 13 y 14 años, consecuencia que podría deberse a una temprana

inserción a los esquemas de sostenimiento familiar.

En comparación con la población de 6 a 14 años, es a los 9 años donde se observa la menor diferencia, con

poco menos de siete puntos porcentuales; además de ser esta edad donde hay una mayor asistencia a los planteles educativos, esto es, 91 de cada 100 niños hablantes de lengua indígena asisten a la escuela.

Porcentaje de la población de 5 a 14 años hablante de las principales lenguas indígenas que asiste a la escuela, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Aun cuando los hablantes de purépecha son los que en mayor porcentaje asisten a la escuela, y los hablantes de matlatzínca los que menor nivel de asistencia tienen, esto se debe a que se trata de un universo pequeño de personas en ambos casos. En realidad los hablantes de náhuatl, tienen el mayor número de asistentes a la escuela.

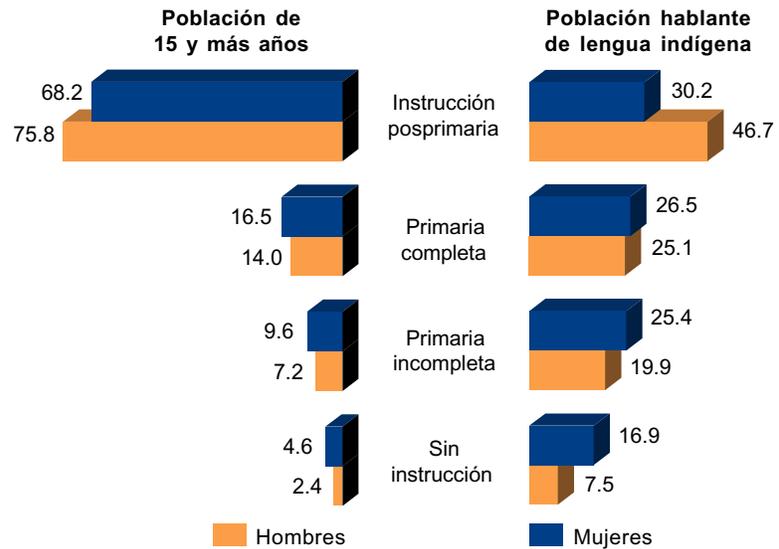
El mazahua, a pesar de ser el tipo de lengua con uno de los mayores porcentajes de población que sabe leer y escribir, y ser una lengua nativa de la entidad, presenta un bajo porcentaje de asistencia escolar, lo que supone que una vez que adquieren la aptitud de la lecto-escritura abandonan el proceso educativo para incorporarse a otras actividades.



La mayor posibilidad de acceder a niveles educativos posteriores a la primaria, tanto en la población hablante de lengua indígena como en la población de 15 y más años, corresponde a los hombres, quienes en el primero de los casos, presenta un porcentaje mayor en 16.5 puntos porcentuales en relación con el de las mujeres.

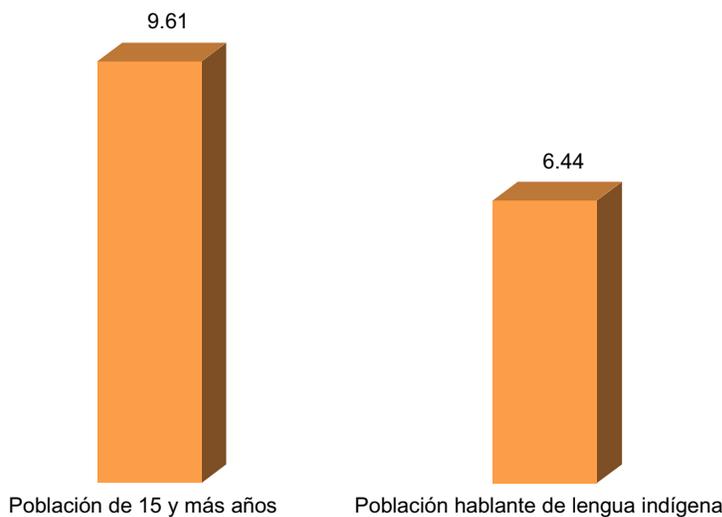
De acuerdo con los datos, es el sexo femenino quien ve restringidas sus oportunidades de desarrollo educativo, al haber un mayor porcentaje de mujeres sin instrucción o con primaria incompleta, lo que se podría derivar del rol asignado por los esquemas culturales indígenas, es decir, ama de casa y apoyo para el sustento económico de su hogar.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por sexo según nivel de instrucción, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En cuanto al grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años de edad hablante de lengua indígena, éste es el equivalente al sexto grado de educación primaria (6.44 años), mientras que el de la población de 15 y más años de la entidad es de primer grado de bachillerato (9.61 años).

A pesar de la diferencia de cuatro años que hay entre ambos universos de población, a nivel nacional la entidad ocupa el cuarto lugar con el mejor promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena. Los tres primeros lugares corresponden a Aguascalientes (8.38 años), Coahuila de Zaragoza (7.65 años) y Nuevo León (6.85 años), aunque estos estados tienen un volumen de población hablante muy inferior al del Distrito Federal.

Por la importancia que reviste la diversidad cultural, en algunos estudios se han incorporado indicadores sobre la disensión social, que identifica zonas o núcleos en donde existen valores culturales diferentes a los de la sociedad mayoritaria. Los censos de población registran dos de los indicadores más importantes: la diversidad étnica y la religiosa; por ende, la relación entre estas dos variables proporciona un panorama más amplio y completo de dichas diferencias culturales; no es casual, además, que la mayor diversidad religiosa se manifieste entre la población indígena.

Los datos de este capítulo muestran un comparativo del porcentaje de católicos hablantes de lengua indígena y la población en general (en los ámbitos nacional y estatal); se diferencian los datos por sexo y tipo de lengua indígena, y se expone, además, la tasa de crecimiento de la población católica, de la que profesa alguna religión distinta, y de aquella sin religión.

Religión



Distribución porcentual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, según religión, 2000

Religión	Población de 5 y más años			
	Total		Habla nte de lengua indígena	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	7 738 307	100.0	141 710	100.0
Católica	6 999 402	90.5	124 326	87.6
Protestantes y evangélicas				
Históricas	15 495	0.2	360	0.3
Pentecostales y neopentecostales	35 487	0.5	1 271	0.9
Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo	1 395	NS	108	0.1
Otras evangélicas	225 059	2.9	5 974	4.2
Bíblicas no evangélicas				
Adventistas del séptimo día	7 852	0.1	273	0.2
Iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días (mormones)	21 893	0.3	264	0.2
Testigos de Jehová	74 140	0.9	1 740	1.2
Otras religiones¹	77 661	1.0	1 498	1.1
Sin religión	223 066	2.9	4 967	3.5
No especificado	56 893	0.7	929	0.7

¹Incluye otras religiones cristianas, las de origen oriental, Judaica, Islámica, Nativista y otras religiones no cristianas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La religión constituye uno de los principales factores de unidad y cohesión entre las sociedades, y desempeña un papel importante de identidad y pertenencia del individuo, es así que en el Distrito Federal la religión con mayor participación de la población hablante de lengua indígena y de la población en general

es la católica con 87.6 y 90.5%, respectivamente.

Aunque este credo es el que predomina, las religiones protestantes y evangélicas y las bíblicas no evangélicas han ido adquiriendo más adeptos (9 mil 990 actualmente). Esto tal vez se debe a que el mayor volumen de

hablantes en la entidad son inmigrantes y provienen de regiones en las que los principales núcleos son protestantes y evangélicos por el efecto que causan en ellos grupos o "misiones" como el Instituto Lingüístico de Verano. Por otro lado, la menor participación de la población hablante es la que no practica alguna religión y se ubica con 3.5 por ciento.

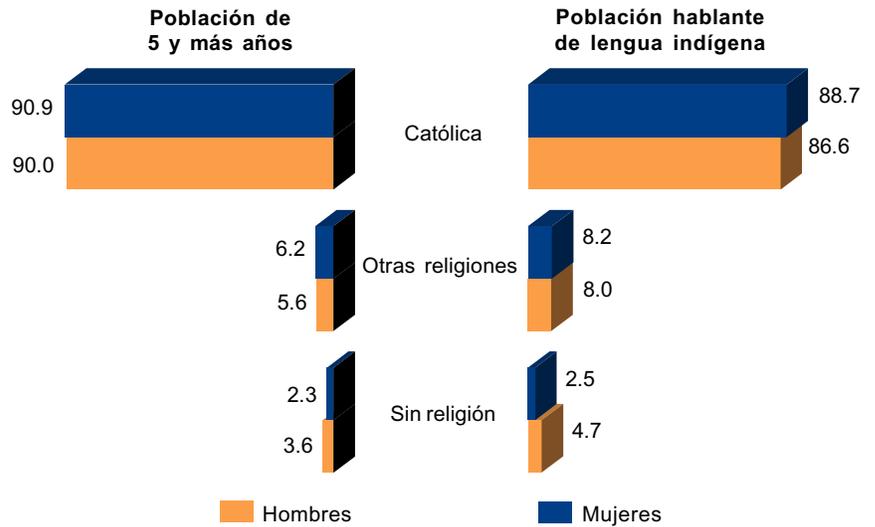


Distribución porcentual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por sexo según religión, 2000

Como se mencionó anteriormente, la religión católica tiene el mayor número de creyentes, por sexo la estadística refleja que en general las mujeres muestran una mayor participación.

De igual manera, en el universo de los que son creyentes en otras religiones, las mujeres hablantes son mayoría.

Con menor participación se encuentran los que manifiestan no tener religión y el porcentaje más alto lo presentan los hombres hablantes de lengua indígena (4.7).



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población hablante de las principales lenguas indígenas, según religión, 2000

Lengua indígena	Católica	Otras religiones	Sin religión
Mazateco	90.0	6.8	2.7
Purépecha	89.9	5.7	3.5
Tlapaneco	89.8	6.8	2.4
Mixe	88.8	7.7	2.9
Lenguas mixtecas	88.1	8.5	2.9
Totonaca	88.0	7.6	3.8
Mazahua	87.9	10.0	1.5
Náhuatl	87.5	7.8	4.1
Otomí	87.2	9.1	3.0
Lenguas zapotecas	87.1	8.3	4.0
Matlatzinca	86.4	11.8	1.8
Lenguas chinantecas	82.4	12.7	4.5
Otras lenguas	83.2	10.1	6.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

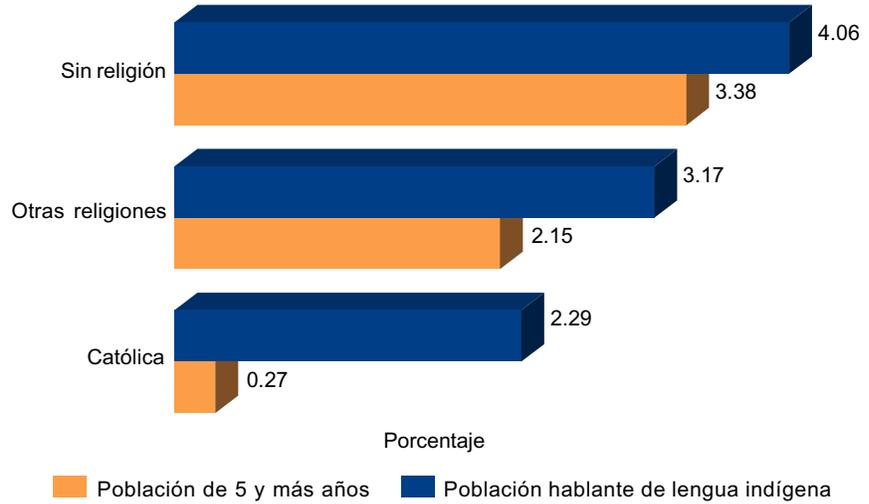
De acuerdo con las principales lenguas habladas y aun cuando predomina el catolicismo, hay diferencias entre ellas. Así, las que provienen de Oaxaca (mazateco), Michoacán (purépecha) y Guerrero (tlapaneco) poseen los porcentajes de católicos más altos, por arriba del 89 por ciento.

En particular resulta interesante observar que los hablantes de lenguas chinantecas, matlatzinca y mazahua tienen una participación importante en otras religiones, y aún más, que los hablantes de lenguas chinantecas, de náhuatl y lenguas zapotecas, presentan los mayores porcentajes de población sin ninguna religión.



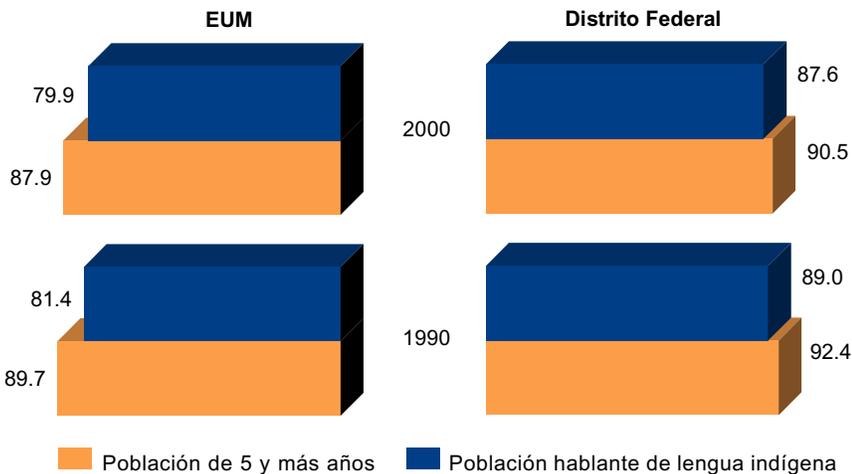
Si bien la religión católica en el Distrito Federal registra el mayor número de creyentes (7 millones 123 mil 728), su tasa de crecimiento promedio anual (0.27) fue menor para el periodo 1990-2000 en comparación con el crecimiento de otras religiones o de la falta de creencias. En contraste, la población hablante sin religión (4 mil 967) superó la tasa de otras religiones, y con mayor diferencia a la de religión católica. Esta situación puede estar influenciada, como se ha mencionado anteriormente, por experiencias que la población hablante enfrenta en los sectores sociales donde se relaciona, y al proselitismo de las iglesias no católicas para aumentar el número de feligreses.

Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por religión, en el periodo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, católica, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la última década, el porcentaje de católicos tanto en la población hablante de lengua indígena como en la de 5 y más años, decreció en el periodo 1990-2000, lo cual sucede a nivel nacional y en la entidad.

En este capítulo se despliega información de los temas de discapacidad y derechohabiencia a servicios de salud.

Sobre la discapacidad, considerando el gran rezago económico y social de la población indígena, al asociar a los hablantes se obtiene la imagen de una población altamente vulnerable. La asociación permite conocer el porcentaje de población hablante con discapacidad y la participación que tiene en la entidad; el tipo de discapacidad y el sexo de este sector poblacional son un complemento de gran utilidad para la planeación.

En cuanto a la derechohabiencia a servicios de salud —que es uno de los indicadores de seguridad social de mayor contraste entre la población indígena y el resto de la población del país, lo cual es comprensible si se considera que la derechohabiencia favorece a quienes son trabajadores asalariados, situación marginal entre los indígenas—, los datos muestran comparativamente el porcentaje de población con derecho a servicios de salud y el tipo de institución a la que acceden.

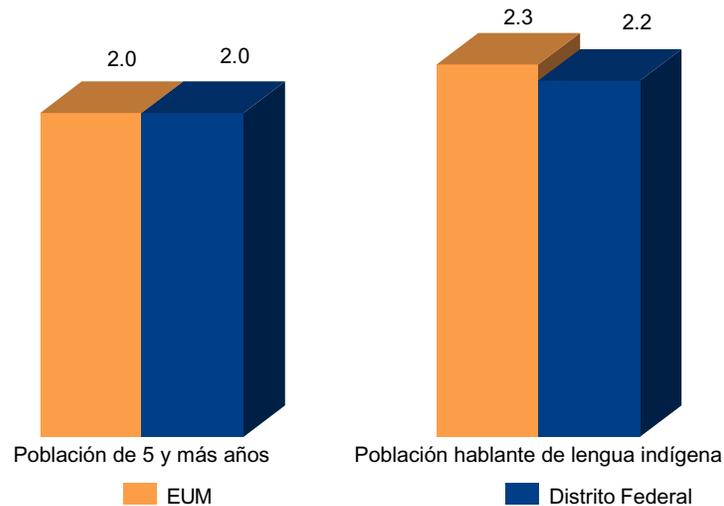
Discapacidad y servicios de salud



Porcentaje de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, con discapacidad, 2000

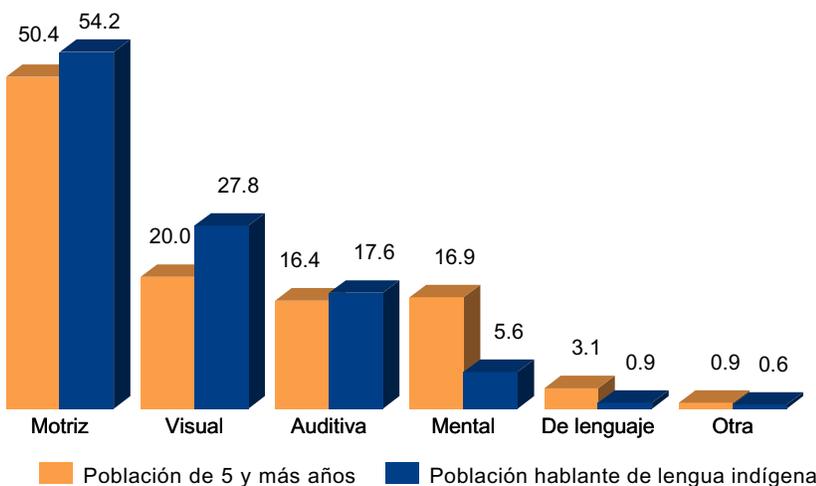
De la población hablante de lengua indígena residente en el Distrito Federal, 3 mil 50 declararon tener al menos algún tipo de limitación física o mental que les impide realizar sus actividades de manera normal.

Es posible que una parte de la población hablante discapacitada haya adquirido tal condición por enfermedad, otro tanto se debe a la edad avanzada con la que cuenta o bien por accidente o una causa congénita.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual¹ de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, con discapacidad, según tipo de discapacidad, 2000



¹La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100 por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

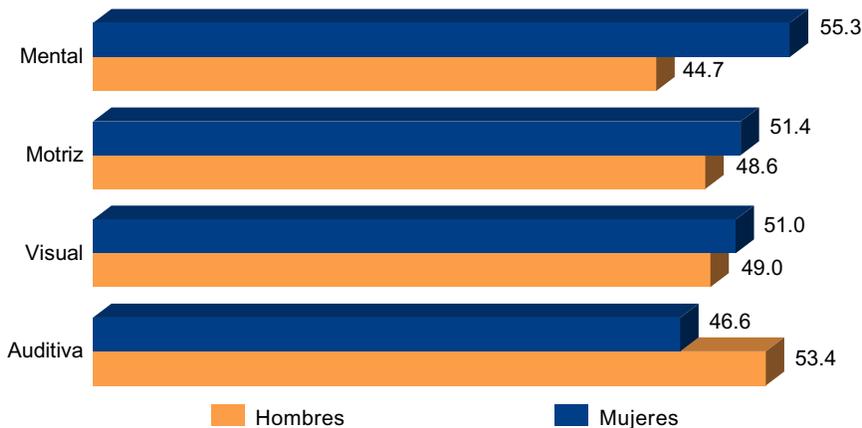
En la capital del país, tanto para la población de 5 y más años como para la hablante de lengua indígena, la discapacidad que se presenta con mayor frecuencia es la motriz (50.4 y 54.2%, respectivamente). En orden de importancia le sigue la discapacidad visual y auditiva. Es así, que en estos tres tipos de limitaciones físicas, es mayor la participación de la población hablante, en relación con la de 5 y más años de edad.

Caso contrario se identifica con la presencia de problemas de tipo mental, donde el porcentaje de la población de 5 y más años supera al de la hablante en 11.3 puntos porcentuales.

También resulta interesante mencionar que la población hablante con discapacidad motriz es más alta en la entidad, con 14.1 puntos porcentuales, en relación con el valor que se registra en el país.



Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, por tipo de discapacidad según sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al observar la distribución por sexo, se presenta una diferencia de 12 personas hablantes de lengua indígena con al menos algún tipo de limitación, los hombres concentran mil 519 y las mujeres mil 531.

Según la condición de discapacidad, el sexo femenino presenta mayor frecuencia en tres tipos; la motriz, mental y visual, con una diferencia absoluta de 46, 18 y 17 discapacitados, respectivamente, en cuanto a los varones es mayor en la auditiva (36).

Participación de la población hablante de lengua indígena con discapacidad, por tipo de discapacidad, 2000

Tipo de discapacidad	Población de 5 y más años con discapacidad		
	Total	Hablante de lengua indígena	Porcentaje
Motriz	78 560	1 654	2.1
Visual	31 190	849	2.7
Auditiva	25 503	536	2.1
Mental	26 298	170	0.6
De lenguaje	4 767	26	0.5
Otra	1 407	19	1.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el comportamiento de la discapacidad de los hablantes, se debe recordar que un gran porcentaje de ellos que residen en el Distrito Federal no nacieron en la entidad.

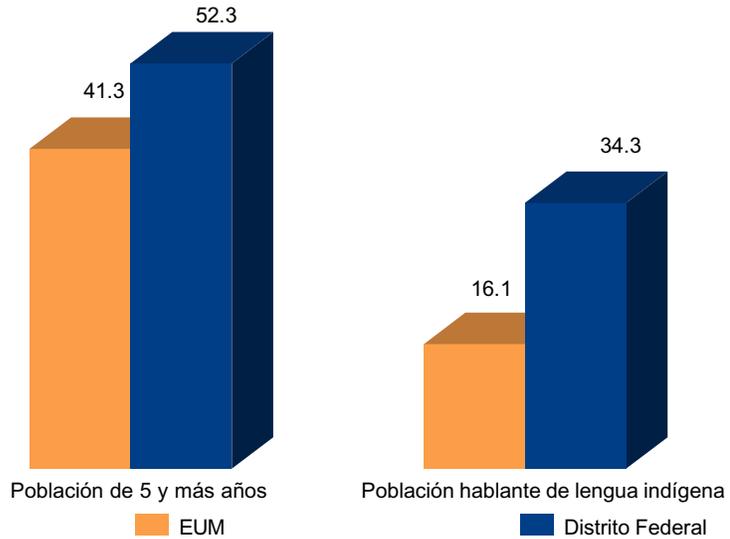
La población hablante de lengua indígena con alguna discapacidad participa dentro de la población total de 5 y más años, que también tiene algún padecimiento, con 2.7% de los que presentan problemas visuales y con 2.1% en los grupos que se ven afectados por una deficiencia motriz o auditiva. Los tipos de discapacidad que menos hablantes registran son los de mental y lenguaje con 0.6 y 0.5%, respectivamente.



En la entidad la población que habla lengua indígena y es derechohabiente, presenta un alto porcentaje (34.3) comparada con la del país (16.1), ya que se ubica arriba del nacional en 18.2 puntos porcentuales.

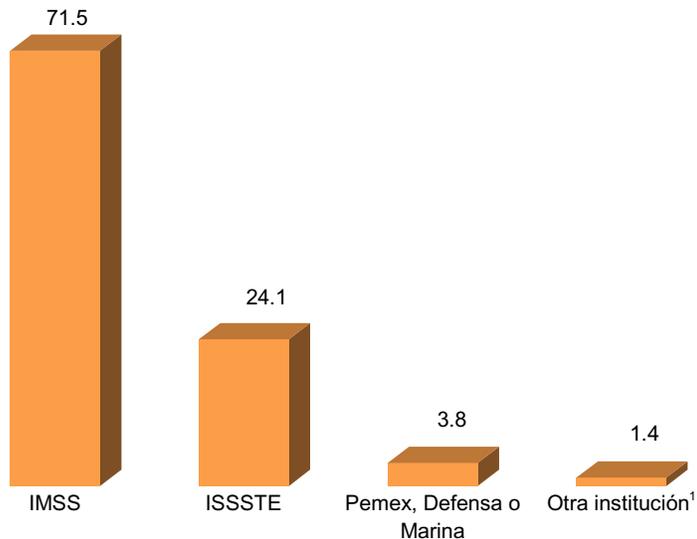
Esta situación se debe por un lado al tipo de trabajo que desempeñan los hablantes, mientras a nivel nacional en su mayoría se ocupan como jornaleros y peones, en la entidad lo hacen también en otra serie de actividades relacionadas con el sector terciario de la economía, por lo que algunos de ellos cuentan con derecho a servicios de salud.

Porcentaje de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, derechohabiente a servicios de salud, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud, según tipo de institución, 2000



En el Distrito Federal, la mayor parte de la población hablante de lengua indígena que es derechohabiente se encuentra incorporada al IMSS (71.5%) y al ISSSTE (24.1 por ciento).

Lo anterior se deriva de las prestaciones a que tienen derecho los hablantes, de acuerdo con la forma en que se insertan al mercado de trabajo; por ejemplo, en la entidad un número importante de hombres que trabajan en la industria manufacturera tienen derecho al IMSS.

¹Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de organismos públicos o privados.
NOTA: La suma de los porcentajes de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al 100%, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al elaborar un perfil de la población indígena, es obligado el análisis sobre su inserción en el mercado laboral; la relación de las variables asociadas al tema, como son la condición de actividad económica y no económica, el sector de actividad, la ocupación y los ingresos, muestran una indiscutible desigualdad de este sector poblacional en relación con la población en general.

En las siguientes páginas se exponen, entre otras, las variables mencionadas comparando el universo de hablantes de lengua indígena con el de la población en general; se hace además la distinción por sexo y, en algunos casos, por edad.

Características económicas

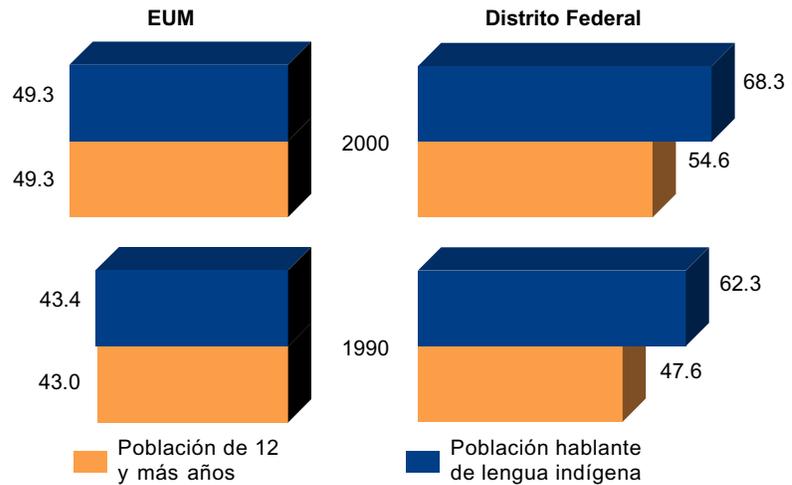


El Distrito Federal es considerado como el principal centro de actividades económicas del país, motivo por el cual la población hablante de lengua indígena inmigra a la entidad con la esperanza de incorporarse al mercado de trabajo para mejorar su nivel de vida.

Tanto en 1990 como en el 2000, el porcentaje de población económicamente activa (PEA) hablante de lengua indígena, es mayor al de la población de 12 y más años, debido a que los primeros al venir a la entidad tienen como objetivo el incorporarse a las actividades económicas.

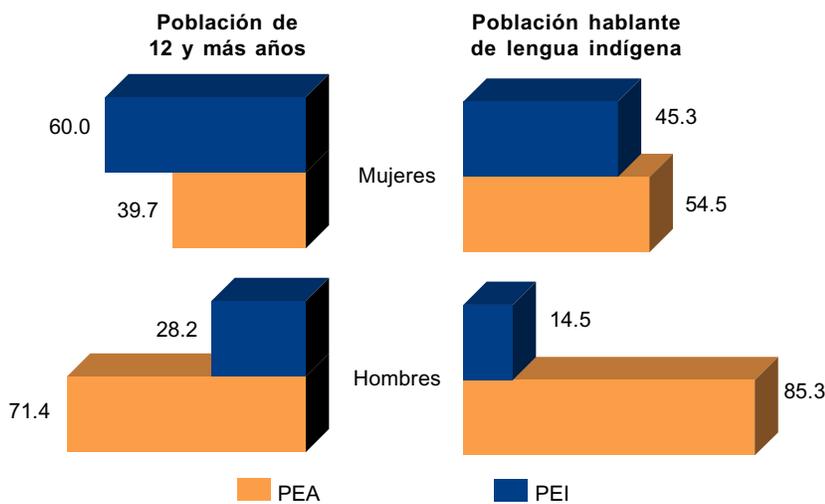
Una situación diferente se observa a nivel nacional, en ambos universos de población, donde la PEA mantiene prácticamente la misma proporción.

Porcentaje de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, económicamente activa, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, por sexo según condición de actividad económica, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

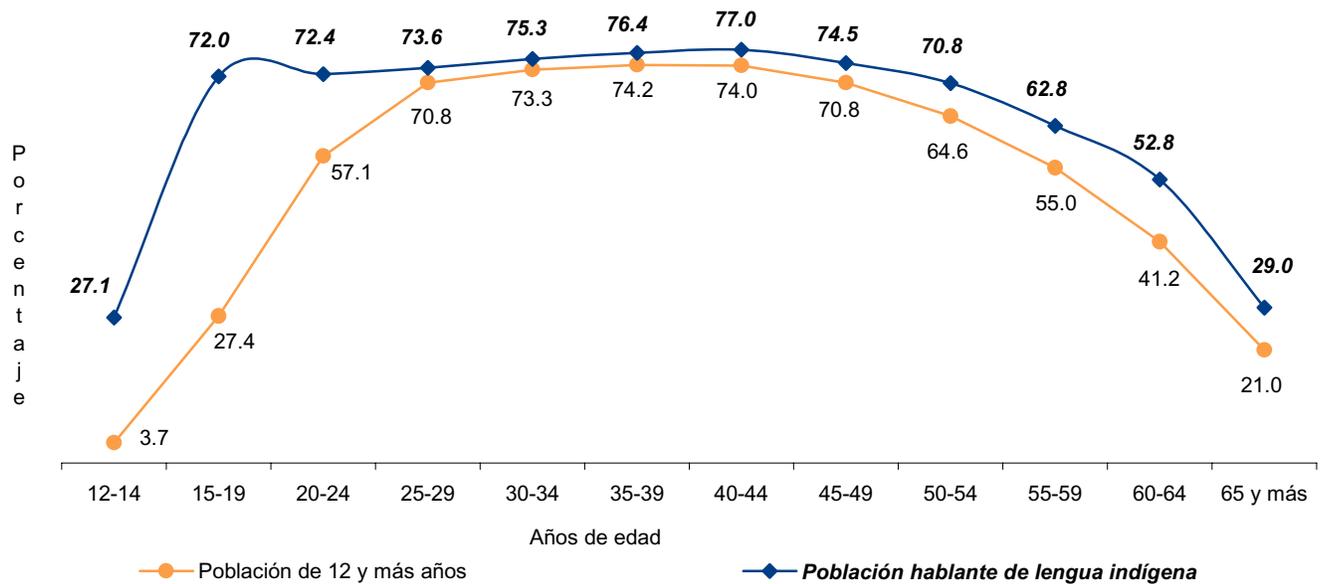
Por sexo, del total de hombres hablantes de lengua indígena, 85.3% son económicamente activos, cifra que es mayor al de la población masculina en general con 13.9 puntos porcentuales, precisamente por su necesidad de incorporarse a la actividad productiva.

En el caso de las mujeres hablantes, su porcentaje en la PEA (54.5) es superior en 14.8 puntos porcentuales al de las féminas en general. En consecuencia, el porcentaje de la población dedicada a las actividades consideradas no económicas (PEI), es mayor al de la hablante con 14.7 unidades.

Tal situación de la mujer hablante se asocia con la condición en que inmigra a la entidad, esto es, se traslada con hermanos o padres de su lugar de origen a los que debe ayudar o a que llega ya sin cónyuge, pero sí con familia que mantener.



Tasa específica de participación económica de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entre los motivos de la población hablante de lengua indígena para inmigrar a la capital de la República Mexicana está el reunirse con la familia, la gama de oportunidades educativas para sus hijos, pero el de mayor peso es conseguir un empleo mejor remunerado o al menos remunerado, condición por la que su participación económica es alta en cualquier rango de edad en comparación con la población de 12 y más años.

Evidentemente, la necesidad de incorporarse a la actividad económica es mayor entre la población joven hablante de lengua indígena, que entre

la población en general de 12 a 24 años, ya que de la población hablante de 12 a 14 años, 27 por cada 100 trabajan, lo cual representa 23 personas más en comparación con la población en general de 12 y más años. La diferencia se acentúa aún más en el grupo de 15 a 19 años, edad en la que casi tres cuartas partes de la población hablante de lengua indígena labora, cifra que es mucho mayor que la cuarta parte que representa la población del rango total. Tal diferencia se debe, probablemente, a que al ubicarse en este rango de edad, la población hablante de lengua indígena tiene la necesidad de colaborar

en el sustento familiar, en lugar de asistir a la escuela.

La mayor tasa de participación económica la alcanza la población hablante (77%) entre los 40 y 44 años, edad en la que ya está formada una familia que demanda un elevado número de satisfactores.

La menor diferencia, entre ambas tasas de participación, es en las edades comprendidas entre los 30 y 34 años, con 2.0 puntos porcentuales. Mientras que a partir de los 45 años se observa una disminución en ambos universos de población.

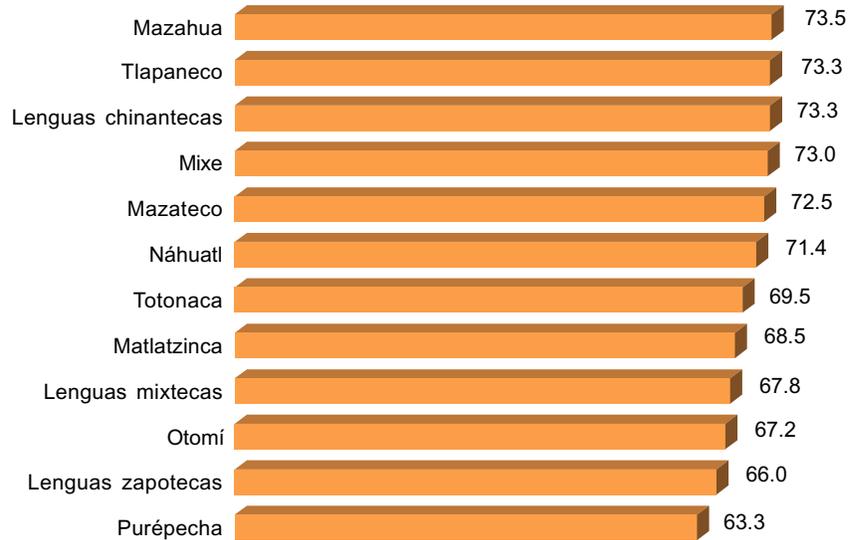


Por principal lengua se observa que presentan mayor tasa de participación económica los hablantes de las lenguas mazahua, tlapaneco, chinantecas y mixe, con valores alrededor de 73 por ciento.

Por el contrario, la población con una menor participación en las actividades económicas son los hablantes de purépecha, con menos del 65% de su población de 12 y más años.

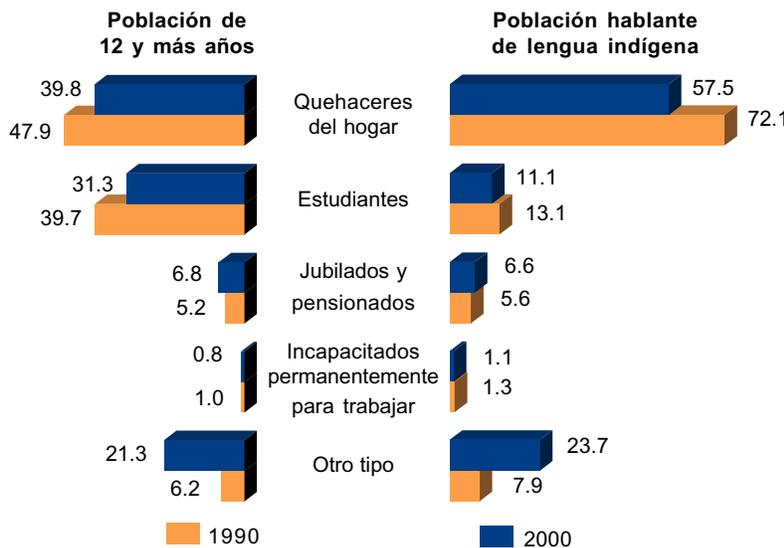
Esta participación, diferenciada por tipo de lengua, puede asociarse con factores que tienen que ver con las habilidades mismas que poseen sus respectivos hablantes, ya sea para elaborar artesanías, para realizar labores de jardinería, domésticas e incluso de albañilería, entre otras, lo cual les facilita o no la inserción en el mercado de trabajo.

Tasa de participación económica de la población hablante de las principales lenguas indígenas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población de 12 y más años económicamente inactiva y de la hablante de lengua indígena, por tipo de actividad no económica 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Tanto en 1990 como en el 2000, en la población no económicamente activa predominan los hablantes que se dedican a los quehaceres del hogar, los cuales actualmente son 58 de cada 100; esto es, 18 más en comparación con la población de 12 y más años.

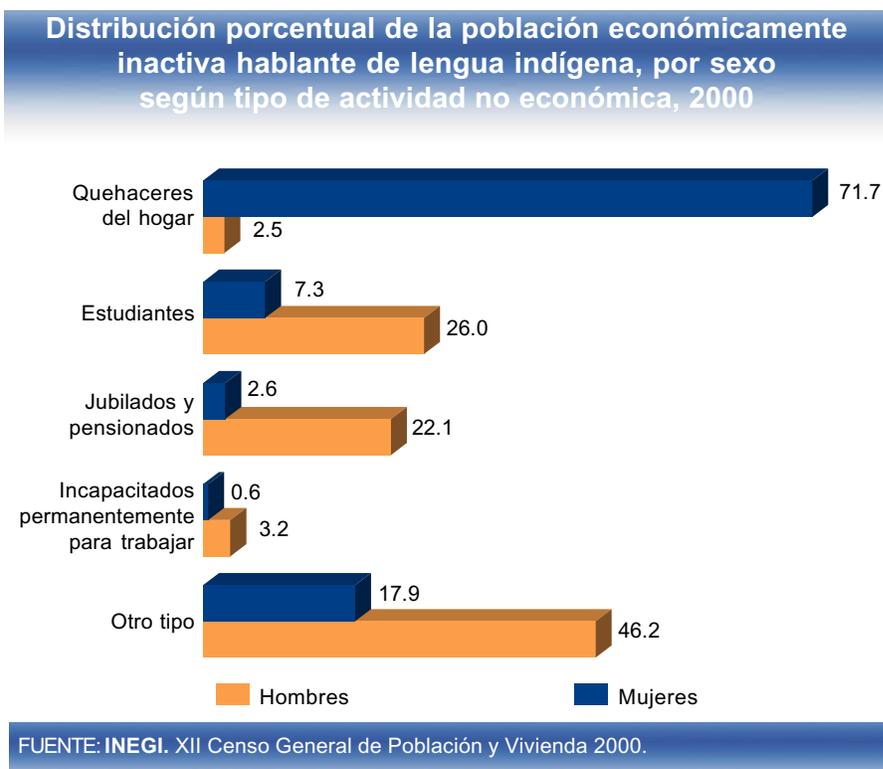
En el caso de aquellos que se dedican a estudiar, la proporción es mayor entre la población de 12 y más años, 31 de cada 100, mientras que en el caso de los hablantes sólo 11 por cada 100 son estudiantes, esto debido a la alta inserción de la población hablante con edad de estudiar en el mercado de trabajo.

En lo que se refiere al porcentaje de jubilados y pensionados, e incapacitados permanentemente para trabajar no se observa gran diferencia entre ambos universos de población.



De acuerdo con los resultados, por sexo según condición de actividad económica, son las mujeres quienes en mayor proporción no se encuentran económicamente activas. De éstas, 72 de cada 100 se dedican a los quehaceres del hogar, lo que puede ser consecuencia de un mayor arraigo del rol tradicional de la mujer.

A diferencia de las mujeres, casi la mitad de los hombres que no trabajan, tampoco especificaron la razón, en tanto que 26.0% se dedica a estudiar y 22.1% se encuentran jubilados o pensionados.



Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, según condición de actividad económica, 1990 y 2000

	Población de 12 y más años		Población hablante de lengua indígena	
	1990	2000	1990	2000
EUM	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA	43.0	49.3	43.4	49.3
PEI	55.1	50.3	55.2	50.4
No especificado	1.9	0.4	1.4	0.3
Distrito Federal	100.0	100.0	100.0	100.0
PEA	47.6	54.6	62.3	68.3
PEI	50.9	45.1	36.7	31.6
No especificado	1.5	0.3	1.0	0.2

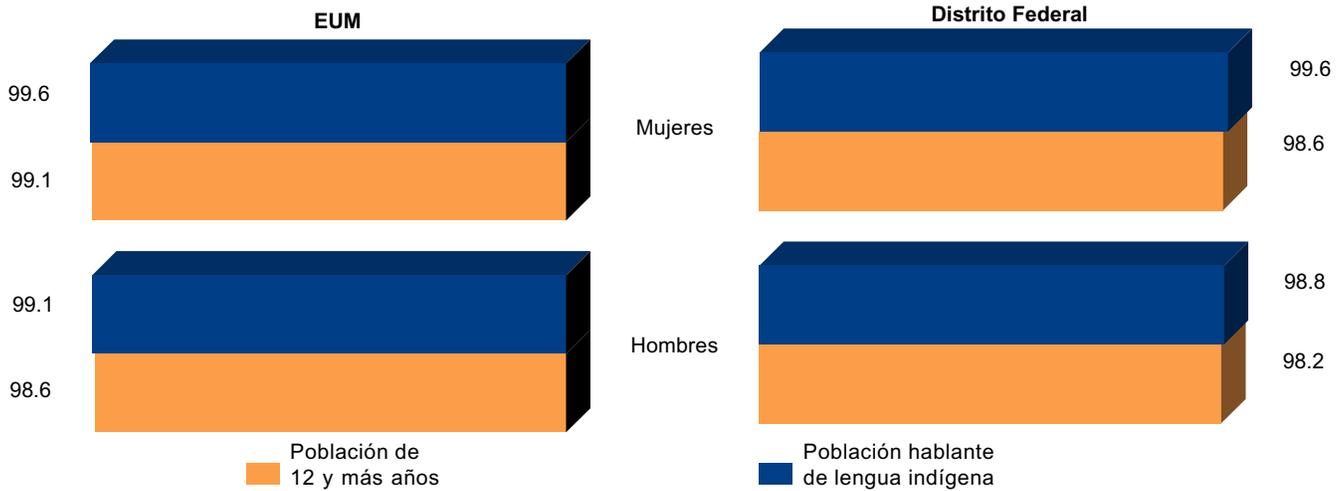
NOTA: La suma de los porcentajes puede exceder el 100%, debido al redondeo.
 FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La población hablante de lengua indígena del Distrito Federal tiene el porcentaje de los económicamente activos (68.3%) mayor al que se observa a nivel nacional (49.3 por ciento). Ambos tuvieron un crecimiento de alrededor de 6.0 puntos porcentuales respecto a 1990.

Actualmente, en el Distrito Federal, el porcentaje de la PEA que habla lengua indígena es mayor al de la población en general de 12 y más años, con 13.7 puntos.



Porcentaje de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, ocupada, por sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el Distrito Federal, el porcentaje de hombres y mujeres hablantes de lengua indígena ocupados no presenta una diferencia significativa en comparación con el de la población en general de 12 y más años; en el ámbito nacional se observa una situación semejante. De manera particular, las mujeres hablantes de

alguna lengua indígena en la entidad muestran un mayor porcentaje de ocupación (99.6) en comparación con el de los hombres (98.8 por ciento). Situación que puede tener su explicación en la facilidad que existe para las mujeres hablantes para incorporarse al mercado laboral, principalmente en el trabajo doméstico,

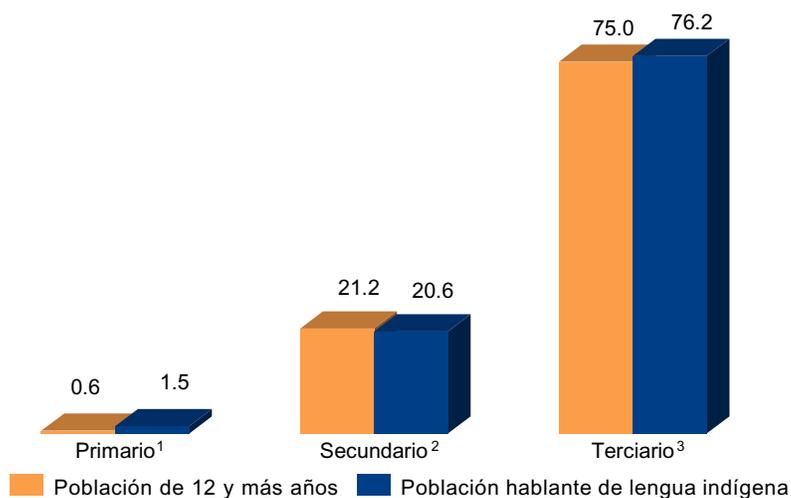
como se verá más adelante. Adicionalmente, otro grupo de mujeres se desempeñan como comerciantes ambulantes aún cuando su cónyuge tiene algún empleo, ya que este tipo de trabajo además de permitirles completar el ingreso familiar les ofrece la posibilidad de tener a sus hijos con ellas.



Al emigrar de su lugar de origen hacia el Distrito Federal, la población hablante de lengua indígena se enfrenta a un cambio radical para integrarse en la estructura económica de la entidad, ya que mientras en sus respectivos estados una de las actividades económicas fundamentales es el de la explotación de la tierra, en la entidad existe una creciente terciarización de la economía.

De esta forma, tanto en la población hablante de lengua indígena como en la de 12 y más años, el porcentaje de la población que se dedica al comercio o servicios representa tres cuartas partes o más. Mientras que los que venden su fuerza de trabajo en el sector secundario suman tan sólo una quinta parte de la población ocupada, para ambos universos de población.

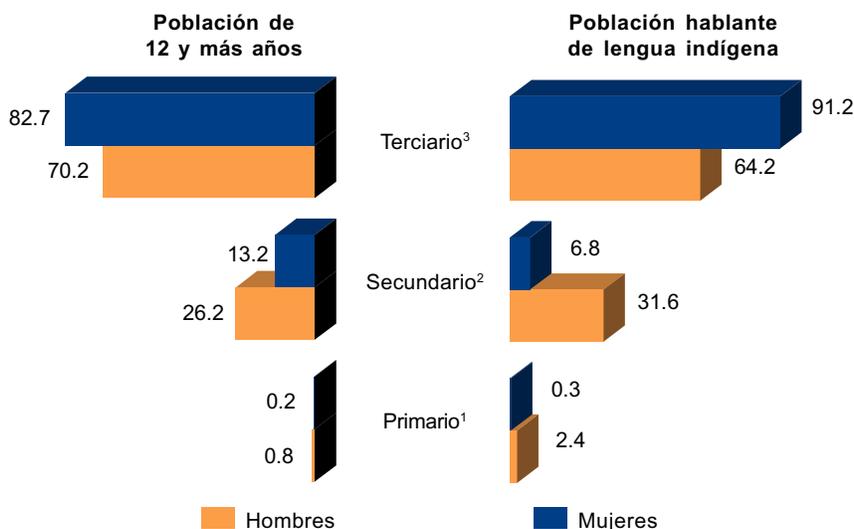
Porcentaje de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, ocupada según sector de actividad, 2000



¹ Agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca.
² Agrupa actividades de minería, extracción de petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
³ Agrupa actividades de comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población ocupada hablante de lengua indígena, por sexo según sector de actividad, 2000



¹ Agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca.
² Agrupa actividades de minería, extracción de petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
³ Agrupa actividades de comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

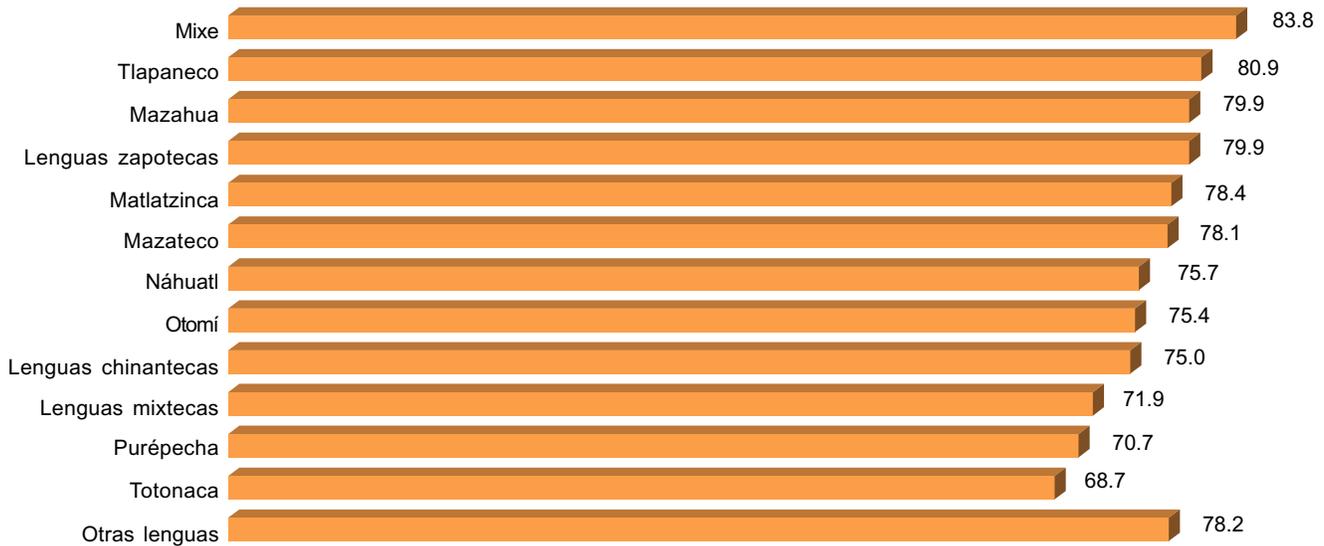
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La principal oportunidad económica para la población hablante de lengua indígena, es subsistir a través de actividades enfocadas al pequeño comercio (sector terciario), ampliándose, de esta forma, el número de población masculina y femenina dedicada al ambulante. Situación que tampoco es ajena para la población de 12 y más años.

Por otra parte, las actividades de los hombres se identifican con las labores de trabajo pesado, motivo por el cual en ambos universos de población su porcentaje de ocupación en el sector secundario es mayor al de las mujeres.



Porcentaje de la población hablante de las principales lenguas indígenas ocupada en el sector terciario, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El grueso de la población ocupada hablante de lengua indígena en la entidad, labora principalmente en el sector terciario, y dentro de éste se dedican en su mayoría a servicios domésticos; en segunda opción al comercio realizando ventas de artesanías y diversos productos al menudeo; a continuación a servicios en hoteles y restaurantes, y posteriormente a servicios educativos.

Aún así, existe una gran diversidad ya que, por ejemplo, 499 hablantes de

náhuatl trabajan en transportes, correos y almacenamientos, 37 matlatzincas en información en medios masivos, 22 tlapanecos en servicios de apoyo a los negocios, etcétera.

Son los hablantes de mixe, tlapaneco y mazahua quienes tienen los mayores porcentajes de ocupados en este sector, una particularidad es que los hablantes de estas dos últimas lenguas, son los que poseen el mayor porcentaje de población con aptitud para leer y escribir, lo que tal vez les brinda una

mayor oportunidad para la prestación de sus servicios en este rubro.

Como ya se dijo anteriormente, en este sector de actividad económica resulta muy atractivo el comercio, sobre todo para la población hablante femenina con hijos que atender, ya que les brinda la posibilidad de realizar la venta de algún producto y mantener el cuidado de sus niños, además de que en ocasiones ellos mismos resultan ser utilizados para colaborar en la venta.



El atraso educativo de la población hablante de lengua indígena que emigra al Distrito Federal, impide la inserción de ésta en actividades de mayor especialización. Es por ello que entre esta población predominan aquellos que desarrollan actividades domésticas (27.3%) o las ligadas a la industria (22.2%) y en menor medida se emplean como comerciantes y ambulantes (18.8 por ciento). Estas actividades se caracterizan por el poco uso o manejo de tecnología, además de que no requieren complejos métodos de enseñanza.

Sin embargo, los hablantes de lengua indígena presentan un porcentaje interesante de profesionistas y técnicos (9.3), esta población es la que ha tenido un mayor acceso a opciones educativas y de especialización, aunque en números absolutos, son una minoría.

Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, ocupada, según ocupación principal, 2000



¹ Incluye a inspectores y supervisores en la industria, artesanos, obreros, operadores de maquinaria fija y ayudantes, peones y similares.
² También incluye a dependientes.
³ Incluye a operadores de transporte, a quienes trabajaron en protección y vigilancia y en servicios personales.
⁴ También incluye a quienes trabajan en educación y arte, así como a funcionarios y directivos.
⁵ Incluye a jefes, supervisores administrativos y oficinistas.
⁶ También incluye a quienes trabajaron en aprovechamiento forestal, caza y pesca.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según ocupación principal, 2000



¹ También incluye a dependientes.
² Incluye a inspectores y supervisores en la industria, artesanos, obreros, operadores de maquinaria fija y ayudantes, peones y similares.
³ Incluye a operadores de transporte, a quienes trabajaron en protección y vigilancia y en servicios personales.
⁴ También incluye a quienes trabajan en educación y arte, así como a funcionarios y directivos.
⁵ Incluye a jefes, supervisores administrativos y oficinistas.
⁶ También incluye a quienes trabajaron en aprovechamiento forestal, caza y pesca.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La distribución de la población hablante de lengua indígena en el mercado de trabajo está altamente definida por las habilidades y condiciones en las que migran a la entidad. Esto se confirma por el mayor número de mujeres indígenas (57.1%) que laboran en actividades domésticas o en el desarrollo de actividades en vías públicas.

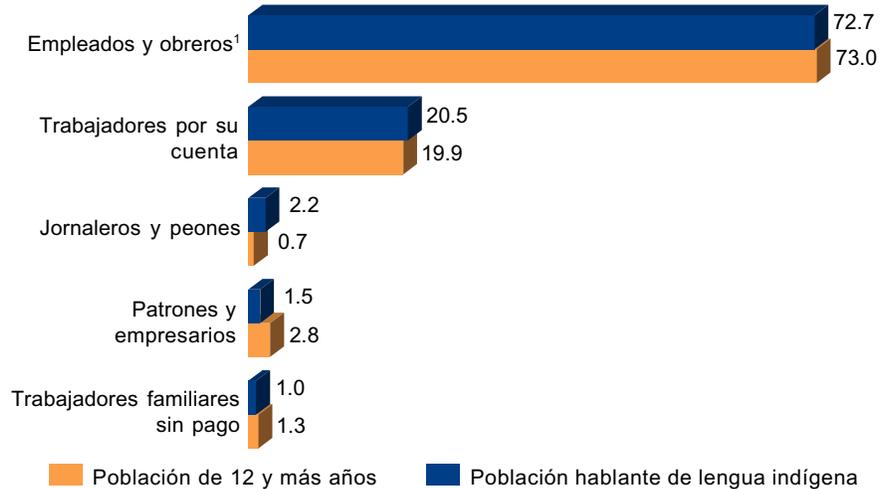
Por su parte, los hombres tienen una mayor participación en trabajos catalogados como industriales (33.4%), comerciantes o en actividades económicas no formales (21.8 por ciento).



Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, ocupada, según situación en el trabajo, 2000

De acuerdo con la situación que guarda con el trabajo, se observa que los hablantes de lengua indígena se desempeñan de forma similar a la población de 12 y más años, de tal forma que el mayor porcentaje de ambas poblaciones laboran como empleados y obreros, representando casi tres cuartas partes.

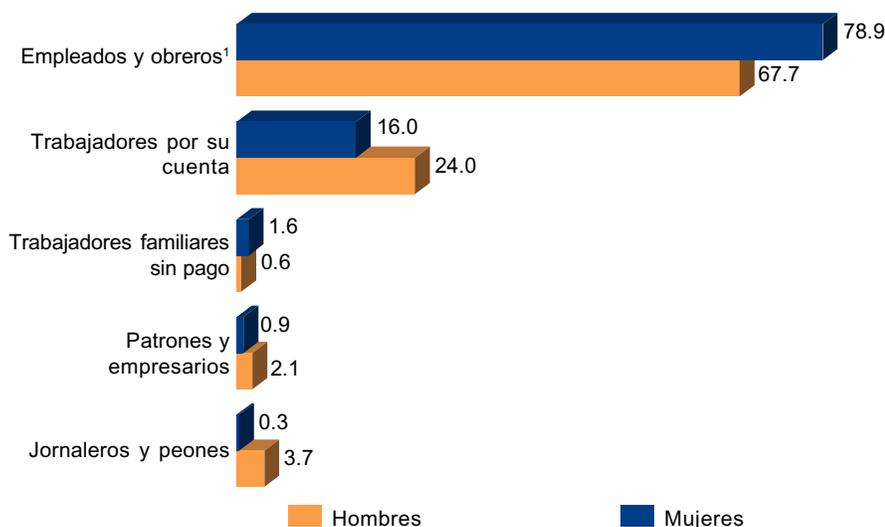
En tanto que los trabajadores por su cuenta representan en los dos casos alrededor del 20 por ciento.



¹Incluye trabajadores a destajo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según situación en el trabajo, 2000



¹Incluye trabajadores a destajo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Casi cuatro quintas partes de la población femenina hablante de lengua indígena que se localiza en esta entidad, labora como empleada u obrera, proporción que es mayor al de los hombres, probablemente se debe a la mayor facilidad para emplearse como trabajadoras domésticas.

La segunda actividad en importancia son las realizadas por cuenta propia, que asciende a 16.0%, en el caso de las mujeres, y 24.0% en lo que a hombres se refiere; esto debido a que en mayor medida se dedican al comercio o al ambulante.

Tales características se presentan dada la poca preparación académica de esta población, factor que además limita las oportunidades para acceder a un mayor nivel de vida, por medio de la incorporación a actividades de mayor calificación que impliquen un mayor ingreso o remuneración.

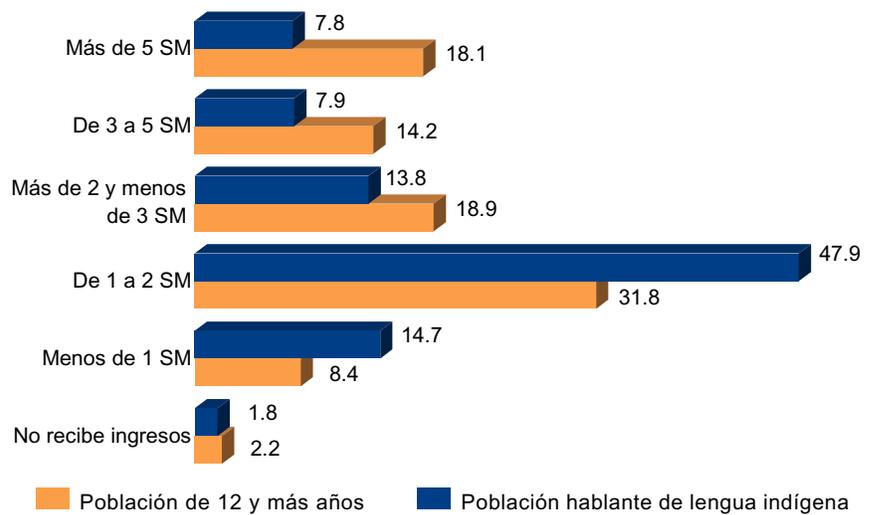


Los niveles de ingreso que percibe la población hablante de lengua indígena son de los más bajos en la entidad, ya que casi 50% percibe entre uno y dos salarios mínimos.

Tal situación podría deberse a la falta de capacitación o entrenamiento de la población en el uso y aplicación de métodos y herramientas que permitan reducir las brechas laborales que separan a la población hablante de lengua indígena de la población en general.

Otro elemento que puede incidir en los niveles de ingreso de la población hablante es la temporalidad de los empleos a que tienen acceso, al ser trabajos poco especializados o muy sencillos de realizar tiende a producirles bajos ingresos. Sin embargo, aún cuando se observa una desigualdad entre ambos universos

Distribución porcentual de la población de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, ocupada, según ingreso mensual, 2000

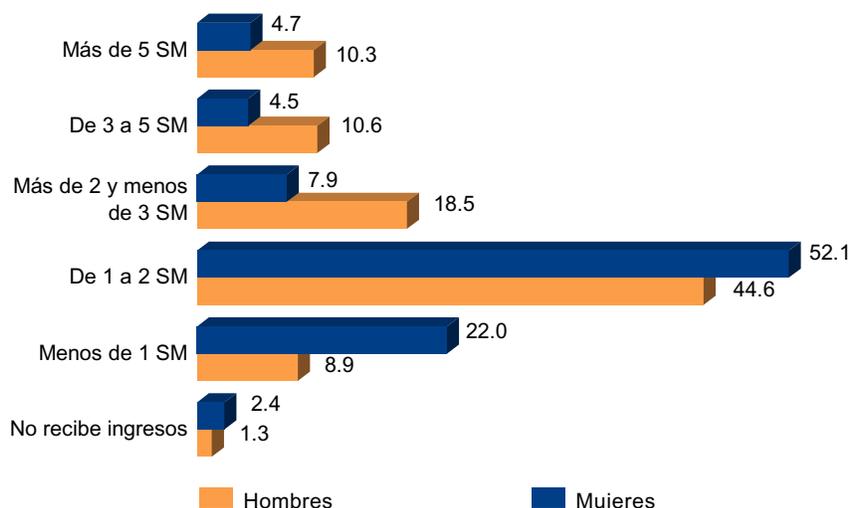


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

de población, los niveles de ingreso son mucho más altos que los percibi-

dos por hablantes de entidades con gran importancia indígena.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según ingreso mensual, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Dentro de la estratificación social y económica, la mujer hablante de lengua indígena se enfrenta a un mayor grado de marginación y exclusión de las actividades económicas que generan una mejor remuneración, ya que casi una cuarta parte de la población femenina no recibe ingreso o recibe hasta un salario mínimo mensual, y poco más de la mitad recibe entre uno y dos salarios mínimos. En tanto que de los hombres es menor el porcentaje que gana menos de un salario mínimo, y cerca del 40% gana más de dos salarios mínimos.

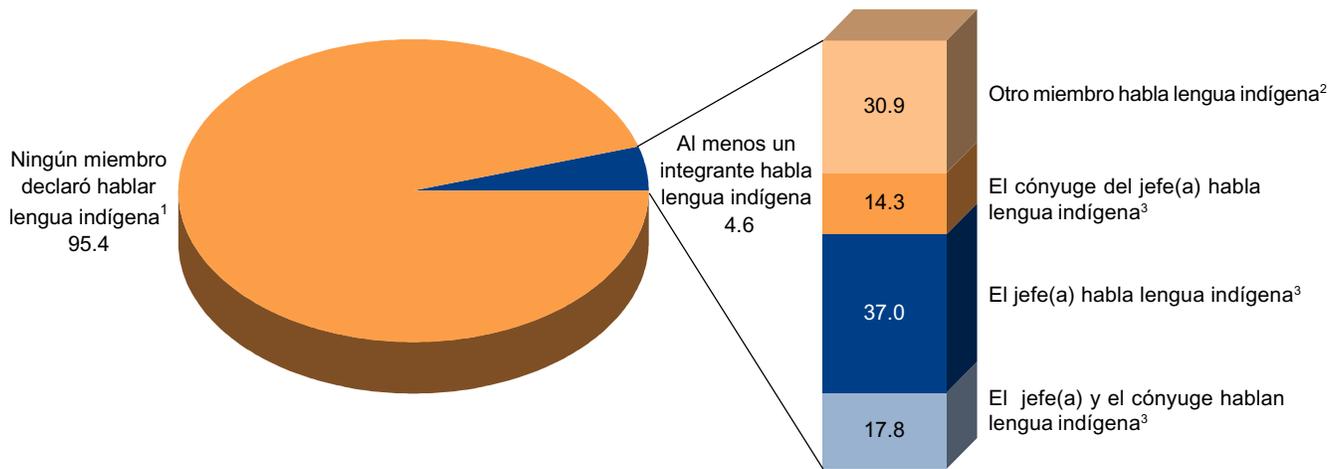
Partiendo de la idea de que el hogar es la unidad propicia para la reproducción de esquemas y valores, es importante la relación con la condición de habla indígena e identificar el número de hogares con dicha condición, así como ubicar la posición del hablante dentro del hogar; es decir, si es jefe, cónyuge o tiene otra posición.

En este apartado se muestra, además, el volumen de población residente en dichos hogares; esto es importante porque algunas instituciones han desarrollado metodologías para estimar a la población indígena, tomando como base estos datos.

Hogares



Distribución porcentual de los hogares, según condición de habla indígena, y de aquellos donde al menos uno de sus integrantes es hablante, según identificación de éstos, 2000



¹ Incluye hogares donde puede existir información no especificada, pero nadie declaró hablar alguna lengua indígena.

² Incluye hogares donde puede existir además otro miembro diferente del jefe(a) y del cónyuge que habla lengua indígena.

³ Incluye hogares donde además puede haber otro miembro diferente que habla lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Del total de hogares que se localizan en la capital del país, 95.4% no tienen entre sus integrantes hablantes de lengua indígena. En contraparte, el número de hogares que cuentan con al menos un hablante de lengua indígena asciende a 100 mil, que representan el 4.6% restante. Éstos se conforman de diferentes maneras dependiendo del lazo consanguíneo que tenga la persona hablante con el jefe(a) del hogar.

El mayor porcentaje de hogares de hablantes (37.0) tiene la particularidad de que el jefe de familia habla alguna lengua indígena, e independientemente de que éste sea dirigido por un hombre o mujer, tal situación puede tener su explicación

en la migración a temprana edad de sus lugares de origen para establecerse de forma permanente en alguna demarcación de esta entidad. Al crear lazos de unión como el matrimonio o unión marital con otra persona que no tiene alguna raíz étnica, van conformando este tipo de hogares.

En los hogares donde la persona con la característica lingüística es un miembro diferente al cónyuge o jefe (30.9%), en casi la mitad de ellos los hablantes son trabajadores domésticos o sin ningún parentesco con quienes encabezan el hogar.

Esta entidad, como punto de absorción de un importante número

de inmigrantes tanto de hombres y mujeres solos, han generado la existencia de pocos hogares en los que ambos, tanto el jefe(a) como el cónyuge, hablan alguna lengua indígena (17.8%), ya que a nivel nacional este grupo está formado por 49.8 por ciento.

En el Distrito Federal la condición de inmigrante no ha sido impedimento para la conformación de hogares donde el cónyuge del jefe de familia es el que tiene vínculos con alguna etnia, esta situación se presenta en 14.3% de los hogares, y en general podría tratarse de mujeres que llegan solas a la entidad y posteriormente se unen.



El volumen de la población total que reside en los 100 mil hogares, en los que al menos un miembro es hablante de lengua indígena, asciende a poco más de 450 mil personas. De este universo, 19.6% se encuentran en hogares que presentan raíces totalmente étnicas, en los que tanto el jefe(a) como el cónyuge hablan alguna lengua indígena.

Otro grupo de población vive en hogares donde sólo el jefe(a) del hogar domina alguna lengua; bajo esta clasificación se encuentra el 31.3 por ciento. En la siguiente categoría se contabiliza al 14.1% que se desenvuelve en hogares en los cuales el cónyuge del jefe(a) de familia es hablante.

El resto de la población (34.9%) se distribuye en hogares en los que un miembro distinto al jefe(a) o cónyuge es hablante de lengua indígena. Este porcentaje incluye a una parte de los 25 mil 179 hablantes ocupados como trabajadores domésticos en la entidad.

Distribución de los hogares, y su población, donde al menos uno de sus integrantes habla lengua indígena, según identificación de éstos, 2000

	Hogares	Población
Al menos un integrante habla lengua indígena	100 000	450 877
El jefe(a) y el cónyuge hablan lengua indígena ¹	17 756	88 498
El jefe(a) habla lengua indígena ¹	37 014	141 311
El cónyuge del jefe(a) habla lengua indígena ¹	14 349	63 705
Otro miembro habla lengua indígena ²	30 881	157 363

¹ Incluye hogares donde además puede haber otro miembro diferente que habla lengua indígena.
² Incluye hogares donde puede existir además otro miembro diferente del jefe(a) y del cónyuge que habla lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Distribución de los hogares, y su población, donde el jefe(a) habla lengua indígena, según sexo del jefe(a) de hogar, 2000

	Total	Jefatura masculina		Jefatura femenina	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Hogares	69 119	55 708	80.6	13 411	19.4
Población	293 514	244 368	83.3	49 146	16.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Otra característica importante a destacar es el papel de la mujer como jefe(a) de familia, ya que están al mando del 19.4% de los hogares donde el jefe de familia domina una lengua indígena, y encabezan al 16.7% de la población que integra estos hogares.

En esta particularidad, el papel masculino sigue siendo el principal, ya que están al frente de 80.6% de los hogares alrededor de los cuales se integra 83.3% de la población vinculada con algún miembro hablante de lengua indígena.

Uno de los indicadores que reflejan las condiciones de vida de un pueblo son las características de las viviendas que habita; en el caso de las viviendas indígenas—para fines censales son aquellas en donde el jefe(a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena— debe tenerse especial cuidado en discriminar cuáles son los datos que muestran carencias, de acuerdo con un parámetro nacional, y cuáles obedecen a prácticas milenarias o a la interacción con el medio ambiente.

En el Distrito Federal, las características de las viviendas indígenas están condicionadas por la particularidad urbana de la entidad, históricamente determinada por ser el centro político, económico y cultural del país. Sin embargo, la información muestra que las viviendas de este sector de la población, si bien cuentan con mejores condiciones que aquellas que se ubican en estados con mayor presencia de hablantes, existen algunas desigualdades respecto de la población en general de la capital del país.

Las variables expuestas en este apartado se refieren a los materiales de construcción predominantes, espacios, disponibilidad de servicios (agua entubada, drenaje, sanitario y electricidad), tenencia, combustible utilizado para cocinar y disponibilidad de bienes en las viviendas; en todos los casos se hace una comparación entre los datos de viviendas indígenas y los de la entidad en general.

Vivienda



A efecto de mostrar las diferencias entre las viviendas de la población en general y las de los hablantes, a lo largo del presente capítulo la referencia a viviendas indígenas alude exclusivamente a todas aquellas viviendas particulares habitadas donde el jefe(a) del hogar o su cónyuge habla lengua indígena; y el término viviendas totales agrupa al universo de las viviendas particulares habitadas de la entidad.

De esta manera, entre 1990 y 2000 en el Distrito Federal, aumentaron tanto las viviendas indígenas, así como sus ocupantes, en 19 mil 992 y 68 mil 333, respectivamente. Lo cual se traduce en una mayor participación de las viviendas indígenas en el total de la entidad al pasar de una representatividad de 2.7 a 3.2 por ciento.

Año	Viviendas particulares ¹			Ocupantes en viviendas particulares ²		
	Total	Viviendas Indígenas		Total	Viviendas Indígenas	
		Abs.	Rel.		Abs.	Rel.
1990	1 789 171	48 373	2.7	8 163 961	238 803	2.9
2000	2 103 752	68 365	3.2	8 450 809	307 136	3.6

¹Las viviendas particulares habitadas no incluyen los refugios ni las viviendas sin información de ocupantes, debido a que no se capturaron las características de esta clase de vivienda.
²Los ocupantes en viviendas particulares habitadas no incluyen los habitantes en refugios ni la estimación de ocupantes en viviendas sin información.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

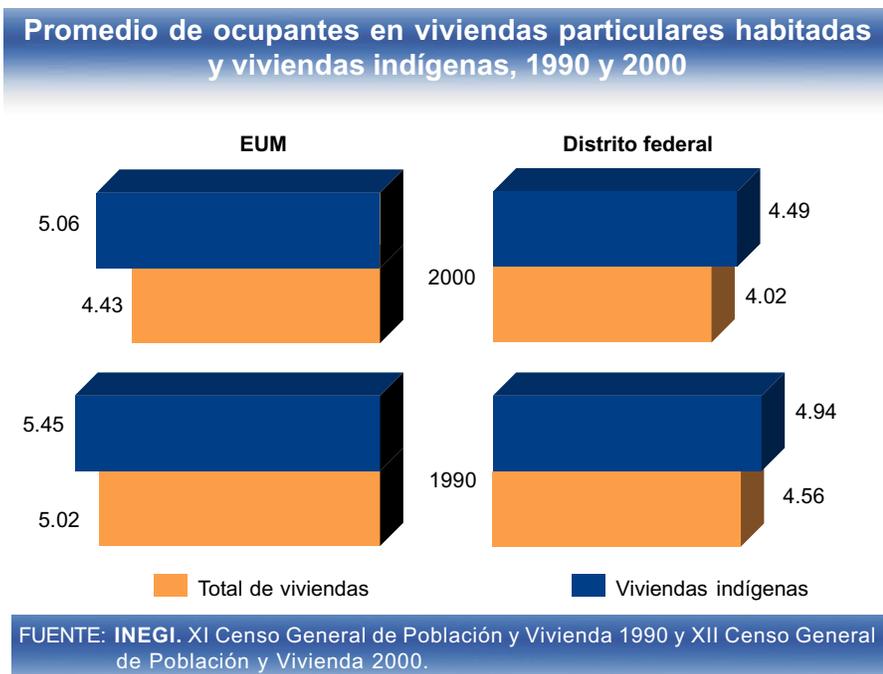
El incremento de las viviendas indígenas es posible que se relacione con los programas de interés social, que ofrecen la posibilidad para que

la población que reside en la capital del país, se halla independizado al adquirir una vivienda.

En la última década, el promedio de ocupantes en viviendas indígenas y del total de viviendas particulares habitadas presenta cambios. A nivel nacional el indicador en las indígenas disminuyó al pasar de 5.45 a 5.06 habitantes y el del total de 5.02 a 4.43 ocupantes por vivienda.

En el Distrito Federal, aun cuando el crecimiento de la población hablante fue mayor al aumento de las viviendas, su promedio disminuyó, al pasar de 4.94 a 4.49 habitantes por vivienda.

Es también importante señalar que no se ha incrementado la fecundidad, ya que el promedio de hijos nacidos vivos se mantuvo constante durante el periodo, lo que conlleva al comportamiento del indicador en la entidad.



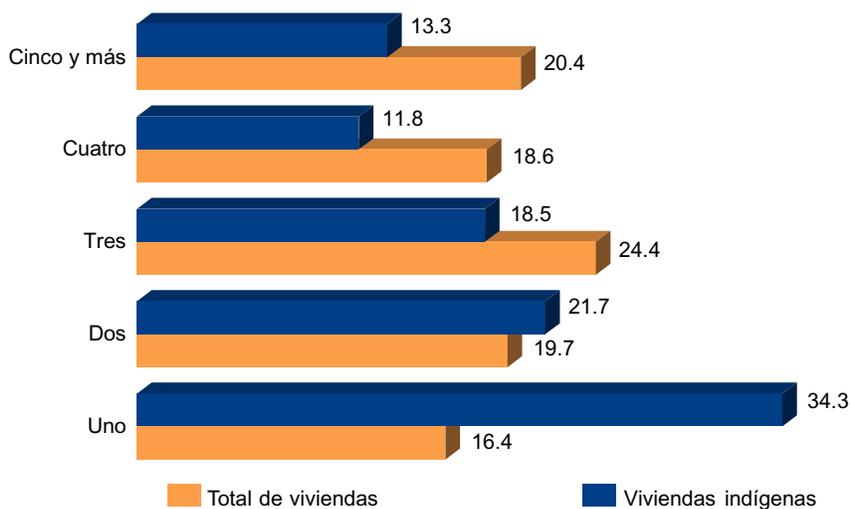


En el Distrito Federal los promedios de ocupantes más altos, por principal tipo de lengua, lo presentan las viviendas de hablantes de lenguas que residen históricamente en la región, es decir, del mazahua (5.18) y del matlatzinca (5.14), y el dato más bajo lo ocupan las viviendas de los chinantecos (4.25); cuya población ha emigrado a la ciudad, aunque todos los valores se encuentran por arriba del promedio de ocupantes del total de viviendas (4.02).

Aun así, se tiene que en comparación con el indicador nacional se encuentran por debajo de cada una de ellas, excepto en el caso de las de matlatzincas, que es mayor al que presenta el país (4.38).



Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según número de cuartos, 2000



NOTA: No se cuenta la cocina exclusiva como cuarto de la vivienda.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El adquirir una vivienda digna constituye un objetivo difícil de alcanzar, complejidad que se acentúa en la población hablante de lengua indígena residente de la entidad, tomando en cuenta que la mayor cantidad es población inmigrante, que llega en busca de trabajo a ocupar viviendas precarias, por no contar con los recursos económicos necesarios para algo más satisfactorio. Si se añade que el mayor porcentaje de viviendas (74.5%) a lo más cuentan con tres cuartos, es presumible o este hecho da elementos para suponer que el nivel de hacinamiento es significativo.

En el Distrito Federal 34.3% de las viviendas indígenas cuentan con un cuarto, en tanto que las de la población en general ascienden a 16.4 por ciento.



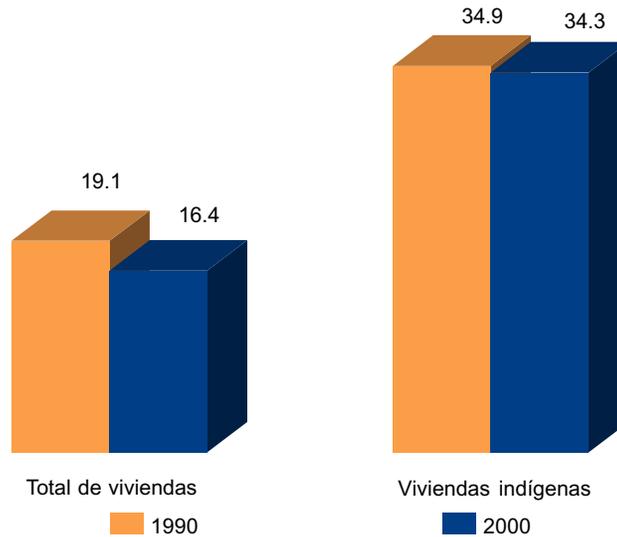
De 1990 a 2000, el número de viviendas indígenas conformadas por un cuarto, aunque en términos relativos disminuyeron ligeramente, en valores absolutos pasaron de 16 mil 871 a 23 mil 424, lo cual representa un incremento de 6 mil 553 casas habitación.

En el 2000, el porcentaje de esas viviendas es más del doble en relación con las de la población en general.

Esa diferencia podría encontrar su explicación al tratarse de viviendas que son alquiladas a muy bajo costo, principalmente vecindades o bien aquellas que están en préstamo con la condición de que sean cuidadas por sus moradores, por lo que sus ocupantes no están en posibilidad de exigir o disponer de un número mayor de cuartos. Es así, que en el Distrito Federal de las viviendas indígenas que cuentan con un cuarto, corresponden en mayor medida a casas independientes (12 mil 834) y viviendas en vecindad (7 mil 708), con participaciones de 54.8 y 32.9%, respectivamente, de acuerdo con el total de ellas.

Destaca el hecho de que siga en aumento el total de viviendas particulares habitadas (19 mil 992) entre 1990 y 2000, en donde reside un

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con un cuarto, 1990 y 2000



NOTA: No se cuenta la cocina exclusiva como cuarto de la vivienda.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

jefe(a) o cónyuge que es hablante de lengua indígena, y más aún, el hecho de que exista tan alto hacinamiento en ellas, ya que hay 13 mil 113 viviendas con un cuarto, en donde habitan en cada una de ellas al menos cuatro personas.

Es indudable que el número de habitaciones está asociada al nivel de ingreso de sus ocupantes, en este sen-

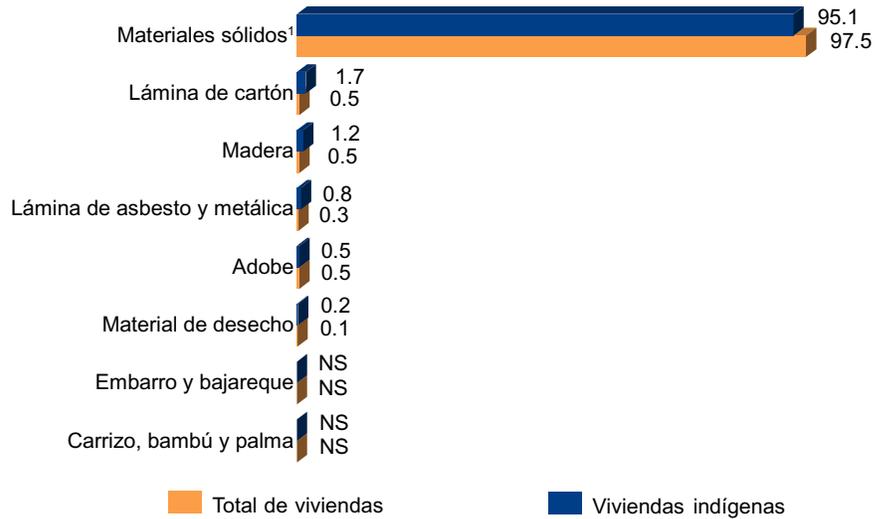
tido en el capítulo de características económicas se pudo observar que la población hablante tiene de los menores rangos de ingresos, lo cual también se deriva de los niveles educativos y de falta de capacitación para desempeñar actividades más complejas, y por tanto, mejor remuneradas.



En el 2000, se identificó que las viviendas tanto indígenas como en general, presentan paredes construidas, en mayor número, con materiales sólidos tales como cemento, cantera, ladrillo, entre otros; así, del total de viviendas habitadas en la que alguno de sus integrantes es hablante, 95.1% tienen esta característica.

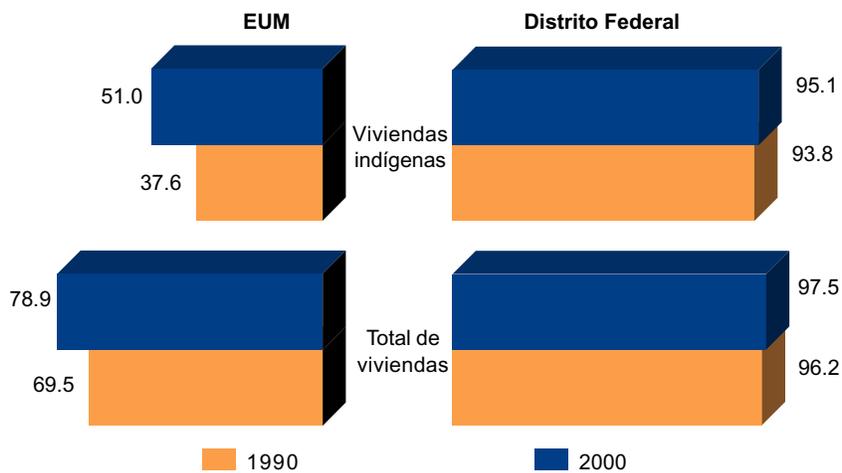
En contraste con las viviendas indígenas del resto del país, en el Distrito Federal 4.4% de éstas tienen muros contruidos a base de materiales ligeros, principalmente de lámina de cartón (1.7%) y madera (1.2 por ciento). Este tipo de viviendas es posible que sean habitadas por inmigrantes con poco tiempo de residir en la entidad, y, al no contar con un empleo que les permita rentar una vivienda, éstos decidan improvisar una utilizando dichos materiales.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según material predominante en paredes, 2000



¹En las dos gráficas de esta página, los materiales que incluye esta categoría son: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con paredes de materiales sólidos, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

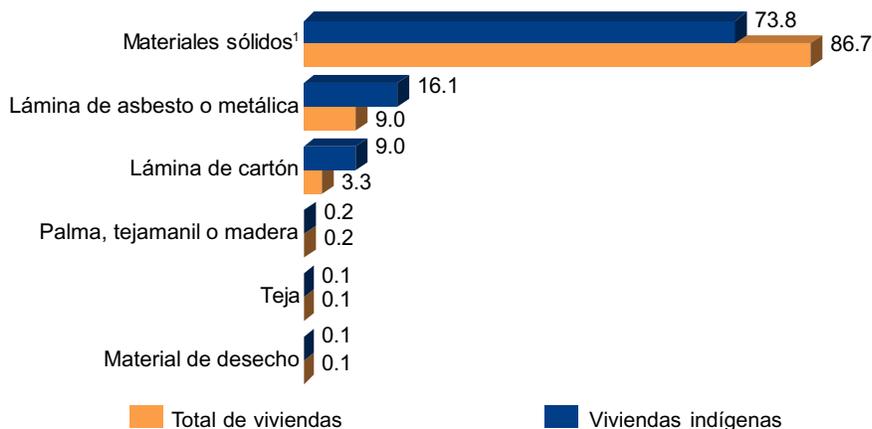
En el Distrito Federal para el 2000, el número de viviendas indígenas con muros de materiales sólidos, se incrementó en 19 mil 606 unidades respecto a las existentes en 1990. Este aumento representa un mejor nivel de vida para este sector de la población, considerando que del total de viviendas particulares habitadas 93.8% tenían estas condiciones en 1990 y para el 2000 alcanza 95.1 por ciento.



En la construcción de la mayor parte de los techos de las viviendas del Distrito Federal, destacan los materiales sólidos, que por su mayor costo, determinan un porcentaje menor en las viviendas indígenas derivado del nivel de ingresos que perciben sus pobladores. Así, en poco más de una cuarta parte de éstas usan materiales de precios más accesibles, como lo son las láminas de asbesto y cartón, las cuales no implican la construcción de paredes de material sólido.

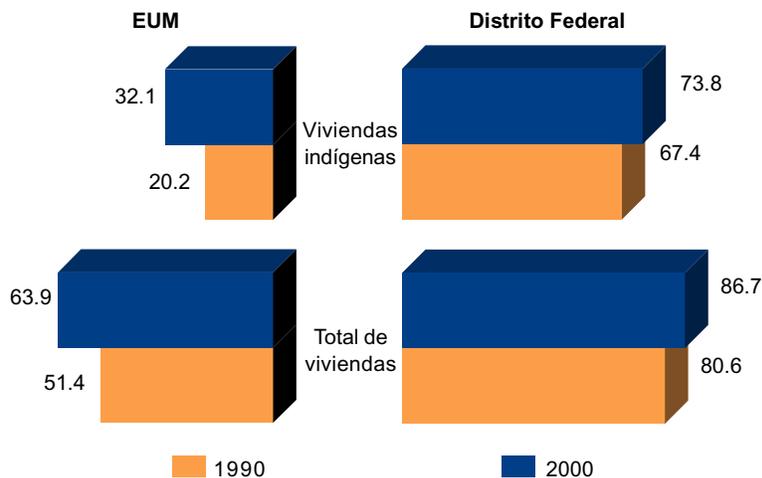
También es posible que en viviendas con techos de materiales no sólidos viva población hablante de reciente inmigración a la entidad, por lo que no ha tenido acceso a una de mejores condiciones.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según material predominante en techos, 2000



¹ En las dos gráficas de esta página, los materiales que incluye esta categoría son: losa de concreto, tabique, ladrillo, y terrado con vigería.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con techos de materiales sólidos, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El aumento en el porcentaje de viviendas con techo de material sólido significa, de alguna manera, el mejoramiento del nivel de vida familiar, de ahí que para el caso de la población hablante de lengua indígena, el cambio ascendente puede interpretarse para aquellos que vienen a probar suerte en la capital del país, como la pauta de una residencia en la entidad a largo plazo o, en su caso, de manera permanente.

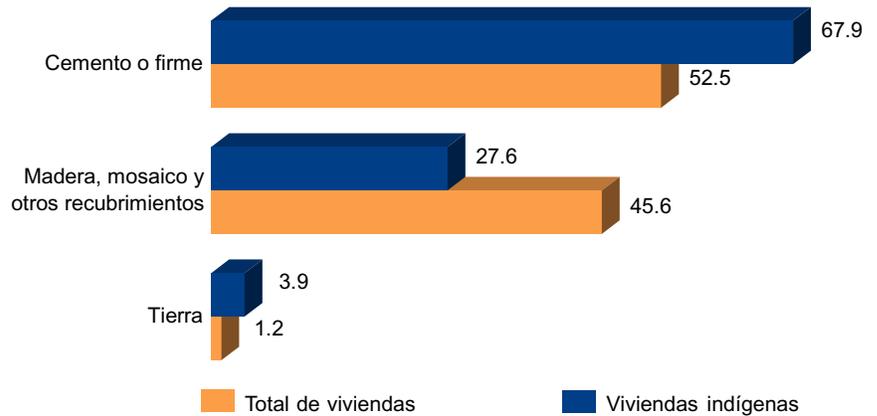
En este sentido, el porcentaje de viviendas indígenas tanto para la República Mexicana como en la capital del país, registra en 2000 un cambio positivo respecto al de 10 años antes.



En el Distrito Federal el elemento básico que recubre la mayor parte de los pisos en las viviendas indígenas, es el cemento, donde 67.9% de éstas poseen esta característica, lo cual es superior en 15.4 puntos porcentuales en relación con el total de viviendas.

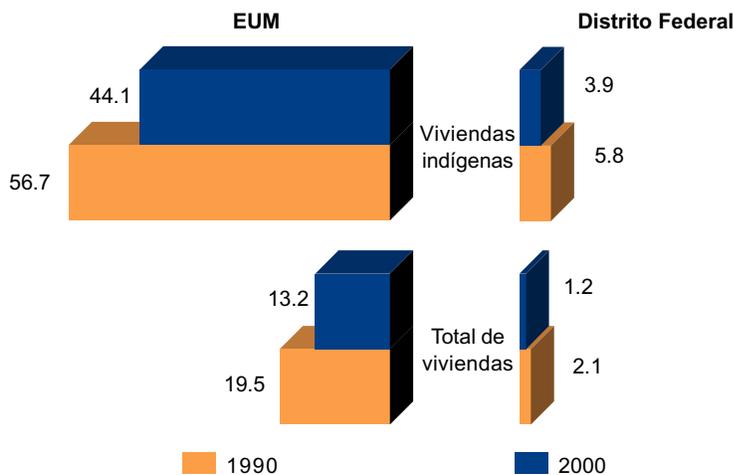
Tal comportamiento tiene su explicación en el hecho de que ahora la población en general decide otro tipo de recubrimientos en sus pisos (mosaico, madera u otros), los cuales implican un mayor costo en su instalación.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según material predominante en pisos, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con piso de tierra, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por lo general, las viviendas que cuentan con piso de tierra se asocian con población con niveles de vida precarios; en este sentido, se observa un decremento de 1.9 puntos en el porcentaje de viviendas indígenas que se encuentran en esta situación en la capital del país.

En el caso de la participación que reportan las viviendas a nivel nacional con población con dicho rasgo, pasó de 56.7% en 1990 a 44.1% en 2000; en este caso, la cifra del Distrito Federal es inferior en 40.2 puntos porcentuales, lo que muestra que los hablantes que viven en la entidad disponen de una vivienda con mejores características.

En lo que se refiere a las viviendas totales con piso de tierra, tanto en el ámbito nacional como en la entidad, el porcentaje ha disminuido, siendo más notorio en el indicador del país.



La existencia de un espacio en la vivienda destinado exclusivamente para la preparación de alimentos, es un indicador del bienestar de sus residentes, y está condicionado, fundamentalmente, por el factor económico.

En este sentido, 95.3% de las viviendas totales de la entidad cuentan con el mencionado espacio, en tanto que en las que corresponden a los hablantes de lengua indígena la cifra alcanza 90.1 por ciento.

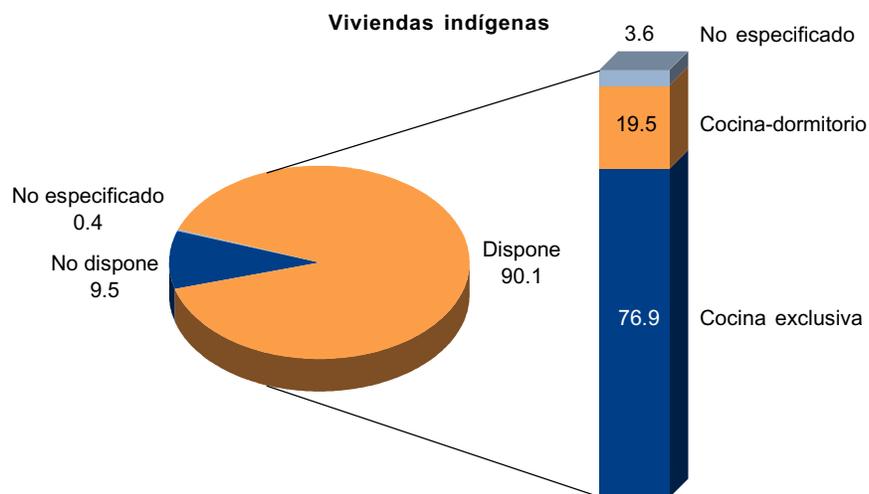
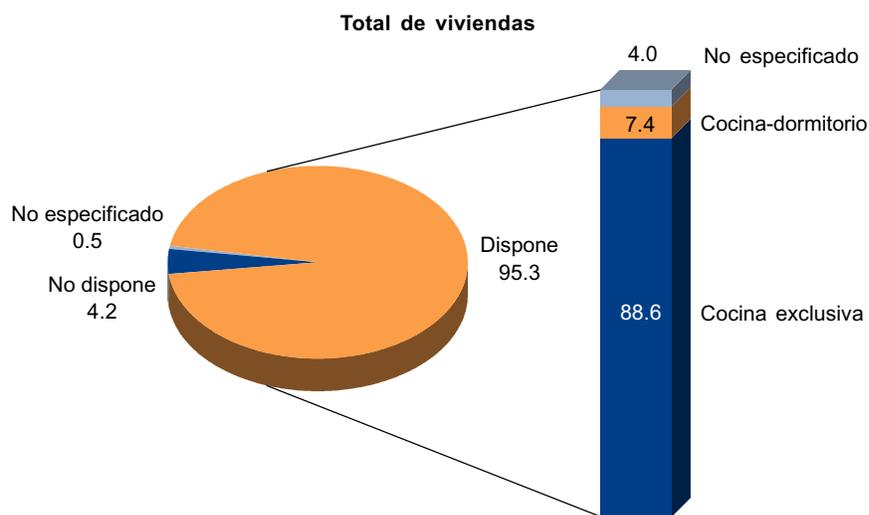
El hecho de que 10 de cada 100 viviendas indígenas no dispongan de cocina, está asociado al nivel de ingreso familiar, el cual no es suficiente para acceder a una vivienda que tenga cocina, como ya se vio anteriormente, ya que existe un alto porcentaje de éstas que sólo tienen un cuarto.

Ahora bien, 88.6% de las viviendas del Distrito Federal disponen de cocina exclusiva, y sólo en 7.4% se utiliza como cuarto-dormitorio; para este último caso, en las viviendas indígenas el valor alcanza casi una quinta parte.

Es así que el tamaño de la vivienda y el número de integrantes de ella determinan el uso que se le dará, ya sea que la cocina se utilice para comer, dormir u otras actividades.

Una parte importante de las viviendas con cocina-dormitorio de los hablantes (19.5%) es posible que sean cuartos de azotea, locales construidos con fin distinto a la habitación o vecindades.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según disponibilidad y uso de cocina, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

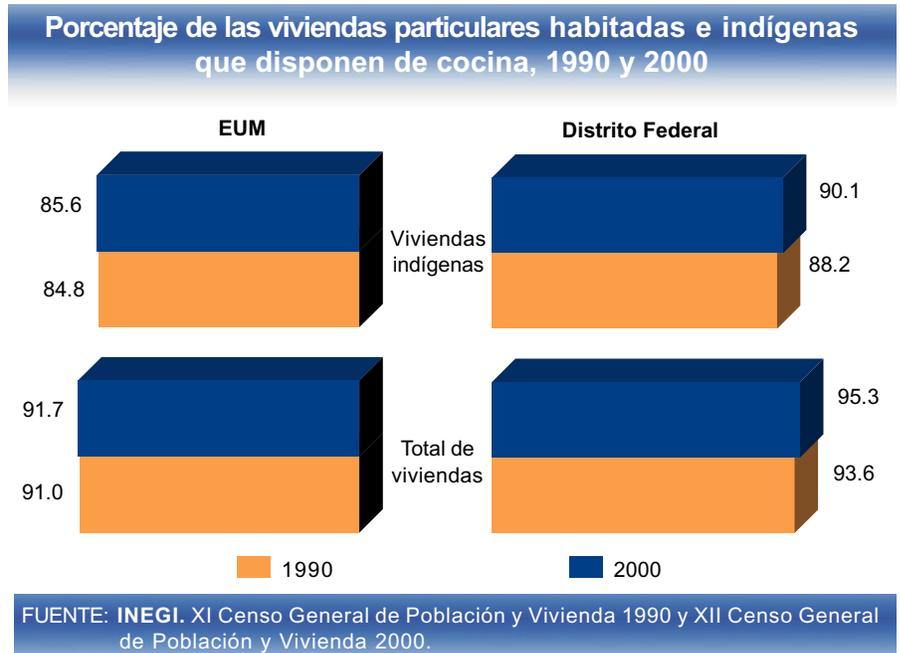


Cocina y combustible utilizado para cocinar



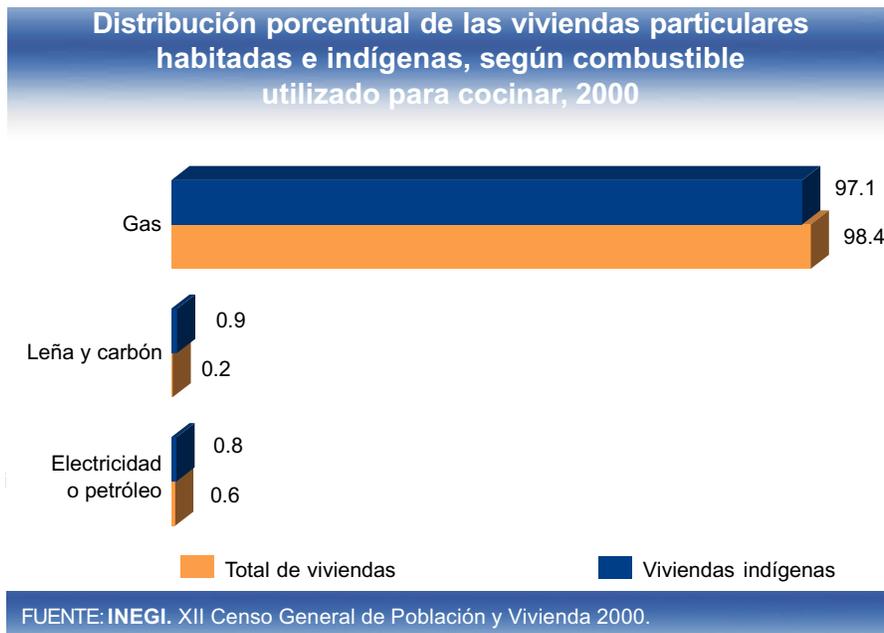
Entre 1990 y 2000, tanto las viviendas de la población en general como las indígenas, con disponibilidad de cocina, tienen una variación positiva tanto en el ámbito nacional como en el de la entidad, y es poco más notorio en las indígenas.

En particular, para el Distrito Federal se observa un mayor porcentaje de viviendas indígenas con cocina respecto al país, lo cual se asocia a las características urbanas de la entidad, condición que incluso tienen las viviendas rentadas o prestadas.



En el Distrito Federal el gas es el combustible habitualmente empleado entre los pobladores para cocinar o calentar los alimentos. La utilización de este energético está asociado a la urbanización, que se presenta casi por igual en las viviendas indígenas; aunque su porcentaje es inferior en 1.3 puntos.

Por las características territoriales de la entidad, casi 100% de la población se concentra en el área urbana, en donde prácticamente la red de suministro de gas abarca toda la zona; en este sentido, el uso de leña y carbón se vuelve sumamente complicado por la dificultad en su obtención, así como por la protección al medio ambiente, por lo que la entidad capitalina registra el menor porcentaje (0.9) del país en la utilización de este combustible, no así en la República Mexicana, donde en 62.8% de las viviendas indígenas usan tal insumo en su cocina.

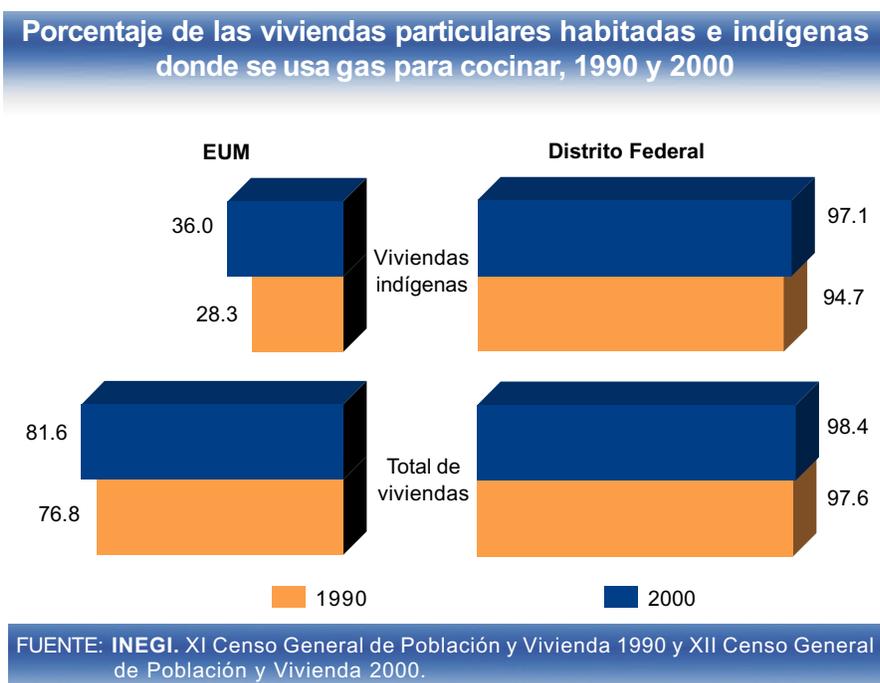




El estilo de vida urbano en la capital del país en ciertos aspectos confiere comodidades a su población residente. Una de ellas es la oportunidad de disponer de una red de suministro de gas por tuberías o cilindros; de ahí que en las viviendas de la entidad el uso del gas se ha generalizado, y es precisamente en las indígenas donde su uso se acrecentó con mayor cuantía en la década anterior en 2.4 puntos porcentuales, por la conveniencia que representa utilizar este combustible en la preparación de los alimentos.

A nivel nacional la cifra de viviendas indígenas donde se utiliza gas para cocinar contrasta con las de la entidad, ya que sólo una tercera parte de las viviendas indígenas utilizan el mencionado combustible. Es así que, de 1990 a 2000 se incrementa en 5.3 puntos por arriba de lo que registra la entidad.

Para el caso de las viviendas totales, el aumento en el Distrito Federal es apenas de 0.8 puntos, esto es, que en 1990 este insumo para



cocinar fue de 97.6% y para 2000 de 98.4 por ciento; para los Estados Unidos Mexicanos es mayor el incremento con 4.8 puntos al pasar de 76.8 a 81.6% en el periodo.

La desigualdad entre viviendas indígenas y totales se ha reducido en

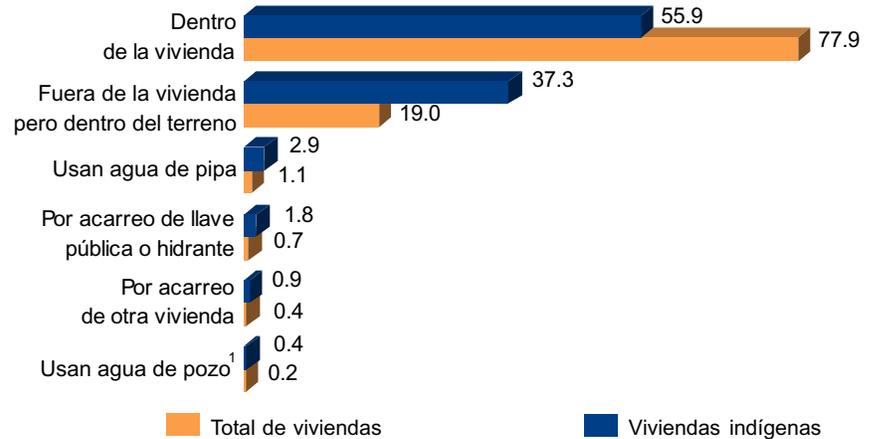
ambos espacios geográficos. En la entidad en 1990 la diferencia fue de 2.9 puntos, mientras que para 2000 es de 1.3 puntos; en la República Mexicana los valores son de 48.5 y 45.6 puntos porcentuales para 1990 y 2000, respectivamente.



La distribución de las viviendas, de acuerdo con su fuente de obtención de agua, muestran diferencias sustanciales en las categorías fuera y dentro de la vivienda, como resultado del tamaño de la misma y del costo que representa instalar un sistema que lleve el agua al interior de la vivienda, dado el escaso nivel de ingresos que tienen los hablantes.

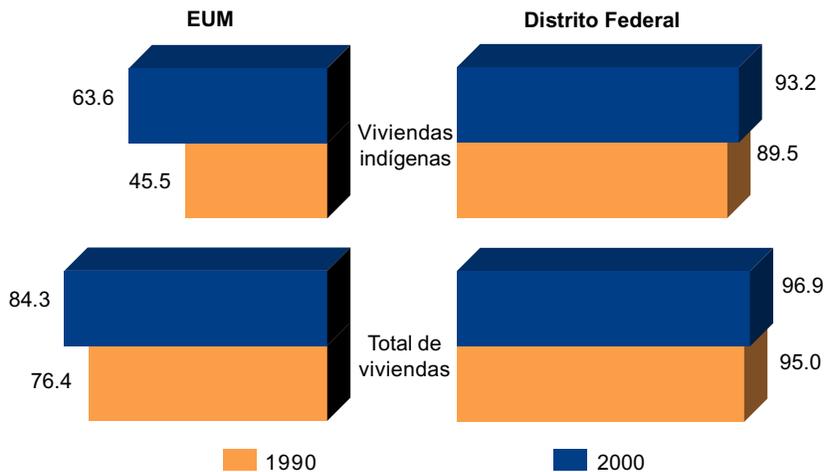
En el resto de los rubros, las diferencias se relacionan con la ubicación de sus viviendas, las cuales se localizan en lugares donde la red de suministro no está disponible por las características geográficas de la zona o porque se trata de asentamientos irregulares a los cuales se les suministra agua a través de carros pipa.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según medio de obtención de agua, 2000



¹Incluye también las que se abastecen del líquido de un río, lago, arroyo o de otro lugar.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda¹, 1990 y 2000



¹Incluye también las que cuentan con agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno.
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La ampliación de la red pública de suministro de agua, es una obra que es más factible realizar en las zonas urbanas. En este sentido, el porcentaje de viviendas con abastecimiento del líquido por dicho medio durante la década de 1990 se ha incrementado, aunque en el Distrito Federal la cobertura del servicio es cercana a 100 por ciento.

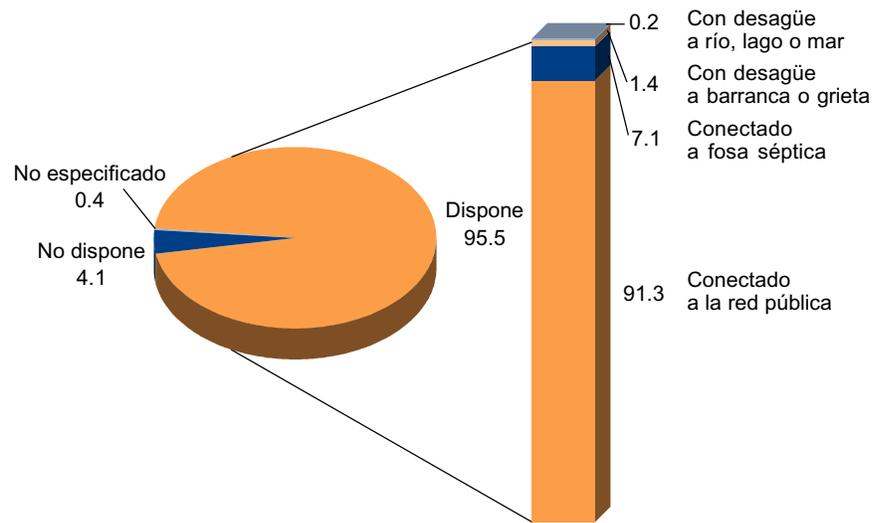
En las viviendas indígenas, una parte del aumento del indicador obedece al cambio de residencia de esta población, de lugares donde el agua se obtiene por otras fuentes, hacia aquellos donde se encuentra el sistema de suministro. Aún así, se observa una gran diferencia respecto al país, debido al gran número de localidades rurales existentes en el resto de las entidades.



En el Distrito Federal, 95.5% de las viviendas indígenas cuentan con desagüe de aguas negras o jabonosas. De ellas, la mayoría poseen tubería que desemboca en la red pública, aunque por las características geográficas de la entidad existen lugares donde la red no tiene cobertura, de manera que el drenaje está conectado o tiene eliminación a fosa séptica, barrancas o grietas, e incluso a ríos.

Por el contrario, 4.1% de estas viviendas no disponen de drenaje, lo cual se asocia con residentes de inmigración reciente de escasos ingresos, quienes se ven obligados a establecerse en viviendas sin servicios básicos, como lo es el drenaje.

Distribución porcentual de las viviendas indígenas, según disponibilidad y tipo de drenaje, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

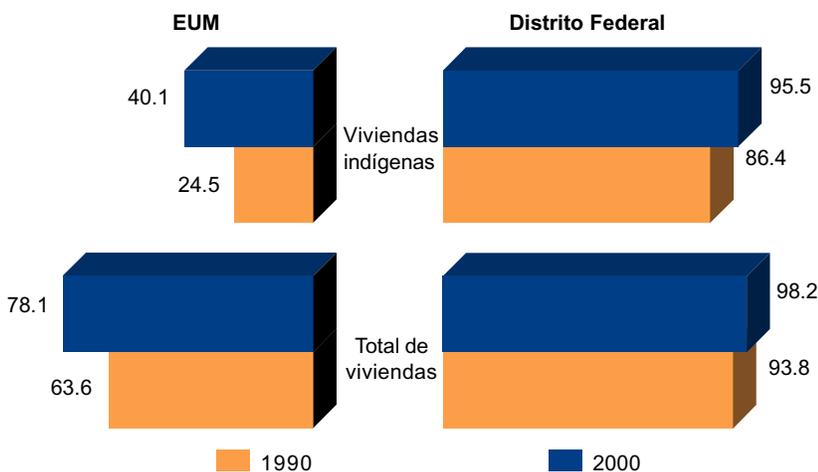
Tanto en el ámbito nacional como en el de la entidad, el porcentaje de viviendas indígenas que disponen

de drenaje, se incrementó en la última década más que el del total de viviendas.

Para el año 2000 en el Distrito Federal, 95.5% de las viviendas indígenas poseen este servicio, porcentaje superior en 55.4 puntos al valor obtenido a nivel nacional. Esta situación en gran medida se debe a la condición urbana de la entidad.

En el Distrito Federal, la diferencia en el servicio de drenaje entre las viviendas totales e indígenas se reduce de 7.4 en 1990 a 2.7 puntos porcentuales para el 2000. En el caso nacional, dicha distancia es de 39.1 y 38.0 puntos; esto se debe a que son mayores los incrementos de la disponibilidad de este servicio en alrededor de 15 puntos porcentuales para 1990 y 2000, tanto para la población en general (14.5) como la hablante (15.6).

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con drenaje, 1990 y 2000



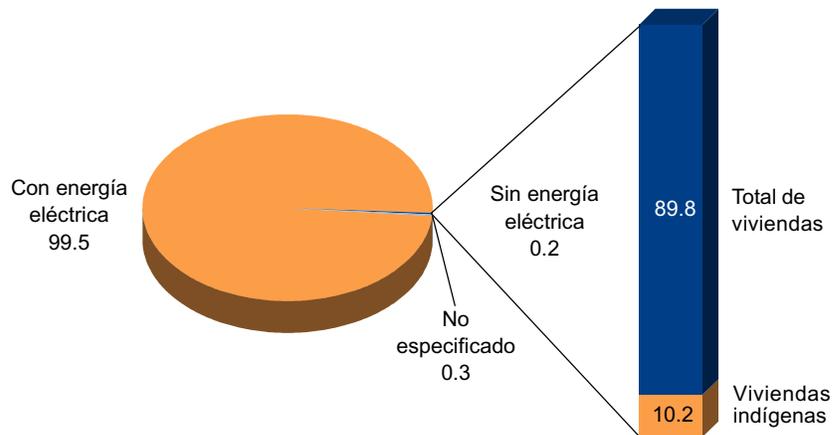
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



En el Distrito Federal casi en su totalidad las viviendas disponen de energía eléctrica (99.5%), solamente 382 viviendas indígenas, que equivalen al 0.6% del total de ellas (68 mil 365) no se benefician de tal servicio.

Considerando el bajo número (0.2%) de viviendas con esa condición, es posible que se trate de personas recientemente radicadas en la ciudad y ante la falta de recursos económicos, les es imposible disponer de alguna vivienda que cuente con los servicios básicos como son agua, drenaje y energía eléctrica.

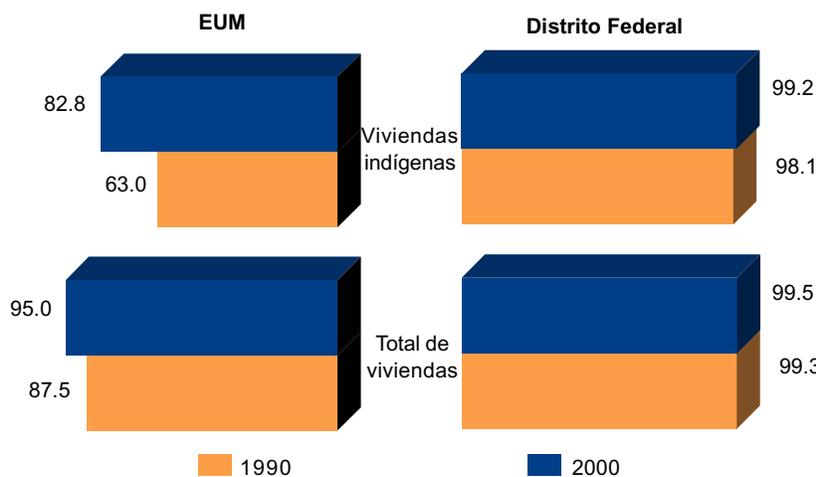
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas según condición de disponibilidad de energía eléctrica; y de las que no disponen participación de viviendas indígenas según universo de viviendas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A nivel nacional se da un importante ascenso de viviendas indígenas con disponibilidad de energía eléctrica en el periodo de 1990 a 2000, ya que de 63.0% pasa a 82.8%, lo cual representa un incremento de 19.8 puntos porcentuales.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con energía eléctrica, 1990 y 2000



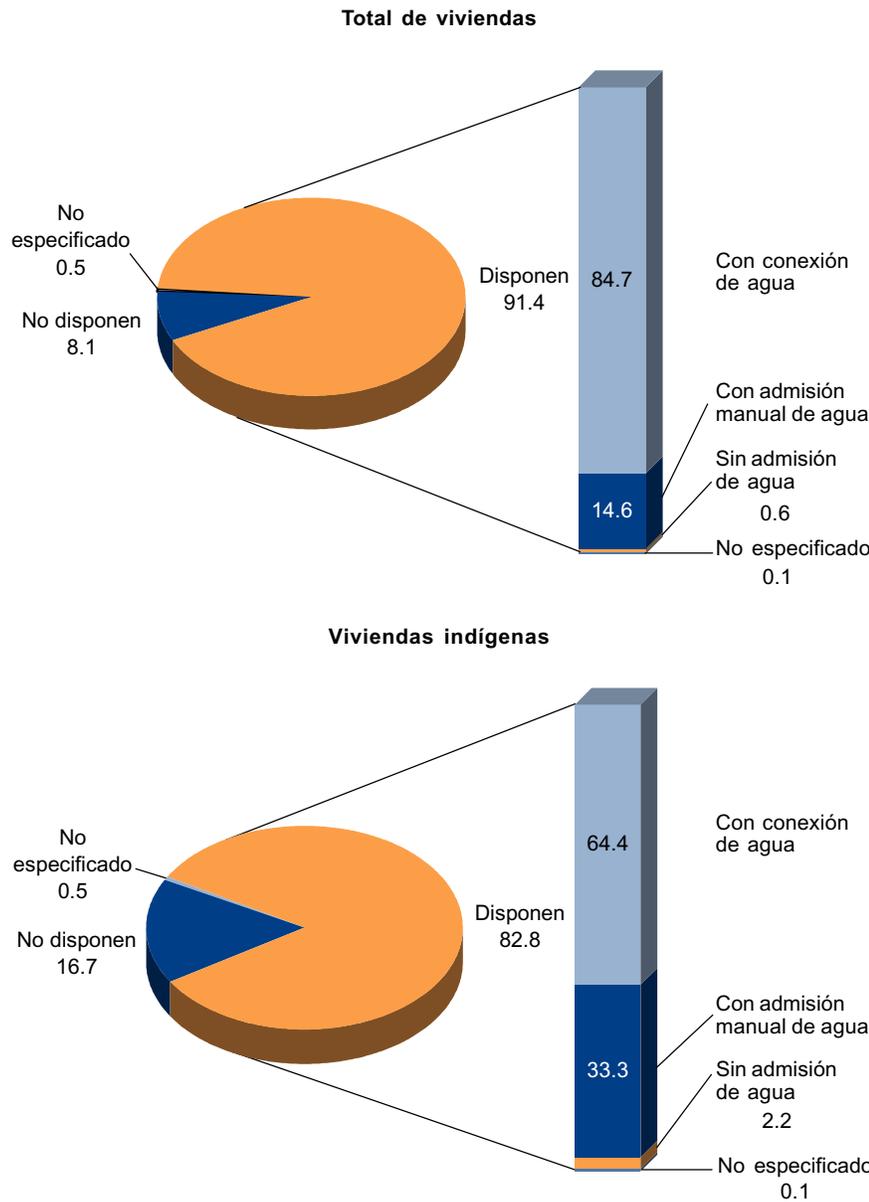
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el Distrito Federal prácticamente se ha mantenido constante la disponibilidad del servicio en dicho periodo, debido a que la extensa red e infraestructura con la que cuenta la ciudad en materia de energía eléctrica, permite que la mayoría de la población se beneficie con este importante servicio, situación que ya se venía observando desde 1990.

La mayor diferencia porcentual entre las viviendas totales e indígenas se registra en los Estados Unidos Mexicanos con 24.5 puntos en 1990 y 12.2 para 2000, lo que en la entidad es de 1.2 y 0.3, respectivamente.



Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según disponibilidad de sanitario exclusivo y conexión de agua, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

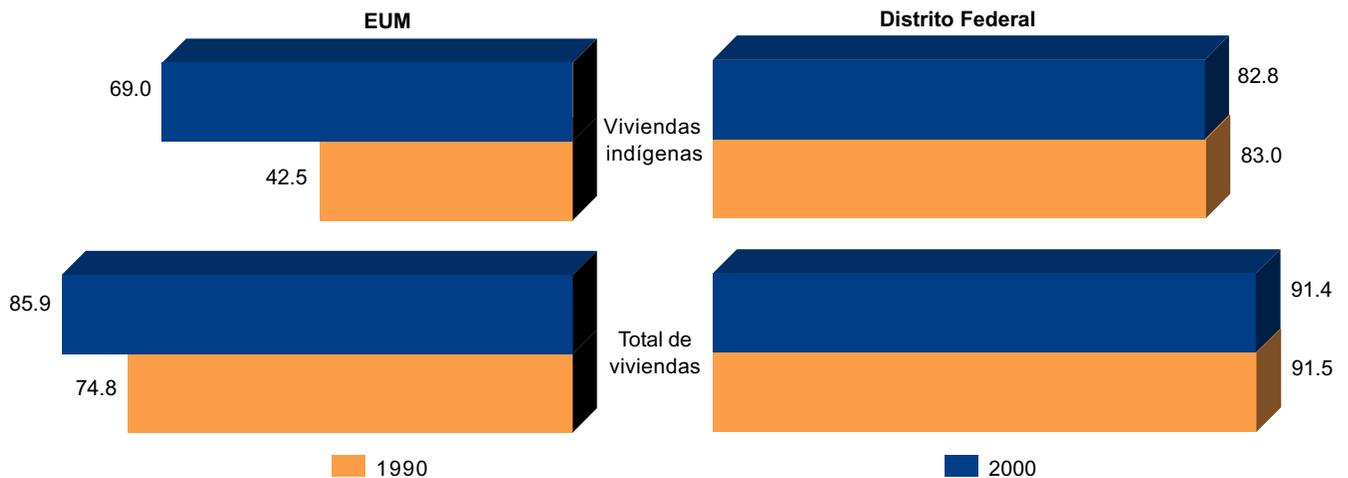
El porcentaje de viviendas indígenas que cuentan con servicio de sanitario exclusivo asciende a 82.8%, mientras que 16.7% carecen de este tipo de instalaciones. Esta situación podría deberse a que un tercio de las viviendas de esta población están constituidas por un cuarto, por lo que el servicio sanitario se encuentra fuera de la vivienda y en algunos casos incluso es de uso compartido, como en las viviendas en vecindad.

Del total de viviendas, la mayor proporción tienen sanitario (91.4%), sólo 8.1% no cuentan con este servicio. El alto porcentaje de las que disponen se debe a situaciones socioeconómicas más favorables.

Ambos escenarios presentan diferentes características en lo que se refiere a la disponibilidad de conexión de agua y el mecanismo de operación, al ser las viviendas indígenas las que en menor medida cuentan con esta particularidad (64.4%), lo que implica un uso manual del agua para satisfacer los requerimientos de este servicio en 33.3% de estas viviendas; porcentaje mayor en 18.7 puntos en relación con el total de las viviendas.



Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con sanitario exclusivo, 1990 y 2000



NOTA: En 1990 se captó la disponibilidad de sanitario sin distinguir la exclusividad.
 FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Dadas las características urbanas del Distrito Federal, en las viviendas particulares habitadas se puede contar con los principales servicios, entre ellos el de sanitario, aspecto que se observa en el porcentaje tanto de las viviendas de la población en general como en viviendas indígenas.

Asimismo, se observa según los datos disponibles, que desde 1990 el valor que presenta la capital del país para las viviendas indígenas supera al registrado en

el ámbito nacional en 40.5 puntos porcentuales, diferencia que por el avance a nivel del país disminuyó hasta ubicarse en el 2000 en 13.8 puntos.

En la capital del país, la desigualdad entre las viviendas con población en general e indígenas es prácticamente de 8.5 puntos en ambos años, mientras que en el ámbito nacional la diferencia entre los dos tipos de vivienda disminuye, es así que mientras en 1990 fue de

32.3 puntos porcentuales, para 2000 es de 16.9. Lo cual se traduce en un incremento significativo del bienestar de los pobladores de viviendas indígenas.

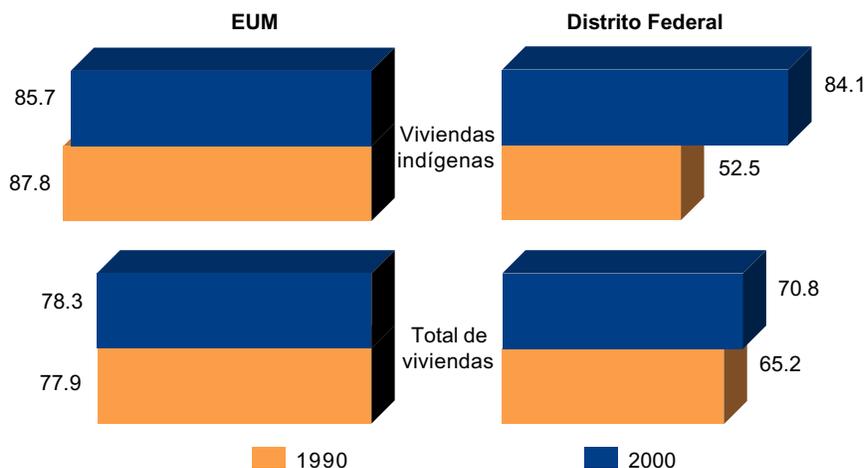
En este contexto, las viviendas indígenas en la entidad continúan ofreciendo mejores condiciones, lo cual puede estar asociado al hecho de que a nivel nacional existen un gran número de localidades rurales; y por consiguiente las características de sus viviendas son precarias.



De cada 100 viviendas indígenas, 84 son propias, 32 más en comparación con 1990, lo que significa un incremento mucho mayor en relación con las totales, que pasaron de 65 a 71 de cada 100. A nivel nacional, el porcentaje de tenencia propia de las indígenas disminuyó en 2.1 puntos porcentuales, y en el total no se observa cambio significativo.

Entre espacios geográficos el porcentaje de viviendas indígenas propias es mayor en el ámbito nacional que en el de la entidad, y puede relacionarse con la residencia, ya que en sus comunidades de origen por ser un régimen comunal se consideran propiedad y por ello no hay erogación monetaria en la adquisición, situación contraria ocurre en la ciudad, en donde la oferta y la demanda determinan su costo.

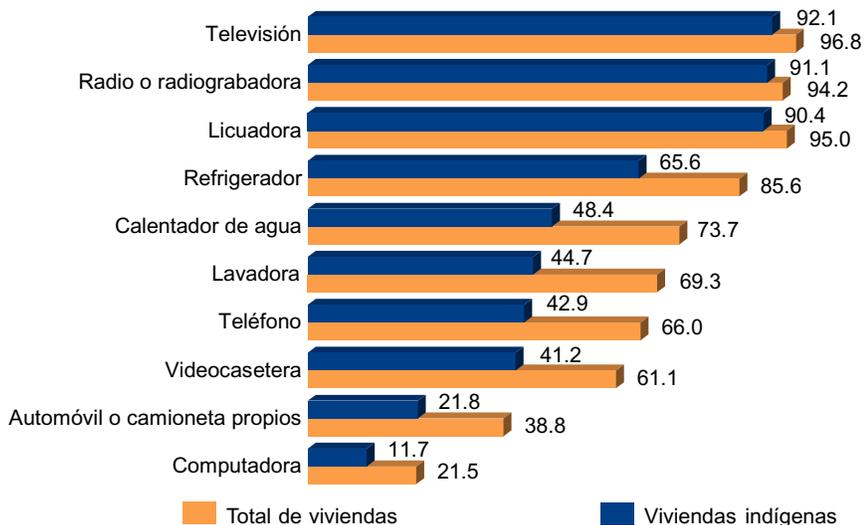
Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas propias¹, 1990 y 2000



¹ En el 2000 agrupa las viviendas totalmente pagadas, las que están en proceso de pago y aquellas que los informantes reportaron como propias en otra situación.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas, por tipo de bien disponible, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A pesar del bajo poder adquisitivo de la población hablante de lengua indígena, una de las principales prioridades ha sido contar con bienes para el esparcimiento y la comunicación, así como enseres básicos para el hogar.

Prueba de lo anterior, es que por cada 100 viviendas indígenas, 92 cuentan con televisión, 91 tienen radio o radiograbadora y 90 poseen licudadora o proporciones muy cercanas a la de la población en general. Por el contrario, entre los bienes que menos disponen se encuentran el teléfono, videocasetera, automóvil o computadora; sin embargo, este último se encuentra en 12 de cada 100 viviendas, mientras que a nivel nacional sólo son 2 de cada 100.

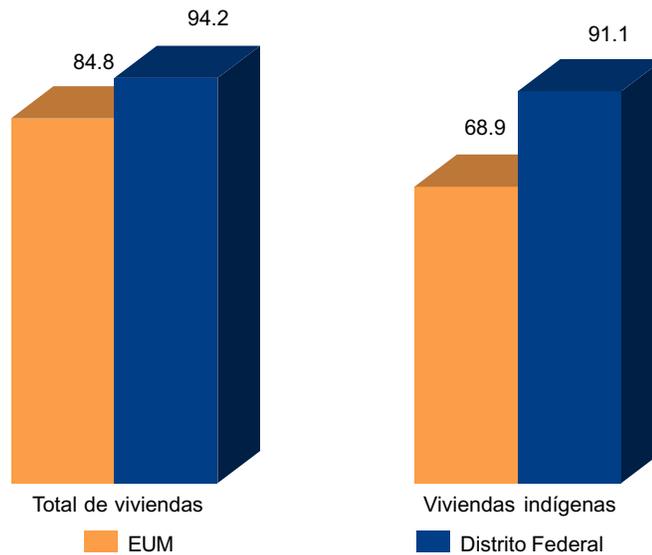


Entre los principales bienes que se poseen en las viviendas indígenas, se encuentra el radio o radiograbadora, que ocupa el segundo lugar en importancia después de la televisión, cuya función está más enfocada al esparcimiento y como medio de información.

A nivel nacional, aun cuando es el bien que más se dispone en las viviendas indígenas, está por debajo de la cifra de la entidad, con poco más de 22 puntos porcentuales.

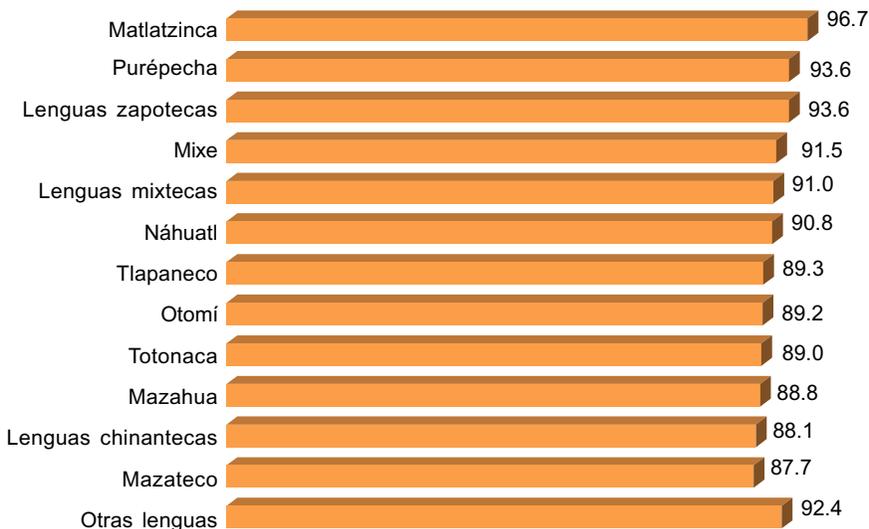
Por lo que se refiere al total de viviendas, dicha diferencia entre ambos espacios geográficos, es de 9.4 puntos en favor del Distrito Federal.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con radio o radiograbadora, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas indígenas con radio o radiograbadora por principales lenguas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La importancia que adquiere el radio o radiograbadora entre la población hablante de lengua indígena, se ve igualmente reflejada entre los diferentes tipos de lengua que hablan los moradores de las viviendas; es así que por lo menos 88 de cada 100 viviendas indígenas cuentan con este bien.

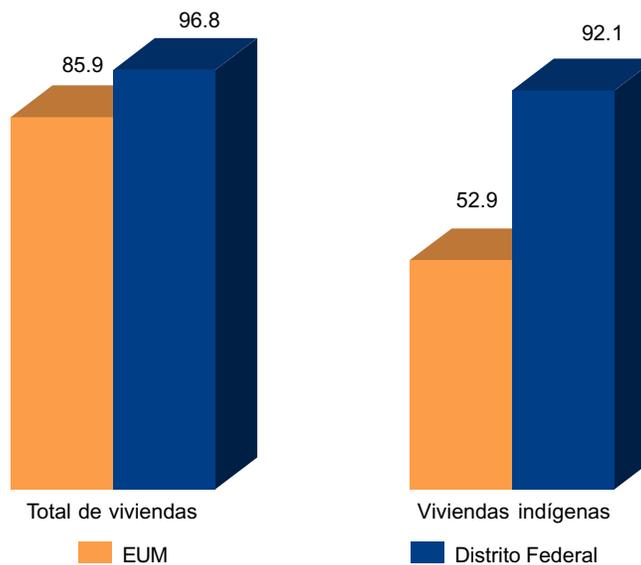
La mayor proporción corresponde a las viviendas de hablantes de matlatzinca, en donde 117 de las 121 viviendas disponen de este medio de comunicación, seguidas por las de los hablantes de purépecha y de lenguas zapotecas con 94 de cada 100.



A nivel nacional, sólo 53% de las viviendas indígenas disponen de televisión, la cual ocupa el segundo lugar en importancia entre lo bienes con que cuentan, a diferencia del Distrito Federal, en donde se ubica en el primer lugar. Situación bastante lógica; ya que, de entrada, más del 17% de las viviendas en el país no disponen de energía eléctrica.

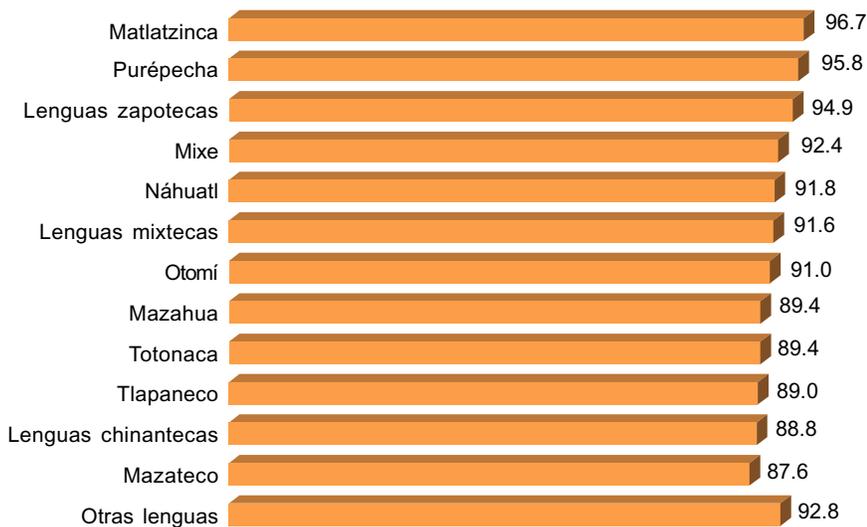
Respecto al universo total de viviendas, este bien ocupa el primer lugar en los dos ámbitos geográficos, aunque la cifra del Distrito Federal supera a la nacional en casi 11 puntos porcentuales.

Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con televisión, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Porcentaje de las viviendas indígenas con televisión por principales lenguas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Las viviendas con disponibilidad de televisión, diferenciándolas de acuerdo con el tipo de lengua que hablan el jefe(a) o su cónyuge, son exactamente los mismos en donde se tiene radio o radiograbadora en una mayor proporción (matlatzinca y purépecha).

Por lo que se refiere a las viviendas de hablantes de matlatzinca, de 121 existentes 97 cuentan con ambos bienes, le siguen las viviendas de hablantes de purépecha, lenguas zapotecas y mixe.

El alto porcentaje de viviendas indígenas que disponen de este bien, permite suponer la preferencia que tiene este sector de la población para integrarse más rápidamente al ritmo y costumbres de la sociedad urbana del Distrito Federal.



Glosario



Actividad económica. Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado.

- Incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

Admisión de agua del servicio sanitario. Capacidad de la instalación sanitaria para recibir normalmente agua con descarga directa de un depósito (conexión de agua), o en forma manual, con la finalidad de eliminar los desechos.

Alfabeta. Población de 15 y más años que sabe leer y escribir un recado.

Analfabeta. Población de 15 y más años que no sabe leer ni escribir un recado.

Aptitud para leer y escribir. Situación que distingue a la población de 6 a 14 años, según declare saber leer y escribir un recado.

Bienes en la vivienda. Disponibilidad de bienes materiales e instalaciones en la vivienda que proporcionan comodidad, acceso a algunos medios masivos de comunicación o aligeran las tareas domésticas.

Los bienes e instalaciones son:

- Automóvil o camioneta.
- Calentador de agua.
- Computadora.
- Lavadora.
- Licuadora.
- Radio o radiograbadora.
- Refrigerador.
- Teléfono.
- Televisión.
- Videocasetera.

Cocina. Cuarto de la vivienda utilizado para cocinar o calentar los alimentos, independientemente de que tenga otros usos.

Cocina-dormitorio. Cuarto de la vivienda que además de ser utilizado para cocinar o calentar los alimentos, se usa también para dormir.

Cocina exclusiva. Cuarto de la vivienda utilizado para cocinar o calentar los alimentos y que no se usa para dormir.

Combustible para cocinar. Material o energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para cocinar o calentar los alimentos.

Los distintos combustibles son:

- Carbón.
- Electricidad.
- Gas.
- Leña.
- Petróleo.

Condición de actividad económica. Situación que distingue a la población de 12 y más años, según haya realizado o no alguna actividad económica en la semana de referencia.

Se clasifica en:

- Población económicamente activa.
- Población no económicamente activa.

Condición de alfabetismo. Situación que distingue a la población de 15 y más años según declare saber leer y escribir un recado.

La población se clasifica en:

- Alfabeta.
- Analfabeta.

Condición de asistencia escolar. Situación que distingue a la población de 5 y más años según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional de cualquier nivel (preescolar a posgrado).

- Se considera la asistencia escolar a un establecimiento educativo independientemente de su modalidad: público, privado, escolarizado, abierto, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.



Condición de discapacidad. Situación que distingue a la población según se declare con discapacidad o sin ella.

La población se clasifica de la siguiente manera:

- Con discapacidad.
- Sin discapacidad.

Condición de habla española. Situación que distingue a la población de 5 y más años que habla alguna lengua indígena respecto a si habla o no la lengua española.

Condición de habla indígena. Situación que distingue a la población de 5 y más años según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Conexión de agua. (Véase la definición de admisión de agua del servicio sanitario.)

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material, destinado al alojamiento de personas, en donde se desarrollan diversas actividades de la vida familiar.

- Los baños, patios, *azotehuelas*, cocheras o garajes no son considerados como cuartos de la vivienda.

Derechohabiencia a servicios de salud. Derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Discapacidad. Limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental.

Disponibilidad de agua entubada. Accesibilidad de los ocupantes de la vivienda al uso de agua entubada, así como la forma de abastecimiento cuando no disponen de ella.

Las viviendas se clasifican, de acuerdo con el acceso que sus ocupantes tienen al agua entubada, en:

- Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
 - Dentro.
 - Fuera de la vivienda pero dentro del terreno.
- Disponen de agua entubada por acarreo.
 - De llave pública o hidrante.
 - De otra vivienda.
- No disponen de agua entubada.
 - Usan agua de pipa.
 - Usan agua de algún pozo, río, lago, arroyo u otra fuente.

Disponibilidad de electricidad. Existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga.

- La fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular, una planta de energía solar o cualquier otra.

Dormitorio. Cuarto de la vivienda que se utiliza principalmente para dormir.

Drenaje. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras o las aguas sucias.

- Si al menos una de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, sanitario, fregadero o regadera) dispone de un sistema de tuberías para eliminar las aguas negras o aguas sucias, se considera que tiene drenaje.

De acuerdo con la disponibilidad de drenaje, la vivienda se clasifica en:

- Dispone de drenaje conectado a:
 - Barranca o grieta.
 - Fosa séptica.
 - Red pública.
 - Río, lago o mar.
- No dispone de drenaje.



Edad. Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Embarro o bajareque. Pared formada por una frágil armazón de carrizo o palma recubierta con barro.

Emigración. Acción mediante la cual una persona deja de residir en una unidad geográfica determinada, para establecer su residencia habitual en otra.

Emigrante. Persona que sale de una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país) para establecer su residencia habitual en otra.

Empleado u obrero. Persona de 12 o más años que trabajó o prestó sus servicios, en la semana de referencia, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.

Entidad federativa. Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país.

- El territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

Estado conyugal. Condición de unión o matrimonio de la población de 12 y más años en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

Esta condición puede ser de:

- Unido.
 - Casado civilmente.
 - Casado religiosamente.
 - Casado civil y religiosamente.
 - Unión libre.
- No unido.
 - Divorciado.
 - Separado.
 - Viudo.
- Nunca unido.
 - Soltero.

Fecha oficial del Censo. Día al cual está referida la población censada. Se estableció que fuera el 14 de febrero del 2000 a las cero horas.

Fosa séptica. Tipo de drenaje que consta de un sistema de filtración que separa los desechos sólidos de los líquidos.

Gasto común. Parte del ingreso aportado por uno o varios de los integrantes del hogar que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o la persona) que forman el hogar.

Grado promedio de escolaridad. Es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 y más años, entre el total de la población de 15 y más años.

- Se incluye a la población de 15 y más años con cero grados aprobados.
- Se excluye a la población de 15 y más años con grados no especificados en algún nivel y a la población con nivel de escolaridad no especificado.

Grados aprobados. Años de estudio aprobados por la población de 5 y más años en el nivel más alto alcanzado en el Sistema Educativo Nacional.

Hijo fallecido. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, nacido vivo que en el momento de la entrevista ya ha muerto, aunque haya vivido poco tiempo (segundos, minutos, etcétera).

Hijo nacido vivo. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, que después de la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre manifiesta algún signo de vida, tal como movimiento voluntario, respiración, latido del corazón o llanto.

Hijo sobreviviente. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, nacido vivo que en el momento de la entrevista aún vive, independientemente de que resida en el hogar de la madre o fuera de éste.



Hogar. Unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación.

Incapacitado permanentemente para trabajar. Persona de 12 o más años que no realiza un trabajo o actividad económica a causa de un impedimento físico o mental.

Ingresos por trabajo. Percepción en dinero que la persona ocupada declare recibir por su(s) trabajo(s).

- Se consideran los ingresos por concepto de sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica.
- El ingreso se publica en salario mínimo mensual.

Inmigración. Acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad o país), procedente de otra.

Inmigrante. Persona que ingresa a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad o país) para radicar en ella.

Instituciones de salud. Establecimientos u organismos dedicados a proporcionar servicios médicos en distintos niveles: prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización, intervenciones quirúrgicas u otro tipo de servicios de salud.

Se clasifican en:

- Públicas para población derechohabiente.
 - IMSS.
 - ISSSTE.
 - Pemex, Defensa o Marina.
 - Otro tipo de instituciones.
- Públicas para población no derechohabiente.
 - IMSS-Solidaridad.
 - Secretaría de Salud (SSA).
 - Otro tipo de instituciones.

- Privadas para población derechohabiente.
- Privadas para población no derechohabiente.

Instrucción media superior. Comprende el bachillerato y sus equivalentes, los estudios técnicos o comerciales con antecedente de secundaria y la normal básica (con antecedente de primaria o secundaria).

Instrucción superior. Comprende los estudios técnicos con antecedente de preparatoria, profesional, normal superior y los de maestría o doctorado.

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar; puede ser hombre o mujer.

Jornalero o peón. Persona de 12 o más años que trabajó para un patrón en la semana de referencia a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción.

Jubilado o pensionado. Persona de 12 o más años que no realiza actividades económicas, pero que recibe un ingreso o pensión por parte de alguna institución de seguridad social o de una empresa como resultado de una prestación laboral.

Lenguas indígenas. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano.

Localidad. Todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Lugar de nacimiento. Entidad federativa o país donde nació la persona.

Lugar de residencia en enero de 1995. País, entidad federativa, municipio o delegación donde residía la persona en enero de 1995.

Lugar de trabajo. Municipio o delegación, entidad federativa o país donde se ubica la empresa, predio agrícola, negocio o institución pública o privada en que la población ocupada trabajó en la semana de referencia.



Material predominante en paredes. Elemento con el que están construidas la mayor parte de las paredes de la vivienda.

Se clasifica en:

- Adobe.
- Carrizo, bambú o palma.
- Embarro o bajareque.
- Lámina de cartón.
- Lámina de asbesto o metálica.
- Madera.
- Material de desecho.
- Tabique, ladrillo, *block*, piedra, cantera, cemento o concreto.

Material predominante en pisos. Elemento básico de los pisos de la vivienda.

Se clasifica en:

- Cemento o firme.
- Madera, mosaico u otros recubrimientos.
- Tierra.

Material predominante en techos. Elemento con el que está construida la mayor parte del techo de la vivienda.

Se clasifica en:

- Material de desecho.
- Lámina de cartón.
- Lámina de asbesto o metálica.
- Losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería.
- Palma, tejamanil o madera.
- Teja.

Migrante. Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

Municipio. División territorial político-administrativa de una entidad federativa.

- En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.

Nivel de instrucción. Grado de estudio más alto aprobado por la población de 5 y más años de edad en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Los niveles son:

- Preescolar o *kinder*.
- Primaria.
- Secundaria.
- Preparatoria o bachillerato.
- Normal básica.
- Carrera técnica o comercial.
- Profesional.
- Maestría o doctorado.

Ocupación principal. Tipo de trabajo, empleo, puesto u oficio que la población ocupada realizó en su trabajo principal en la semana de referencia.

- La información de ocupación principal se codifica con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) 2000.

Ocupado. Persona de 12 o más años que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie.

- Incluye a las personas que tenían trabajo pero no laboraron en la semana de referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo, por: vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etcétera.
- Incluye a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.

Parentesco. Vínculo existente entre los integrantes del hogar con el jefe del mismo, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.



Patrón. Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un sueldo o jornal.

Periodo de levantamiento. Días durante los cuales se realiza el empadronamiento de la población. Para el XII Censo General de Población y Vivienda, fue del 7 al 18 de febrero del 2000.

Población asalariada. Personas de 12 y más años que trabajaron o prestaron sus servicios a un patrón, empresa o institución pública o privada a cambio de un sueldo o jornal.

- Comprende a empleados, obreros, jornaleros y peones.

Población con discapacidad. Aquella que presenta alguna limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Población con instrucción. Personas de 5 y más años que aprobaron algún grado en cualquiera de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional.

- Excluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o *kinder*.

Población económicamente activa. Personas de 12 y más años que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población no económicamente activa. Personas de 12 y más años que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo.

Se clasifica en:

- Estudiantes.
- Incapacitados permanentemente para trabajar.
- Jubilados o pensionados.
- Personas dedicadas a los quehaceres del hogar.
- Otro tipo de inactividad.

Población ocupada. (Véase definición de ocupado.)

Población sin instrucción. Personas de 5 y más años que no aprobaron algún grado del Sistema Educativo Nacional.

- Incluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o *kinder*.

Población total. Personas censadas, nacionales y extranjeras, que residen habitualmente en el país. El monto poblacional está referido a la fecha oficial del Censo.

- Incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas en el extranjero, así como a sus familiares, quienes son censados en sus respectivas adscripciones.
- Incluye a la población sin vivienda y a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.
- No se incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país, ni a sus familiares.

Porcentaje de hijos fallecidos. Es el resultado de dividir el total de hijos fallecidos entre el total de hijos nacidos vivos, y multiplicar el resultado por cien.

Promedio de hijos fallecidos. Es la relación del total de hijos fallecidos de un grupo determinado de mujeres, respecto del total de mujeres de dicho grupo.

Promedio de hijos nacidos vivos. Es el resultado de dividir el número total de hijos nacidos vivos entre el total de mujeres.

Promedio de ocupantes por vivienda. Es la relación del total de personas respecto del total de viviendas particulares habitadas, e indica el número de personas por cada una de las viviendas.

Religión. Creencia o preferencia espiritual que declare la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado.



Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, esto es, que en ella duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello la reconoce como su lugar de residencia.

- Incluye al personal doméstico y a sus familiares que duermen en la vivienda.
- Incluye a las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.

Salario mínimo. Pago mensual en pesos mexicanos con el que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo desempeñado.

- El salario mínimo mensual lo determina la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para las tres áreas geográficas en que son agrupadas las entidades federativas del país.

Saldo neto migratorio. Es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio determinado (entidad), en un periodo específico. Permite identificar la ganancia o pérdida neta de población que tiene lugar en un espacio geográfico, como consecuencia de los movimientos migratorios ocurridos.

Sanitario exclusivo. Instalación sanitaria de la vivienda destinada al desalojo de los desechos humanos que es para uso exclusivo de sus ocupantes.

Sector de actividad. Primer nivel de agrupación de las actividades económicas afines en función de su similitud en el proceso de producción realizado en la unidad económica, empresa, negocio, establecimiento o lugar en donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.

- La información de sector de actividad se clasifica con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN México).

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realizó la entrevista y al cual se refieren las caracterís-

ticas que se captaron de la población económicamente activa e inactiva.

Servicio médico. Atención a la salud que recibe como prestación laboral la población asalariada y sus beneficiarios por parte de alguna de las instituciones de salud públicas o privadas.

Servicio sanitario. Instalación destinada al desalojo de los desechos humanos.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Situación en el trabajo. Relación que estableció la población ocupada con su empleo o lugar de trabajo en la semana de referencia.

Se clasifica en:

- Empleado u obrero.
- Jornalero o peón.
- Patrón.
- Trabajador por su cuenta.
- Trabajador familiar sin pago.

Tamaño de localidad. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

Tasa específica de participación económica. Es el resultado de dividir el número de personas económicamente activas de un determinado grupo de edad entre el total de población del mismo grupo de edad y multiplicar el resultante por cien.

Tasa global de fecundidad. Número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad y de no haber estado expuesta a riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su periodo fértil.

Tenencia de la vivienda. Situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

- Se considera únicamente la propiedad de la vivienda sin importar la del terreno.



Se clasifica en:

- Propia.
 - Pagándose.
 - Pagada.
 - Otra situación.
- No propia.
 - Rentada.
 - Prestada o en otra situación.

Tipo de discapacidad. Clasificación de las diferentes limitaciones o impedimentos que presenta una persona.

Se clasifica en:

- **Motriz.** Pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o de una parte del cuerpo.
- **Auditiva.** Pérdida o restricción de la capacidad para recibir mensajes verbales u otros mensajes audibles.
- **De lenguaje.** Pérdida o restricción de la capacidad para producir y transmitir un significado entendible a través del habla.
- **Visual.** Pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos.
- **Mental.** Limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastorno de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.

Trabajador familiar sin pago. Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario.

- Comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

Trabajador por su cuenta. Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que no contrató trabajadores a cambio de un pago, aunque pudo recibir ayuda de familiares sin que les proporcionara un pago monetario o en especie.

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

- Se considera como entrada independiente al acceso que tiene la vivienda por el que las personas pueden entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra.
- Cualquier espacio delimitado que en el momento del Censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda.
- Los locales que hayan sido construidos para habitación pero que en el momento del Censo se destinan para usos distintos no se consideran como vivienda.

Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, las viviendas se diferencian en particulares y colectivas.

Vivienda colectiva. Vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicio, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento.

Vivienda particular. Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares.

Esta publicación consta de 273 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2004 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Acceso 11, PB Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags.
México